Gobierno denunciará a quien resulte responsable.

**PÁG. 32** 



### SHEIN Y TEMU

Nuevo impuesto pondrá bajo presión sus operaciones.

**PÁG. 16** 





# ELFINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11785 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 9 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA BIOOMbera

# Refuerza SAT las acciones de mejora tributaria

**Plan Maestro.** Estrategia enfocada en fiscalización y combate al contrabando

El SAT dio a conocer su Plan Maestro 2025 enfocado en tres ejes: la fiscalización contra la evasión y el contrabando, así como la atención y acompañamiento al contribuyente.

Expertos dijeron que lo presentado va en el camino correcto, pero que la situación del país requiere de una reforma fiscal.

Se prevé recaudar 5.3 billones de pesos, es decir, 2.8 por ciento real más respecto a 2024.

El SAT prevé llegar a esa meta combatiendo el contrabando y estableciendo una eficiente fiscalización

# Los 3 ejes:

Atención al contribuyente Acompañamiento al contribuyente cumplido

Fiscalización contra la evasión y el contrabando

al comercio exterior.

Considera el uso de herramientas tecnológicas y un programa de regularización para pequeños contribuyentes.—Ana Martínez/PÁG.4

# PÁG. 31

# PRESIDENTA CON DIPLOMÁTICOS MEXICANOS

# Pide alistar defensa de migrantes

**A PUERTA CERRADA.** Claudia Sheinbaum solicita a embajador y cónsules en EU prepararse ante una eventual deportación masiva.

UN INFIERNO

Crecen incendios en California atizados por el viento

SIN CONTROL.
Pacific
Palisades, Eaton
y Hursthan son
los focos de
fuego. Cinco
muertos, más
de 80 mil
evacuados y
miles de casas
fueron
destruidas.
Biden declara
zona de

catástrofe



# POSIBLE JUSTIFICACIÓN LEGAL A LAS TARIFAS

# DECLARARÍA TRUMP EMERGENCIA ECONÓMICA PARA IMPONER ARANCELES

Donald Trump está considerando declarar emergencia económica nacional para tener una justificación legal a la amplia gama de "aranceles universales" contra aliados y adversarios, los cuales impondría a partir del 20 de enero. Información de CNN destaca que se construiría un nuevo programa arancelario utilizando de base su Ley IEEPA. —José López Zamorano / PÁG. 31

Niega que cárteles dirijan México y defiende al Golfo. PÁG. 30

# **RIESGO INFLACIONARIO**

VE FED INCERTIDUMBRE EN EU POR MEDIDAS QUE IMPONGA TRUMP. **PÁG. 12**  **HAY MARGEN: EXPERTOS**PODRÍA RESPONDER MÉXICO
A EU CON ARANCELES MÁS
ALTOS. **PÁG. 5** 

# DEUDA DE PEMEX

Abona 'poco' a proveedores; persiste la crisis.

PÁG.8

# **TENSIÓN EN VENEZUELA**

González Urrutia ofrece poner fin a la "pesadilla".

PÁG. 25

# **ESCRIBEN**

Jonathan Ruiz

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 26

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Roberto Gil Zuarth CRONOPIO / 35

1410101

DIRECTOR
DEINFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DE EL
FINANCIERO IMPRES
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DEEL FINANCIEROTV
GUILLERMO ORTEGA
DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓ **ARIEL BARAJAS**COORDINADORA

DE OPERACIÓN

ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
YESTUDIOSDE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO
DIRECTORCOMERCIAL

# Los jaloneos detrás de Trump



rump va a hacer exactamente lo que dijo durante su campaña y después de triunfar", eso dicen muchos que aseguran que se nos viene la catástrofe.

Es muy probable que **sí tengamos problemas muy serios** tras la llegada del republicano a la Casa Blanca, pero lo que es un hecho es que el próximo presidente **es inconsistente en sus propuestas** y que, dependiendo de las circunstancias, las cambia.

El caso más claro es el de los aranceles.

Durante su campaña, la propuesta fue imponer un arancel generalizado de 60 por ciento a las importaciones provenientes de China y otro de 10 por ciento, de manera universal a todos los otros países, entre los que, desde luego, se incluiría México.

Pero, tras ganar la elección, la propuesta cambió. La que dio a conocer en noviembre fue un arancel de 25 por ciento a todos los productos importados de México y Canadá, mientras que se aplicaría otro 10 por ciento a los productos importados de China.

Ya no dijo nada respecto a un arancel universal. Pero lo ha vuelto a poner sobre la mesa en recientes entrevistas.

El lunes pasado, *The Washington Post* publicó una nota que refería un documento proveniente del equipo de Trump en el que se decía que **los aranceles serían focalizados y no generalizados.** 

En el curso del mismo lunes, Trump desmintió el documento.

Cuando el río suena, agua lleva. Délo por hecho, habrá aranceles, aunque no descarte que **lo que se aplique realmente sea algo diferente** a lo que se ha anunciado.

El futuro presidente de Estados Unidos tiene tras de sí a grupos que no necesariamente tienen proyectos coherentes.

Lo que los reúne es el propio Trump, pero poco más.

El semanario *The Economist* puso el acento en este hecho en su edición de esta semana, contrastando a **los fundamentalistas** del movimiento que lo respaldó y que se conocen como los **MAGA** (*Make America Great Again*) y los **empresarios de Silicon Valley** que se han alineado tras él; notoriamente, el hombre más rico del mundo, **Elon Musk.** 

La controversia respecto a los inmigrantes alta-

mente calificados que ocurrió hace algunos días refleja dos visiones del mundo.

Los tradicionalistas de la derecha republicana piensan que, si se dan visas de trabajo a expertos provenientes de otros lugares del mundo, se estarán quitando oportunidades a los norteamericanos.

Los llamados "techies", con Musk a la cabeza, consideran que hay que atraer al mejor talento, no importa de qué lugar del mundo provenga.

El tema va más allá; **la visión de Musk es conseguir las máximas eficiencias** con una remodelación del gobierno, lo que probablemente **haga desaparecer muchos puestos de trabajo** que hoy están ocupados por norteamericanos, lo que ocasionará el enojo de los que quieren que el empleo de los locales se preserve a cualquier costo.

¿Cuánto tiempo habrá que esperar para tener una primera gran crisis en el gabinete de Trump? No lo sabemos, y menos aún podemos anticipar cuál será el bando que resulte triunfador. Pero dé por hecho que habrá.

Trump no es alguien que tenga una visión del mundo bien estructurada. **Tiene impulsos y creencias**, que se modifican en función de quiénes son los que más influyen sobre él en un momento determinado.

Hay quien cree que el 21 de enero habrá millones de indocumentados en las fronteras esperando para ser **deportados.** 

La realidad está muy lejos de eso. Quizás **algunas decenas de miles** en las primeras semanas del gobierno, cuya expulsión será mostrada al mundo por Trump como una prueba de que ha comenzado la principal deportación de la historia de la humanidad.

Curiosamente, lo que las cifras dicen es que el volumen anual promedio de las deportaciones registradas por el Servicio de Inmigración y Naturalización **alcanzó su máximo** durante la administración de **Barak Obama** y no, como podría pensarse, en el anterior gobierno de Trump.

No hay que cruzarse de brazos, desde luego, y hay que prepararse para lo peor, pero tampoco perder la perspectiva.

Además, hay que aprovechar esas inconsistencias en las fuerzas detrás de Trump, que van a notarse con más claridad cuando comience su gobierno.

# Ya son ilegales los vapeadores y cigarros electrónicos en México

LA COMISIÓN PERMANENTE del Congreso de la Unión declaró la validez constitucional de las reformas para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como los precursores químicos y el uso ilícito del fentanilo. Ayer se completó el proceso legislativo tras la aprobación en por lo menos 17 congresos locales y se turnó al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y entrada en vigor. Con las reformas se establece que se sancionará toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 9 de Enero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo № 04-2011-081013300500-101 el SSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Licitud de Titulo № 1492 y Licitud de Contenido № 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas llustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro № 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypur

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara Jaliso

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000,
Mérida, Vucatán Tol. (999) 930-93-93 Eav. 930-93-07

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico. Santiago

BRANDED ...

# ¿CÓMO TENER UN AÑO PRÓSPERO? **PLANEA TUS FINANZAS 2025**

Ten un año próspero con estrategias de ahorro, inversión y manejo responsable de deudas. Coppel nos da consejos sobre cómo planear tus finanzas para superar la cuesta de enero y comenzar el año con salud financiera.

Por Isaac Limôn Contenido patrocinado

Un año nuevo representa una oportunidad única para planificar tus finanzas, eliminar deudas y construir un futuro más estable. Coppel nos ofrece algunos consejos sobre cómo aprovechar al máximo el comienzo del 2025

# 1. Analiza lo que tienes (y lo que

Antes de gastar lo que queda de tu aguinaldo, es crucial analizar tu situación financiera:

- deudas: Prioriza aquellas crédito, que en México pueden superar el 45% CONDUSEF.
- Calcula tus ingresos y gastos: Define cuánto puedes destinar al pago de deudas, ahorro y metas financieras.
- Establece objetivos claros: Decide cómo distribuir tu ingreso mensual. Una buena regla es destinar 50% al pago de necesidades básicas, 30% para gastos de diversión y 20% destinarlo al ahorro.

# 2. Liquida tus deudas y mejora tu historial crediticio

La cuesta de enero se siente más pesada si comienzas el año cargando con deudas acumuladas. Usa estrategias probadas:

Método avalancha: Paga primero las deudas con mayores tasas de interés.

Método bola de nieve: Liquida deudas pequeñas para generar motivación.

Ambos enfoques te ayudan a mejorar tu historial crediticio, una herramienta fundamental si planeas obtener un crédito para vivienda o auto en el futuro.

# 3. Piensa a largo plazo: ahorro e

El interés compuesto es el mejor amigo del ahorro. Si empiezas a Haz un listado de tus ahorrar temprano en herramientas como un Afore o un Plan Personal con las tasas de interés más de Retiro (PPR), puedes acumular altas, como las tarjetas de rendimientos significativos a largo

Por ejemplo, una aportación anual según datos de la mensual de \$1,000 a un PPR con un rendimiento promedio del 7% anual podría sumar más de **\$1.2 millones** de pesos en 30 años.

> Si prefieres un enfoque más flexible, considera invertir en un fondo de inversión. Estos ofrecen una diversificación que puede protegerte de la inflación, que en México cerró en 4.26% en 2023 según INEGI.

# 4. Establece metas específicas y motivadoras

No todo es austeridad. Utiliza una parte de tus ingresos para ahorrar en proyectos que te emocionen, como:

- Un viaje planeado estratégicamente: Investiga costos y divide el total entre los meses que faltan para tu fecha de salida.
- Educación continua: Ahorrar para cursos o certificaciones puede ser



una inversión en tu carrera.

5. Sé responsable con el crédito El crédito es una herramienta útil, siempre y cuando los sepas manejar. Mantén estos consejos en mente:

- Evita los pagos mínimos: Esto solo incrementa el tiempo y el costo de tu deuda
- No gastes más del 30% de tu línea de crédito: Esto impacta positivamente en tu score crediticio.

# 6. Mejora tus Finanzas: tu guía hacia la estabilidad financiera

En el blog Mejora tus Finanzas, de Coppel, encontrarás más consejos prácticos para alcanzar una salud financiera sólida. Desde tips para hacer un presupuesto hasta estrategias avanzadas de inversión, este es el espacio para resolver tus dudas y tomar decisiones informadas.

Con disciplina, planificación y

herramientas adecuadas, puedes superar la cuesta de enero y empezar el año con tranquilidad económica.

Visita *Mejora tus Finanzas* para descubrir más estrategias y consejos que te ayudarán a tomar el control de tu dinero. ¡Haz del 2025 tu año más próspero!



# **ECONOMIA ERCADOS E INDICADORES**

<b>■ INDICADORES LÍDERES</b>						
CAMBIARIO						
Ventanilla bancaria (venta)	\$20.900	lack	\$0.05			
Interbancario (spot)	\$20.416	lack	0.60%			
Euro (BCE)	\$21.009	$\blacksquare$	-0.61%			
BONOS Y TASAS						
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.99%	▼	-0.01			
Bono a 10 años	10.32%	lacksquare	-0.02			

ACCIONARIO		
	40.004.00	0.000/
S&P/BMV IPC (puntos)	49,634.26	-0.90%
FTSE BIVA (puntos)	1,005.17	-0.93%
Dow Jones (puntos)	42,635.20 🔻	0.25%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,672.40	0.26%
Onza plata NY (venta)	\$30.69	0.01%

73.32	▼	-1.25%
76.18	▼	-1.13%
68.25	▼	-1.03%
0.44%	<b>V</b>	-0.11
4.55%	<b>V</b>	-0.21
	76.18 68.25 0.44%	76.18 V 68.25 V

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

# PRESENTA PLAN MAESTRO 2025

# **SAT reforzará actos** contra la evasión y el contrabando este año

Establece acciones para alcanzar recaudación de 5.3 billones de pesos

Acciones van en el camino correcto, pero una reforma fiscal es necesaria: expertos

# ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer su Plan Maestro 2025 el cual está enfocado en tres ejes principales: la fiscalización contra la evasión y el contrabando, así como la atención y acompañamiento al contribuyente.

Expertos aseguraron que lo presentado, en términos generales, va en el camino correcto, pero consideraron que la situación del país requiere de una reforma fiscal.

Para este año se contempla recaudar 5.3 billones de pesos, es decir, un alza de 2.8 por ciento real respecto a 2024, según lo plasmado en la Ley de Ingresos.

Se estima que la recaudación en 2024 representó 15.5 por ciento del PIB, una cifra histórica, por lo menos desde que hay registros disponibles, a partir de 1990, y se prevé alcanzar este año un 14.6 por ciento.

Sin crear ni aumentar impuestos, la autoridad fiscal espera llegar a esta meta, en parte, con el reforzamiento del combate al contrabando y la fiscalización profunda en materia de comercio exterior.

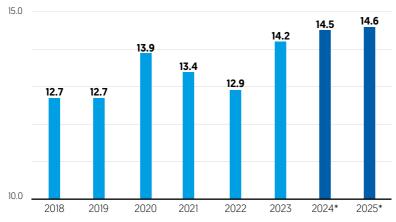
Rolando Silva, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), resaltó que la medida es importante, porque sí hay un tema de evasión en las aduanas y una exigencia de los socios comerciales, particularmente Estados Unidos, para dejar de dar, de forma involuntaria o por omisión, beneficios a países del continente asiático.

# Fortalecimiento recaudatorio

Los ingresos tributarios avanzaron considerablemente en los últimos años, gracias al fortalecimiento de las actividades de fiscalización y recaudación del SAT.

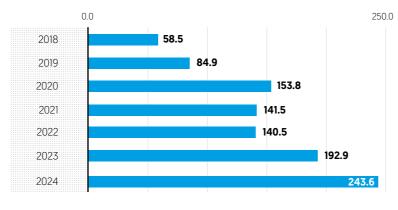
# Ingresos tributarios

■ Como % del PIB



# Rentabilidad de la fiscalización

▶ Pesos recuperados por cada peso invertido, ene-sep.



Héctor Villarreal, profesor-in-

Fuente: SHCP

vestigador del Tec de Monterrey, reconoció que México es una economía muy abierta y es probable que muchas importaciones no paguen la tarifa correspondiente y haya contrabando "hormiga". Incluso, "ser más estrictos en las aduanas puede servir hasta en la seguridad pública", dijo.

El SAT también usará herramientas tecnológicas para vigilar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evitar la corrupción. Además, revisará sectores económicos de alto riesgo de evasión de

# **FOCOS**

Fiscalización. El Plan Maestro del SAT para el presente año considera operativos de combate al contrabando y una fiscalización profunda de las operaciones y participantes en el comercio

Bajo la lupa. Estarán los abusos de certificación de IEPS e IVA; indebida aplicación de la tasa 0% del IVA, incorrecta valoración aduanera. v abusos en las mercancías con trato arancelario preferencial, entre otros.

# MÁS INGRESOS

# **BILLONES DE PESOS**

Sumaron los ingresos tributarios en 2024, hasta el 23 de diciembre, 5.0% más que en 2023.

34.2%

# **DE INCREMENTO**

Se registró en la recaudación del IEPS, mientras que en IVA e ISR las alzas fueron de 0.5% y 1.6%.

grandes contribuyentes. Igualmente mantendrá las acciones de litigio estratégico en tribunales federales y reforzará su participación en contra de la defraudación fiscal, y la emisión de facturas falsas.

Los expertos recordaron que estas medidas ya se implementan

desde el sexenio pasado. De enero a septiembre pasados se obtuvieron 811 mil 249.4 millones de pesos por eficiencias recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización; cada peso invertido en actos de fiscalización se multiplicó por 243.6 en la recuperación.

# **FACILIDADES A CONTRIBUYENTES**

El Plan Maestro del SAT incluye el Programa de Regularización Fiscal para pequeños contribuyentes, quienes podrán corregir sus adeudos con una reducción total sobre recargos, multas y gastos de ejecución.

Guillermo Mendieta, integrante de la Comisión Técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, enfatizó que "es un incentivo muy importante. Es una muy buena oportunidad para que los contribuyentes cumplan con la autoridad y ésta esté al día con la recaudación".

Sobre la simplificación de trámites y servicios con mayor demanda, como la inscripción al RFC y e.firma, así como facilidades para el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) y el prellenado de las declaraciones, destacó su relevancia y sugirió que habría áreas que mejorar, como los plazos para obtener una respuesta de la autoridad fiscal que son muy largos.

Además, el SAT contempla acercar contenidos v materiales didácticos sobre la importancia de la cultura cívica-contributiva a distintos niveles educativos.

# FALTA REFORMA FISCAL

Villarreal enfatizó que las medidas planteadas no tendrán necesariamente un efecto inmediato, va que tomará tiempo consolidar las tres estrategias principales. Por lo que, por la situación del país, no se puede dejar de lado la posibilidad de una reforma profunda en materia fiscal.

"Las cosas que están proponiendo nos van a ayudar a tener un sistema fiscal más resiliente, más sólido, pero no son sustitutos de otras cosas que deben estar sucediendo: el rol fiscal de las entidades federativas y discutir una reforma a la seguridad social profunda, que sería parte de una reforma fiscal".

Rolando Silva agregó que será necesario hacer una reforma fiscal integral en 2025, que se podría ver el próximo año, pero no con la creación de nuevos impuestos, sino una actualización, porque la forma de hacer negocios en el país y en el mundo ha cambiado. "Es evidente que tenemos huecos legales en plataformas digitales", manifestó.



### **RELACIÓN BILATERAL**

# Por seguridad, México podría responder a EU con aranceles mayores

Expertos recomiendan elaborar una lista de productos sensibles y estratégicos

# JASSIEL VALDELAMAR

Expertos sugieren que México podría responder con aranceles superiores al 25 por ciento propuesto por el presidente electo estadounidense, Donald Trump, amparándose en argumentos de seguridad nacional y aprovechando los marcos legales del T-MEC.

Thomas M. Beline, asociado de la firma Cassidy Levy Kent y especialista en derecho comercial internacional, señaló que México tiene margen legal para implementar medidas más agresivas que las anunciadas inicialmente por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien

había prometido igualar el arancel del 25 por ciento propuesto por el próximo primer mandatario de EU.

"Debido a los desequilibrios comerciales existentes entre ambos países, México podría justificar la

**PROMESA** 

El próximo

20 de enero

Trump tomará

protesta, y ha

aranceles del

25% a México

y China en ese

prometido

mismo día.

imposición de aranceles más elevados para lograr un impacto equiparable en términos económicos", explicó Beline. "El T-MEC proporciona el marco legal necesario para estas acciones a través de sus cláusulas de seguridad nacional".

Cabe recordar que Trump ha insistido en su

intención de imponer, desde el primer día de su administración, un arancel del 25 por ciento a todos los productos provenientes de México y Canadá, citando preocupaciones sobre el flujo transfronterizo de personas y drogas.

Si bien el acuerdo comercial prohíbe el aumento unilateral de aranceles, el Artículo 32.2 permite medidas que un país considere necesarias para proteger sus "intereses esenciales de seguridad".

Beline señaló tres posibles vías de acción para México: activar los mecanismos de solución de controversias, retirarse del acuerdo, o implementar represalias bajo las excepciones permitidas.

"La asimetría en los volúmenes comerciales entre ambos países significa que México necesitaría

imponer aranceles más altos que el 25 por ciento propuesto por Estados Unidos para lograr un impacto económico equivalente", argumentó el experto, indicando que esto podría justificar medidas más drásticas por parte de México. "El T-MEC tiene el marco legal necesario para estas acciones por seguridad nacional"

THOMAS M. BELINE

"Hacíamos un análisis de qué productos podíamos seleccionar para la lista de represalias"







## EVITAR 'BALAZOS EN EL PIE'

Por su parte, Kenneth Smith, socio de la firma Agon y exjefe negociador técnico del T-MEC, dijo que se debe tener mucho cuidado al diseñar las represalias comerciales contra EU, ya que se corre el riesgo de que si no se hace bien, México puede darse "un balazo en el pie".

"Es decir, que no le pegues a productos estadounidenses que tú necesitas como bienes intermedios para tu propia manufactura, por un lado, o a productos alimenticios donde México no se dé abasto y requieras el producto estadounidense para la seguridad alimentaria y mantener los precios accesibles en nuestro país", indicó el experto.

Afirmó que México puede incrementar los aranceles a 5, 10, o hasta 50 por ciento, pero se tiene que armar una lista de productos con base en un análisis muy preciso sobre el impacto que eso va a tener en el mercado mexicano, en el consumo de la población, por ejemplo, en el caso de productos alimenticios.

"Es así como se trabajaba la elaboración de las represalias comerciales en el pasado, hacíamos un análisis de qué productos podíamos seleccionar para la lista de represalias que tuvieran un impacto político y económico en EU, es decir, productos sensibles que pudieran causar 'dolor económico' en EU", agregó Smith.





a próxima llegada de **Donald Trump** a la presidencia de Estados Unidos, ha hecho que este arranque del año no sea como todos los demás, sumado a que se cumplieron los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia **Sheinbaum**, que ha dejado claro que se prepara por para esta nueva relación con el principal socio comercial de México, la cual no será nada fácil.



Podrá haber muchas opiniones sobre si responder o no a todo lo que diga como el tema del Golfo de México, pero es un hecho, que están trabajando en todos los frentes para tener en la parte interna y externa, un mayor control y claridad sobre lo que se hará en los siguientes años de su administración.

Por un lado, aunque ya es tradición la reunión al arranque del año con los embajadores y personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que lleva Juan Ramón de **la Fuente**, y en la que se dio pasarela de exgobernadores y expriistas ahora trabajando en el gobierno morenista, el tema fue dejar claro cómo será la relación con Trump y su equipo.

Pero uno de los temas, de pasillos más interesantes, fue no sólo, el que se busca el acercamiento tanto con el yerno de Trump, Jared Kushner que como todos saben tiene en su empresa privada como parte de su equipo de colaboradores al exsecretario de Hacienda, Luis Videgaray, ya que se logró tener en el pasado una buena relación, sino que, entre el equipo del gobierno mexicano, se habla de la posibilidad de que sea nombrado Embajador de México en Estados Unidos a Bernardo Gómez, si el alto y uno de los principales directivos de **Televisa**, lo cual es cada vez más comentado. Si bien se ve difícil que el tema avance, ya que está al frente de la empresa, ante la separación temporal del presidente del grupo, lo ven como el candidato correcto y en estos días, ha

# **MONEDA EN EL AIRE**

# Jeanette Leyva Reus

**⊗** @JLeyvaReus



# Preparar a México para la llegada de Trump



Marcelo Ebrard

sido intensamente mencionado.

En la parte interna, los foros rumbo al plan han ido arrancando. En Jalisco, Marcelo Ebrard, a cargo de Economía estuvo ya

hablando de temas importantes, como los parques industriales, los foros de consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 están en marcha, y ahí el Ejecutivo en turno traza y define los objetivos y ejes de su administración, así como dependencias responsables y los indicadores para medir los avances.

Será un total de 53 foros presenciales en 38 ciudades de la República que concluirán el 19 de enero, además de que se podrán enviar propuestas al sitio web diseñado para ello, con lo cual se espera palpar de cerca las necesidades de todos.

Particular atención hay en las consultas del eje de Desarrollo sustentable, a cargo de la Secretaría de Energía, que lleva Luz Elena González, programados para el lunes 13 de enero en Tampico y en Mexicali; así como las que coordinará la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, que dirige Jesús Antonio Esteva Medina, que se realizarán al día siguiente en San Luis Potosí y Guadalajara.

Y además, hoy en Palacio Nacional, también el consejo de empresarios, que encabeza **Altagracia Gómez** se reunirá para ver los temas del año con la presidenta Sheinbaum, pero sobre todo, nos comentan de forma anticipada algunos de los que asistirán, es cuál será el camino para tratar con el presidente republicano **Donald** 

**Trump** y como reactivar la economía que está totalmente frenada.

# Cambios en campos marinos

Sin tanto ruido, pero ya trabajando con el arranque del año, en la primera



Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) que encabeza el comisionado **Agustín** Díaz Lastra acordaron la aprobación por forma unánime del plan de desarrollo del

sesión de 2025, la

campo marino Bacab, presentado por Pemex el pasado 30 de octubre de 2024.

Lo cual, al final es una buena noticia, ya que con esta modificación, Pemex Exploración y Producción, a cargo de Néstor Martínez, prevé acelerar la extracción de petróleo en este campo localizado a 104 kilómetros de Ciudad del Carmen, Campeche, para alcanzar, entre 2025 y 2040, una producción acumulada de 85 millones de barriles de petróleo y de 30 mil millones de pies cúbicos de gas natural, lo que reactivará el empleo en la zona y la contratación de empresas.

Aunque se trata de un proyecto que dejó encaminado la administración anterior, lo interesante es que se tiene previsto una inversión por parte de un inversionista privado de mil 856 millones de dólares para la perforación y terminación de hasta 10 pozos con profundidades que oscilan entre los tres mil 400 y cuatro mil 500 metros, con el objetivo de maximizar la extracción de las reservas remanentes, algo que para la situación actual es urgente.

Y aunque está pendiente la aprobación del plan del campo Lum, que es

contiguo a Bacab, se estima que ocurra en las siguientes semanas, antes de la desaparición de este órgano autónomo, por lo que todo indica cerrarán con broche de oro.

**Avanza desaparición de INAI** Tristemente, ayer **Adrián Alcalá** comisionado presidente del Instituto



Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) llevó a cabo la primera sesión del año rumbo a su desaparición e

integración a la próxima secretaría de Anticorrupción, a cargo de Raquel Buenrostro.

Son 90 días los que se tienen para que en un marco legal secundario se establezcan los procesos a seguir, en donde una de las partes claves será el tema de la transferencia del personal a otra dependencia, el cuidar la antigüedad, además desde luego del despido que se hará de personal, ya que al final, el objetivo es reducir la nómina del

Lo importante, es ver qué perfiles son los que se quedarán y los que en estos años han ayudado a revelar información clave para saber no sólo como el gobierno gasta el dinero, sino para ayudar en trámites sencillos a personas de a pie, para quienes el INAI fue la única vía para obtener información. Ni modo, un organismo más que se va.

# Arranque con nuevas socias

El despacho Pérez-Llorca incorporó a dos nuevas socias con el arranque del año, por lo que **María Teresa Paillés** y **María Esther Rey** se integran a la oficina de Ciudad de México, para fortalecer las áreas de Inmobiliario, Corporate M&A y Banking & Finance, fundamentales para el desarrollo de sus operaciones en nuestro país, que como sabemos en esas áreas se tendrá gran demanda en el año de servicios legales.

María Teresa Paillés tiene más 35 años de experiencia en México y Nueva York, siendo referente en operaciones inmobiliarias, financiamiento y derecho corporativo. Por su parte, María Esther Rey aporta 25 años asesorando a empresas nacionales e internacionales en fideicomisos y financiamiento de proyectos. Sin duda, un año que inicia con muchos cambios.

Por lo pronto, la moneda está en el







**OBJETIVOS DE SADER 2025** 

# Reafirma México: prohibido maíz trans

### JASSIEL VALDELAMAR

El Gobierno de México anunció que no se permitirá el cultivo de maíz transgénico en el país bajo ninguna circunstancia, así como también garantizó que no habrá escasez de maíz blanco a pesar de las condiciones adversas provocadas por la sequía en algunas regiones del país.

Durante el evento "Objetivos y Prioridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2025", el titular de la dependencia, Julio Berdegué Sacristán, destacó que proteger al maíz nativo es esencial no solo para México, sino para el mundo, ya que las variedades criollas representan una reserva genética clave para enfrentar los retos globales del cambio climático.

Ante las implicaciones del reciente fallo en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre el maíz transgénico, Berdegué reiteró que

# **PROTECCIÓN**

La Sader advierte que es esencial proteger al maíz nativo, con la finalidad de enfrentar los retos alimentarios que conlleva el cambio climático

la postura del gobierno es "clara y firme: en este país no se cultivará maíz transgénico de ningún tipo, ni blanco, ni amarillo, ni azul, ni rojo, ni negro. No para consumo humano, ni forraje, ni para nin-

A pesar de los desafíos que representa la sequía en diversas entidades del país, el secretario aseguró que la producción de maíz blanco no transgénico está garantizada gracias a las lluvias registradas en otras regiones, como el centro de la República.

"Este año, afortunadamente, los productores de Jalisco y Michoacán nos han informado que tenemos mucho maíz, y nos piden que les compremos más a precio de garantía", indicó.

Cabe recordar que el pasado 20 de diciembre de 2024, el panel de expertos convocado en el marco del T-MEC, resolvió que México carece de argumentos técnicos para prohibir el maíz genéticamente modificado, por lo que deberá revertir su decreto.





# Lecciones sobre IA

n el documento más reciente que publica para analizar las tendencias económicas de Asia y el Pacífico, el Fondo Monetario Internacional (FMI) incluyó el impacto que ha tenido la implementación de herramientas de inteligencia artificial (IA) en la región, con un enfoque específico en economías emergentes, algunas de ellas con características muy similares a las de la economía mexicana.

Particularmente para los mercados laborales, la IA ha tenido un impacto que ocasiona diferentes oportunidades y desafíos. Entre los hallazgos del estudio destaca el nivel de exposición de sus empleos, ya que para las economías emergentes se estima en alrededor del 27%, muy por debajo del 50% de las economías avanzadas. Pese a que esto podría parecer positivo, otro ángulo de análisis está en la complementariedad que existe entre los empleos y la IA, esto es, aquellos que pueden incorporar el uso de estas herramientas sin desaparecer. Mientras que esto es posible para el 24% en las economías avanzadas, para las emergentes solo es del 9%.

Otro aspecto clave está en la descomposición del impacto a nivel sectorial. Para las economías emergentes de la región, los empleos en servicios, ventas y soporte administrativo son más vulnerables a la automatización impulsada por la IA. En contraste, los puestos de trabajo en sectores como el agropecuario, oficios técnicos y operadores de maquinaria son

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Director general de Daat Analytics y profesor de macroeconomia del ITAM

Q Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

menos susceptibles. Al respecto, destaca la presencia más intensiva de mujeres en los sectores más expuestos, ya que por diferentes factores estructurales se emplean en mayor proporción en tareas más expuestas a la automatización.

La irrupción de la IA se aprecia en sectores que están más expuestos, como educación, finanzas, tecnología de información, salud y administración. Esto implica que los países cuyo valor agregado dependa más de estos segmentos productivos podrían experimentar impactos positivos en productividad con la implementación de diferentes herramientas de IA.

Por ahora, los países de la región que mejor se han posicionado para adoptar estos cambios son China, India e Indonesia. Su ventaja comparativa está en infraestructura digital, capital humano, innovación y regulación. Para economías emergentes más pequeñas los retos se multiplican a medida que las brechas en alguno de esos cuatro aspectos se agrandan, de ahí que el FMI realice recomendaciones vinculadas a cada eje.

En infraestructura de digitalización, debe crecer el acceso de la población a Internet y a herramientas de tecnología. Para impulsar el capital humano se promueve el desarrollo de programas para formar una fuerza laboral con habilidades digitales. En cuanto a la innovación, los ecosistemas robustos de investigación y desarrollo son necesarios, particularmente los que vinculan a los sectores productivos con los centros de formación. En materia de regulación el documento recomienda implementar marcos legales que garanticen el uso ético de la IA y brinden claridad en la protección de datos personales.

Frente a la pregunta que despierta más polémica, que cuestiona si la adopción de IA ocasionará la desaparición de millones de empleos, el análisis sugiere que las economías emergentes deben prepararse para escenarios diferenciados en función del sector, ya que en algunos el desplazamiento será enorme, pero en otros existirá una posibilidad enorme de complementariedad.

El planteamiento no resulta tan simple, puesto que los primeros hallazgos de la nota sugieren que el impulso positivo para la productividad de las economías emergentes es proporcional al porcentaje de empleos que pueden usar de forma complementaria la IA. Sin embargo, ese nivel es precisamente el que se muestra

relativamente bajo para las economías emergentes con respecto a las avanzadas. De tal forma que los países deberán impulsar la creación de trabajos que exploten la complementariedad para poder observar los beneficios de la adopción de IA.

Para las economías emergentes de la región de Latinoamérica, como México, las lecciones son amplias, pues derivan diferentes recomendaciones de política pública que resultarían útiles para impulsar el crecimiento del país. La inversión en infraestructura tecnológica resulta fundamental para el desarrollo de centros de datos, redes 5G y sistemas de almacenamiento seguros. Del mismo modo, se necesitan políticas robustas de ciberseguridad para proteger datos y sistemas digitales.

Los retos son considerablemente amplios. Abarcan modificaciones al sistema educativo para incorporar módulos de IA y programación. A su vez, se requieren medidas para promover el emprendimiento tecnológico e impulsar la investigación y desarrollo. Por último, pero no menos importante, están las políticas que promuevan un marco legal para el uso de IA, con especial cuidado sobre el entrenamiento de los modelos y sus alcances éticos.

En este contexto, también será crucial la postura que se adopte con respecto a las barreras comerciales para servicios digitales. El enfoque debe ser integral y para ello se requieren grandes cantidades de recursos para coordinarlo de forma efectiva desde las capacidades del sector público. La labor comienza desde las finanzas públicas.

# **REPRUEBA**

430,103

MILLONES DE PESOS Ascendió la pérdida acumulada de Pemex entre enero y septiembre de 2024.

97,000

MILLONES DE DÓLARES Cerraríá 2024 la deuda financiera de Pemex, de acuerdo con expertos del CEFP.

# **CALIFICADORAS**

# Destaca Fitch por 'dureza' con Pemex

HÉCTOR USLA husla@elfinanciero.com.n

Fitch Ratings ha sido una de las calificadoras de riesgo crediticio más 'rudas' con Pemex, ya que actualmente la tienen evaluada con una calificación de 'B+' con perspectiva estable, lo que se considera como una evaluación de baja calidad y especulativa con un bajo grado de inversión.

En el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, Fitch Ratings redujo la calificación de Pemex en cuatro escalones, al pasar de 'BBB-' a 'B+'.

Incluso, Pemex anunció en marzo de 2021 que la empresa calificadora Fitch Ratings dejaría de prestar sus servicios de calificación de valores a la petrolera tanto a nivel local como global, dando por terminado su contrato de calificación de valores.

"Lo anterior obedece a la optimización en la contratación de servicios de calificación de valores adoptada por Petróleos Mexicanos para hacer frente al complejo contexto económico actual", argumentó.

Sin embargo, al inicio del sexenio de Claudia Sheinbaum, Fitch manifestó que la calificación de Pemex podría mejorar al convertirse en una empresa pública del Estado.

Incluso, en uno de los escenarios previstos por Fitch, la calificación de Pemex podría igualarse a la del soberano de México, al pasar de 'B+' a 'BBB-' (subiría los cuatro escalones que se perdieron con el expresidente López Obrador), debido al respaldo financiero del Gobierno.

# **SECTOR PETROLERO**

# Abona Pemex 'poco' a deuda con proveedores

VILLAHERMOSA, TABASCO CORRESPONSAL

M. ALBERT HERNÁNDEZ

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE CORRESPONSAL

LOURDES ALONZO

economia@elfinanciero.com.mx

Pemex sigue sin saldar su deuda con los proveedores de Tabasco, afectando a toda la cadena productiva, y en diciembre únicamente dio abonos mínimos, con lo que pudieron pagar apenas aguinaldos y parte de los salarios. Eustacio Pérez García, representante del Frente Amplio de Subcontratistas al Servicio de Petróleos Mexicanos (Pemex) señaló que se mantienen a la espera, porque aún no se les da una fecha concreta para recibir los recursos.

"En Tabasco fue puro 'atole con el dedo'. Nos dieron, si acaso, el 10 por ciento de lo que nos deben y eso no alcanzó para nada", y recordó que el año pasado tuvieron que salir a las calles a protestar debido a que la mayoría de las empresas enfrenta problemas de liquidez.

"Solo a los subcontratistas nos deben cerca de 3 mil millones de pesos, obviamente la deuda es mayor con las empresas que tienen contra-



Alzan la voz. Contratistas se manifestaron en Tabasco durante diciembre pasado.

tos directos con Pemex. Nosotros somos parte de una cadena", abundó.

La administración de la petrolera primero les dijo que en diciembre se saldaría todo. Ahora se habla de que sería hasta el mes de marzo, a pesar de que llevan esperando hace más de un año, lamentaron.

Pérez García informó que son cerca de 500 los proveedores de bienes y servicios los que están demandando la entrega de los recursos, lo que ha provocado endeudamiento y sanciones fiscales.

Por otra parte, Pemex solo pagó a proveedores de Campeche del 3 al

5 por ciento de su deuda, revelaron Gilberto Montenegro Ruiz y Gonzalo Reyes Pantoja, empresarios del ramo, quienes reconocieron que la presidenta Claudia Sheinbaum cumplió su palabra de iniciar pagos a los proveedores de Pemex en diciembre, sin embargo, el monto no ha sido suficiente.

Los empresarios señalaron que de acuerdo con datos del Clúster de Energía, de los más de 400 mil millones de pesos que Pemex adeuda con proveedores, alrededor de 60 mil millones de pesos corresponden a empresas asentadas en la entidad.

# Utiliza la inteligencia artificial para facilitar la planificación de tu negocio

n el vertiginoso mundo empresarial actual, desarrollar un plan de negocio completo puede resultar abrumador para los emprendedores y dueños de pequeños negocios. Sin embargo, con el avance de la inteligencia artificial (IA), este proceso crítico se está volviendo más eficiente y accesible. Esta guía muestra cómo utilizar herramientas de IA como ChatGPT o Gemini para crear un plan de negocio completo.

# Adopta la IA en la planificación empresarial

Antes de empezar, debes saber qué incluye un plan empresarial: un resumen de tu negocio, detalles sobre tu empresa, e información sobre tu mercado y tus competidores. También necesitarás planes de ventas, gestión, operaciones y finanzas.

Reúne primero todos los detalles de tu negocio. Así será más fácil que la IA te ayude a convertirlos en un plan.

### Proporciona información a la IA

Empieza proporcionando una visión general de tu negocio, incluyendo su nombre, mercado



objetivo, productos o servicios y proyecciones financieras. GoDaddy comparte la siguiente instrucción (*prompt*) que puedes utilizar para proporcionar información:

«Estoy elaborando un plan de negocio para mi empresa, [nombre de la empresa], una *startup* de [sector] que ofrece [producto/servicio]. Por favor, considera la siguiente información sobre mi empresa como base para desarrollar un plan de negocio sólido».

# Crea secciones con ayuda de la IA

Dividir el plan de negocio en secciones y utilizar indicaciones específicas para cada una de ellas puede agilizar el proceso. La inteligencia artificial puede generar borradores iniciales para cada parte, que luego podrás revisar y editar. Aquí tienes algunas indicaciones para guiarte:

# 1. Resumen y descripción de la empresa:

«Como empresario de éxito y estratega experimentado, redacta un resumen ejecutivo y una descripción de empresa atractivos para [nombre de la empresa] en el sector [industria]».

# 2. Productos y servicios

«Como desarrollador de productos innovadores, proporciona una descripción completa de [producto/servicio] que ofrece mi empresa».

# 3. Análisis del mercado:

«Como analista de mercado, elabora un análisis de mercado detallado para [nombre de la empresa]».

# 4. Análisis de la competencia:

«Realiza un análisis conciso de la competencia para [nombre de la empresa], destacando los puntos fuertes y débiles de los principales competidores».

# 5. Plan de marketing y ventas:

«Crea un minucioso plan de ventas y marketing para [nombre de la empresa], que incluya una estrategia de crecimiento detallada»

# 6. Propuesta de valor:

«Asume la perspectiva de un cliente potencial e identifica la propuesta única de venta de [nombre de la empresa]».

### 7. Plan de propiedad y gestión

«Describe la estructura, la propiedad y las funciones de gestión óptimas para [nombre de la empresa]».

# 8. Plan operativo:

«Elabora un plan operativo eficiente para [nombre de la empresa], detallando la infraestructura y la gestión de riesgos».

### 9. Plan financiero

«Desarrolla una visión financiera global y una solicitud de financiación para [nombre de la empresa], incluyendo cuentas de resultados y previsiones de ventas».

# 10. Información adicional:

Aquí es donde puedes añadir detalles adicionales, como investigaciones o imágenes.

# Finaliza tu plan

Una vez que tengas los borradores de cada sección, es hora

de hacer que todo encaje a la perfección. Tu plan empresarial debe mostrar claramente en qué consiste tu negocio y su camino hacia el éxito.

# Obtén retroalimentación de la IA

Después de perfeccionar el borrador, pídele a la IA que compruebe si faltan partes, y si hay errores o incoherencias. Este es un buen momento para que la IA ayude a crear un resumen, una misión, una visión, unos valores y una propuesta de valor para garantizar la alineación con tus objetivos de negocio.

# Haz un resumen ejecutivo de tu plan (*one-page* plan)

Por último, crea una versión sencilla de una página de tu plan de empresa. Debe incluir todos los puntos importantes. Este paso garantiza la claridad y el enfoque, lo que facilita la comunicación de la estrategia empresarial a las partes interesadas.

La inteligencia artificial es una herramienta útil para elaborar planes de negocio de forma más rápida y sencilla. Recuerda que, aunque puede ayudar, no sustituye el ingenio y la supervisión humana. Adopta esta herramienta para agilizar la planificación de tu negocio, lo que te permitirá más tiempo para centrarte en hacer realidad tus sueños empresariales.





### **COPARMEX**

# Urgen políticas para impulsar empleo formal

# KARLA TEJEDA

kteieda@elfinanciero.com.mx

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) llamó al gobierno a establecer condiciones que fomenten la inversión, reduzcan los costos laborales no salariales, y promuevan la formalización del empleo, ante la pérdida de 405 mil 259 trabajos formales en diciembre pasado.

"Es urgente implementar políticas públicas que fortalezcan a las empresas y detonen un mercado laboral dinámico y competitivo", señaló el organismo.

Destacó que el empleo formal apenas creció 1.0 por ciento, con la creación de 213 mil 993 nuevos puestos, según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

"Esto está lejos de los 519 mil empleos anuales que se generaban en promedio en la última década y aún más de los 1.2 millones necesarios para cubrir la demanda laboral de los jóvenes", subrayó.

El organismo propuso diseñar esquemas fiscales competitivos, **EN REZAGO** 

213,993

### **PUESTOS DE TRABAJO**

Formales se reportaron en el 2024, según los registros del IMSS.

519,000

### **EMPLEOS**

Se registraron en promedio en los últimos 10 años, y se requieren 1.2 millones al año.

brindar certeza jurídica, y fortalecer a las Mipymes, principales generadoras de empleo.

"Desde Coparmex continuaremos impulsando el Modelo de Desarrollo Inclusivo para garantizar un crecimiento económico con justicia social, sostenibilidad y bienestar", apuntó.

# **Descontentos con servicios**

■ Principales causas de reclamos a instituciones de banca múltiple, enero-noviembre, 2024

Tipo	Asuntos
Consumo no reconocido	28,287
Transferencia electrónica no reconocida	16,682
Consumo vía Internet no reconocido	8,242
Cobro, negociación o reestructuración a persona ajena a la deuda	7,623
Cargo no reconocido en la cuenta	7,323
Amenazar, ofender o intimidar al deudor o familiares	7,103

FUENTE: Condusef

# **REPORTA CONDUSEF**

# Crecen quejas por intimidación a deudores

### ANA MARTÍNEZ

Las quejas por recibir amenazas, ofensas o intimidación a los deudores por parte de algunas instituciones financieras se fueron al alza el año pasado.

Según datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), los bancos registraron el mayor número de casos por dicha acusación. De enero a noviembre del año pasado enfrentaron 7 mil 103 asuntos, frente a los 6 mil 747 de 2023.

Si bien este dato se puede relacionar a la cantidad de clientes que tienen, también habla de las malas

prácticas de algunos participantes. Para este sector, de enero a noviembre pasados el total de quejas fue de 142 mil 594, de las cuales, 28 mil 287 estuvieron relacionadas con consumos no reconocidos.

Del mismo modo, las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) obtuvieron mil 342 quejas por amenazar, intimidar al deudor, que también involucran ofender o amedrentar a familiares v otras personas sin relación con la deuda.

Hasta noviembre ya habían superado las mil 153 reclamaciones vistas en todo 2023 por el mismo motivo. Esta fue la principal queja de los usuarios de sus servicios financieros.

Otro sector con esta queja fue el de las Fintech. De acuerdo con los datos, de enero a noviembre recibieron 37 reclamaciones por las malas prácticas de cobranza para sus usuarios con alguna deuda.

Los cargos no reconocidos en la cuenta y el bloqueo/cancelación del servicio sin previo aviso fueron las principales quejas hacia el sector.

"La cobranza extrajudicial ilegal es un delito que se perseguirá por querella, por lo que si eres víctima de amenazas o te intimidan por teléfono o por escrito, puedes acudir a las oficinas de la Condusef en donde además de presentar tu queja a través del Redeco, recibirás asesoría jurídica para que puedas denunciar los hechos", recordó.



# ¿Cuánto cuesta una promesa?

**⟨⟨** ∧ ño nuevo, metas nuevas", escuchamos cada primero de enero desde que tenemos uso de memoria. Anhelamos el retroceso de los dígitos en la báscula, entrenar para no resollar en las escaleras y vencer la dependencia de las sillas y sofás; deseamos ahorrar para viajar –por fin– al lugar que vemos en nuestros protectores de pantalla y descubrir nuevas formas de ver el mundo. Ya sea que nos inscribamos al gimnasio o estudiemos otro idioma, cada uno logra sus objetivos como quiere y puede.

Aun así, durante el año vamos perdiendo el empuje y al final recurrimos a los memes para reírnos no solo de haber fallado, sino de conseguir lo contrario de lo que nos propusimos. Después de todo, ¿qué tanta diferencia hace ganar unos kilitos o perder lo que gastamos en café? Podría incluso pasar por vanidad, porque el riesgo de no haber logrado nuestros propósitos no parece, en términos absolutos, tan significativo.

Hace unas semanas apareció en The Economist un ensayo titulado "¿Cuánta felicidad puede comprar el dinero?", donde se explica una de las teorías que Robert Merton, premio nobel de economía, publicó sobre los motivantes detrás del acto de invertir. Merton formalizó que el rendimiento no es lo único que nos orilla a optar por un instrumento de inversión sobre otro: nuestra aversión al riesgo juega un papel determinante. La teoría de Merton, pensada para el mercado, nos enseña que también, en la vida cotidiana, "invertimos" nuestro esfuerzo y "arriesgamos" la decepción si fallamos.

Puede que, en términos absolutos, el riesgo monetario de no haber ahorrado para viajar a la playa no sea algo catastrófico, pero ¿qué pasa si lo consideramos a la luz de nuestras emociones? Dicen que reímos para no llorar, y si nos divertimos con los chistes que ridiculizan el no cumplir con nuestras metas, estamos evitando lidiar con la frustración que pudo ser innecesaria. Con un presupuesto personal que tome en cuenta nuestros ingresos y egresos y nos comprometa a ahorrar, podremos salvar unos cuantos pesos que,



si bien no serán una fortuna, representarán el triunfo de nuestro autocontrol, de nuestra responsabilidad con nuestros sueños y redituarán en una mejor salud financiera, estrechamente ligada a nuestra salud mental.

Sin duda, el Año Nuevo luce psicológicamente atractivo para comenzar nuestros proyectos y delinear sus rutas; moldear un presupuesto equivale a una vida nueva de finanzas personales. Como dice el refrán "más vale tarde que nunca", y si acaso sentimos que ya se nos escapa el arranque, o si a mitad del año despertamos y nos acordamos de todo lo que nos prometimos, en realidad tenemos tantas vueltas al sol como nos hagan falta. Este 29 de enero inicia el Año Nuevo chino, el 21 de junio comienza el Año Nuevo andino, nuestros compañeros judíos lo celebrarán el 22 de septiembre y en la India existen más de 20 fechas gracias a su diversidad. Un propósito va más allá de sus términos nominales; consideremos el riesgo que implica fallarnos a nosotros mismos. Si bien el dinero no compra la felicidad, un presupuesto ordenado, responsable y congruente con nuestros anhelos acerca aquello que sí la consigue. Nuestra conducta financiera, por más modesta que sea, cobra importancia cuando está alineada con las cosas que verdaderamente valoramos. Les deseo un sinfín de felices años nuevos en compañía de sus seres queridos y sí, también de don Dinero

"Un propósito va más allá de sus términos nominales; consideremos el riesgo que implica fallarnos a nosotros mismos"



### INQUIETUD POR POLÍTICAS DE TRUMP

# Fed ve riesgos de inflación por posibles aranceles

# ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.r

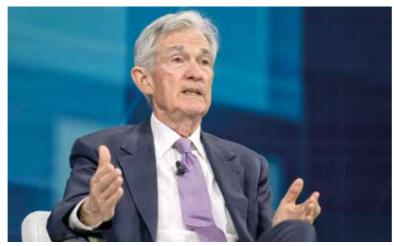
Integrantes del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de la Reserva Federal (Fed) consideraron que hay incertidumbre por la serie de cambios que puede padecer la economía estadounidense por las medidas que se lleguen a implementar en materia comercial en los próximos meses.

"Casi todos los participantes juzgaron que los riesgos al alza para las perspectivas de inflación habían aumentado", según las minutas de la Fed, correspondientes a la reunión de 17 y 18 de diciembre pasado.

Como razones para esta opinión, los participantes citaron recientes lecturas de inflación más fuertes de lo esperado y los probables efectos de posibles cambios en la política comercial y migratoria.

Algunos participantes consideraron difícil distinguir las influencias más persistentes sobre la inflación, como las derivadas de cambios en la política comercial que podrían conducir a cambios en el nivel de precios.

"Dada la elevada incertidumbre sobre los detalles específicos acerca del alcance y el momento de los



Powell. El presidente de la Fed ha dicho que habrá cautela en recortes de tasas.

posibles cambios en las políticas comerciales, migratorias, fiscales y regulatorias y sus posibles efectos en la economía, el personal técnico destacó la dificultad de seleccionar y evaluar la importancia de dichos factores para la proyección".

### **VEN PAUSA**

El reporte de la Fed proyecta solo dos recortes de 25 puntos para este año, por lo que el mercado espera que la mantenga sin cambios en la decisión del 29 de enero, es decir, en un rango de 4.25 a 4.50 por ciento.

"Los mercados han llegado a la conclusión de que estas actas contienen poca información nueva sobre el pensamiento actual de las autoridades y que es muy probable que este mes se produzca una pausa en el ciclo de recortes de tipos", según Pantheon Macroeconomics.

Entre la persistencia de la inflación la mayoría de los integrantes de la Fed señalaron las posibles perturbaciones en las cadenas de suministro globales, y una relajación mayor de lo previsto en las condiciones financieras.

# A LA EXPECTATIVA

0.90%

### PERDIC

Ayer el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, y el FTSE BIVA reterocedió 0.93%.

# RETROCEDIÓ

El peso mexicano frente al dólar, con lo que cerró en 20.4164 unidades.

0.60%

# **CAUTELA POR EMPLEO EN EU**

# Bolsas registran jornada negativa

# VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Previo a que se dé a conocer el reporte de empleo en Estados Unidos correspondiente a diciembre, las bolsas experimentaron una alta volatilidad, a medida que los inversionistas siguieron evaluando cifras correspondientes al mercado laboral, así como las minutas de la última reunión de política monetaria de la Fed.

Los principales barómetros de Wall Street concluyeron las negociaciones con saldos mixtos, por un lado el Dow Jones y el S&P 500 ganaron 0.25 y 0.16 por ciento, en cada caso, mientras que el Nasdaq restó 0.06 por ciento.

"Si bien es probable que una mayor fortaleza a corto plazo en el mercado laboral mantenga las expectativas en torno a 1 o 2 recortes en 2025 por ahora, seguimos creyendo que la inflación seguirá una tendencia a la baja lentamente mientras el empleo se mantiene en equilibrio, lo que permitirá a la Fed recortar las tasas tres veces este año", dijo a BLOOMBERG, Chris Senyek, de Wolfe Research.

A nivel local, los inversionistas también se abstuvieron de realizar apuestas más riesgosas, por lo que el S&P/BMV IPC reportó un retroceso de 0.90 por ciento, y el FTSE-BIVA bajó 0.93 por ciento.

### PESO RETOMA PÉRDIDAS

En cuanto a la moneda nacional, ésta reflejó una depreciación de 0.60 por ciento, o 1.12 centavos, luego de que el tipo de cambio alcanzó un paridad de 20.4164 pesos por billete verde, de acuerdo con los datos del Banco de México, ante una mayor fortaleza por parte del índice ponderado dólar.

# PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	49,634.26	-0.90	-451.24	General (España)	1,158.07	-0.14	-1.63
FTSE BIVA (México)	1,005.17	-0.93	-9.46	IBEX 40 (España)	11,798.10	-0.12	-13.80
DJ Industrial (EU)	42,635.20	0.25	106.84	PSI 20 Index (Portugal)	6,371.45	-0.46	-29.64
Nasdaq Composite (EU)	19,478.88	-0.06	-10.80	Xetra Dax (Alemania)	20,329.94	-0.05	-10.63
S&P 500 (EU)	5,918.25	0.16	9.22	Hang Seng (Hong Kong)	19.279.84	-0.86	-167.74
IBovespa (Brasil)	119,624.51	-1.27	-1,538.15	Kospi11 (Corea del Sur)	2.521.05	1,16	28.95
Merval (Argentina)	2,782,477.00	-1.41	-39,697.50	Nikkei-225 (Japón)	39.981.06	-0.26	-102.24
Santiago (Chile)	33,931.98	-0.59	-200.50	Nikkei-225 (Japon)	39,961.06	-0.20	-102.24
CAC 40 (Francia)	7,452.42	-0.49	-36.93	Sensex (India)	78,148.49	-0.06	-50.62
FTSE MIB (Italia)	35,108.74	0.49	169.84	Shanghai Comp (China)	3,230.17	0.02	0.52
FTSE-100 (Londres)	8,251.03	0.07	5.75	Straits Times (Singapur)	3,886.98	1.54	58.81

# LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
GCC*	190.11	3.97	3.94	-4.02	1.96
FSH0P13	8.90	2.30	18.67	56.18	1.25
WALMEX*	56.13	2.17	-1.14	-17.95	2.26
VOLARA	16.17	2.15	-5.05	5.41	3.45
PE&OLES*	289.56	1.94	-6.47	22.46	8.78

# LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
AXTELCP0	1.00	-5.66	-12.28	57.48	-9.09
FRAGUAB	591.58	-5.65	-3.52	13.77	-15.46
ALSEA*	43.97	-5.54	-4.66	-29.73	1.10
BIMB0A	51.71	-4.86	-12.37	-40.06	-6.39
TERRA13	32.60	-4.54	-10.73	-9.87	-10.22

# **CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA**

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2364	0.0063	1.0976	1.2975	1.0318
Libra	0.8088		0.5110	0.8877	1.0493	0.8345
Euro	0.9692	1.1983	0.6124	1.0637	1.2577	
Yen	158.26	195.68		173.72	205.57	163.31
Franco	0.9111	1.1266	0.5753		1.1823	0.9401

# CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.6123	1.1982	1.0638	0.1246	0.7086	0.2160
Yen	163.32		195.68	173.73	20.35	115.73	35.13
Libra	0.8346	0.5110		0.8878	0.1040	0.5913	0.1800
Dólar HK	8.0264	4.9149	9.6180	8.5379		5.6876	1.7273
Dólar Singapur	1.4112	0.8641	1.6911	1.5011	0.1758		0.3044

# COTIZACIÓN DEL EURO

	euro	divisas
Argentina, peso	1,067.3855	0.0009
Australia, dólar	1.6598	0.6025
Brasil, real	6.3026	0.1587
Canadá , dólar	1.4830	0.6743
Estados Unidos, dólar	1.0318	0.9691
FMI, DEG	0.7951	1.2577
G. Bretaña, libra	0.8345	1.1984
Hong Kong, dólar	8.0266	0.1246
Japón, yen*	163.3000	0.6124
México, peso	21.0693	0.0474
Rusia, rublo	107.8234	0.0093
Singapur, dólar	1.4112	0.7086
Suiza, franco	0.9401	1.0637

# CRIPTOMONEDAS

		Variación %			
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	
Bitcoin (BTC)	94,776.50	0.34	-2.23	108.64	
Ethereum (ETH)	3,312.82	0.43	-10.48	43.07	
Litecoin (LTC)	101.35	1.00	-7.24	55.06	
Ripple (XRP)	2.3622	0.98	5.65	317.64	
Degessin (DOCE)	0.3406	125	10.46	22770	

# BONOS DEL TESORO

	Rendimient
Período Precio I	
1 mes (T. Bill) 4.22250	4.2993
3 meses (T. Bill) 4.20250	4.3118
6 meses (T. Bill) 4.12250	4.2740
2 años (T. Note) 99.937500	4.2849
5 años (T. Note) 99.617188	4.4623
10 años (T. Bond) 96.562500	4.6912
30 años (T. Bond) 93.296875	4.9325

# DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Arabia Saudita, rial	3.7540	0.2664
Argentina, peso	1,035.7433	0.0010
Australia, dólar	1.6085	0.6217
Bélgica, franco	39.0955	0.0256
Brasil, real	6.1099	0.1637
Canadá, dólar	1.4374	0.6957
Chile, peso*	1,001.8900	0.0998
China, yuan	7.3317	0.1364
Colombia, peso*	4,327.2000	0.0231
Corea Sur, won*	1,460.5500	0.0685

# FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En dólares		En po	esos
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior		
Mar/25	0.04840	0.04867	20.3924	20.3424		
Jun/25	0.04770	0.04796	20.5281	20.4758		
Sep/25	0.04705	0.04732	20.6192	20.5702		
Dic/25	0.04646	0.04674	20.9265	20.8726		
Mar/26	0.04592	0.04619	21.2343	21.1782		

# **MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS**

				Varia	Variación %		
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año	
Tipo de cambio FIX	20.3823	20.3440	-0.19	1.42	-1.12	1.98	
Ventanilla bancaria	20.9000	20.8500	0.24	-1.18	-2.02	-2.02	
Valor 48 horas(spot)	20.4164	20.2952	0.60	-1.24	-2.23	-2.23	
Euro (BCE)	21.0093	21.1387	0.62	1.07	1.40	2.58	

# PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado**	
Dólar, EU	20.4001	20.4352	20.3996	0.09	-0.83	-16.89	
Dólar, Canadá	14.1783	14.2288	14.1895	0.10	0.56	-10.78	
Euro	21.0434	21.0969	21.0489	0.10	1.38	-11.98	
Libra, Gran Bretaña	25.2164	25.2764	25.2209	0.10	2.23	-14.60	
Franco, Suiza	22.3833	22.4344	22.3901	0.08	2.87	-11.14	
Yen, Japón	0.1290	0.1290	0.1290	0.00	3.88	-8.53	
Peso, Argentina	0.0197	0.0197	0.0196	0.51	1.02	6.60	
Real, Brasil	3.3380	3.3460	3.3390	0.09	-0.42	3.47	
Peso, Chile	2.0320	2.0345	2.0173	0.79	2.10	-8.83	
Onza Plata Libertad	611.74	617.56	614.23	0.07	4.85	-36.54	
Onza Oro Libertad	54,266.00	54,422.14	54,315.98	0.05	-0.90	-36.60	

# **DIVISAS EN NUEVA YORK**

Dinamarca, corona	7.2309	0.1383
EAU, dirham	3.6728	0.2723
Egipto, libra	50.6004	0.0198
Filipinas, peso	58.3980	0.0171
FMI, DEG	0.7707	1.2975
G. Bretaña, libra	0.8088	1.2365
Hong Kong, dólar	7.7789	0.1286
Hungría, forint	401.4300	0.0025
India, rupia	85.8550	0.0116
Indonesia, rupia**	16,195.0000	0.0617
Israel, shekel	3.6568	0.2734
Japón, yen	158.2600	0.0063
Jordania, dinar	0.7090	1.4094
Líbano, libra	89,527.2500	0.0000
Malasia, ringgit	4.5030	0.2221
México, peso	20.4144	0.0490
Noruega, corona	11.3888	0.0878
N. Zalanda, dálan	17020	0.5000

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pakistán, rupia*	278.6221	0.3590
Perú, nvo. sol	3.7745	0.2649
Polonia, zloty	4.1440	0.2413
c Rep. Chec., corona	24.3457	0.0411
Rep. Eslov., corona	29.1967	0.0343
Rusia, rublo	104.5000	0.0096
Singapur, dólar	1.3677	0.7311
Sudáfrica, rand	18.9026	0.0529
Suecia, corona	11.1541	0.0897
Suiza, franco	0.9112	1.0975
Tailandia, baht	34.6180	0.0289
Taiwán, nt	32.8900	0.0304
Turquía, nueva lira	35.3766	0.0283
UME, euro	0.9692	1.0318
Uruguay, peso	43.8600	0.0228
Venezuela, bolívar		-

\*Dólares por cada cien rupias \*\*Dólares por cada mil rupias

# EF

# **Emisiones** de emergentes baten récords

Gobiernos de los mercados emergentes han registrado el inicio de año más activo para las ventas de bonos de la historia, para asegurar fondos antes de que el presidente electo de EU, Donald Trump, asuma el cargo.

Los países en desarrollo soberanos vendieron 26 mil millones

### **EMPRESAS.**

De mercados emergentes vendieron solo  $4.8\,mil\,mdd$ en bonos en la semana, tardando en

de dólares (mdd) en los primeros siete días de 2025, según datos compilados por Bloomberg. Los inversores temen que en la toma de posesión de Trump se puedan anunciar políticas comerciales que afecten a los mercados emergentes, y también ven que los rendimientos de EU están en aumento.

"Esta vez los inversores ciertamente tienen en mente la fecha del 20 de enero", dijo Sergey Goncharov, gerente de dinero de Vontobel Asset Management en Miami.

Arabia Saudita abrió el mercado con una venta de 12 mil mdd, seguido por una venta de 8 mil 500 mdd de México. -Bloomberg

# Empleo privado en EU cierra por debajo de lo esperado

El mercado laboral privado en EU agregó 122 mil trabajos durante diciembre, por debajo de la expectativa de 137 mil plazas, de acuerdo con la encuesta ADP de

Respecto al mes previo se vio una moderación, ya que en noviembre se agregaron 146 mil puestos de trabajo.

"El mercado laboral moderó su ritmo de crecimiento en el último

# **MIL PLAZAS**

Perdió la manufacturera. siendo el sector más castidado en el último mes de 2024.

mes de 2024, con una desaceleración tanto de las contrataciones como de los aumentos salariales", dijo Nela Richardson, economista en jefe de ADP.

Con la creación de 122 mil puestos, al cierre del 2024 había 133 millones 57 mil personas empleadas en el sector privado; al cierre del 2023 había 131 millones 235 mil personas.

-Alejandro Moscosa



# AVISOS Y EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

ACTOR: ADMINISTRADORA FOME 1, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ACTOR: ADMINISTRADORA FOME 1, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

DEMANDADO CIUDADANO ABEL LANDEROS DÍAZ Y LA CIUDADANA GUADALUPE CASANOVA CABRERA.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MERCANTIL NÚMERO 428/2021, RELATIVO A LA VÍA ORAL MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO Y PAGO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS RODRIGO LUGO RODRÍGUEZ, OSTENTANDOSE COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA MORAL DENOMINADA ADMINISTRADORA FOME 1, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL CIUDADANO ABEL LANDEROS DÍAZ Y LA CIUDADANA GUADALUPE CASANOVA CABRERA; LA JUEZ MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, HA DICTADO AUTOS DE FECHAS CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VENTUNO Y CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VENTUNO CUE EN SU AUTOS DE FECHAS CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:-- "... JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, A CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Por presentado un escrito signado por el Licenciado Luis Rodrigo Lugo Rodríguez, Apoderado Legal de la moral actora haciendo las manifestaciones contenidas en el mismo, en atención a su contenido, SE ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuente para los efectos legales que corresponda. Téngase por hechas las manifestaciones a que se contrae en sus escrito de cuenta, como lo solicita la ocursante, con fundamento en párrafo quinto del artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la parte demandada los ciudadanos Abel Landeros Díaz y Guadalupe Casanova Cabrera, por medio de edictos, que deberán publicarse tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente del que surta efectos la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y oponga expenciones, udefenses is las truisera, effeciendo las pruebas que a excepciones y defensas si las tuviere, debiendo señalar domicilio en esta ciudad para ofr y recibir todo tipo de notificaciones, ofreciendo las pruebas que a su parte corresponda, quedando a su disposición el traslado correspondiente (copia simple de la demandada y sus anexos, todo debidamente sellado y cotejado en este Juzgado; previa toma de razón que obre en autos, para debida constancia. Por lo tanto insértese a los edictos un extracto del auto de domicilio que para tal efecto señaló la parte actora, a fin de que dentro del plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de mérito, conteste por escrito la demanda instaurada en su contra y en su caso, oponga las excepciones y defensas que estime pertinentes, conforme lo dispuesto en los artículos 1075, párrafo primero y segundo, 1390 Bis 14, 1390 Bis 15, penúltimo párrafo, y 1390 Bis 17 de la legislación mercantil en cita. Así también, el actuario o actuaria notificador (a), deberá acatar lo establecido en la Jurisprudencia 1a/J 39/2020 (10a), de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Decima Epoca, Tomo I, septiembre 2020 página 204, número de registro 2022118, del rubro siguiente: EMPLAZAMIENTO. DEBE CONSIDERARSE VÁLIDO SÓLO CUANDO AL REALIZAR LA CERTIFICACIÓN RELATIVA, EL NOTIFICADOR DESCRIBE CUÁLES SON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA SETUDIO DE LOS DOCUMENTOS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA SETUDIO DE LOS DOCUMENTOS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA SETUDIO DE LOS DOCUMENTOS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA SETUDIO DE LOS DOCUMENTOS D DEMANDA CON LAS QUE CORRE TRASLADO. Asimismo, se apercibe a las partes demandadas de que en caso de que no contesten la demanda, precluirá su derecho para hacerlo, se les declarará en rebeldía y se les tendrán por confesos de los hechos o por contestada la demanda en sentido negativo, según sea el caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 de este último. Y se proceder à a señalar fecha para la audiencia preliminar, de conformidad con lo establecido en los artículos 1078, 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio, haciéndose del conocimiento de las partes que de no comparecer sin justa causa a la misma, podrían hacerse acreedores a una multa, de conformidad a lo establecido en el artículo 1067 Bis de la codificación citada. De igual forma se requiere a las partes demandadas, a fin de que señalen domicillo para oir y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de los estrados que se fijen en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles, Familiar y Mercantil de este Distrito, como lo dispone el artículo 1390 bis 10 del citado ordenamiento legal; no obstante a lo anterior, se hará la notificación de manera personal cuando esta Juzgadora lo estime pertinente, esto de acuerdo a lo establecido en el artículo 309 fracción III del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de la materia. Proceda el (la) Actuario (a) Adscrito (a) a la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles, Familiar y Mercantil de este Distrito a notificar el presente proveido en términos de lo dispuesto por el artículo 86 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, haciendo entrega a la persona con quien entienda la diligencia, dé una copia de la diligencia practicada, de conf DEMANDA CON LAS QUE CORRE TRASLADO. Asimismo, se apercibe a las partes demandadas de que en caso de que no contesten la demanda rundamento en el artículo 1390 els 10 del Codigo de Comercio. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1390 els 13 del Codigo de Comercio, se tienen por anunciadas las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda y se reserva proveer sobre su admisión o desechamiento hasta el momento procesal oportuno, con fundamento en el numeral 1390 Bis 37 segundo párrafo, del ordenamiento legal en cita. Se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida 10, Terraza I, Plaza Antigua, de esta ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.(...) Notifiquese Personalmente y Cúmplase.- Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho **Nancy Guadalupe Chalé Chan**, Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante el Maestro en Derecho **Luis Miguel Escobedo Pérez**, Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.- Doy fe. - - -



suscripciones.elfinanciero.com.mx

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO NOVENO DE DISTRTITO DE MATERIA ADMINISTRATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, a cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, en el juicio de amparo 2041/2023, promovido por Javier González Ruiz representante común, en contra de actos de la autoridad responsable el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso y a la información y Protección de datos personales y otra; en el que se tuvo como tercero interesada, a Mathieu Tourliere, y toda vez que se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República, de conformidad con los artículos 27, fracción III, inciso a) de la Ley de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia.

apricación supierona a la ley de la materia.

Por lo tanto, está a su disposición en este Juzgado, copia de la demanda de amparo y auto admisorio, y se le hace saber que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apersone en el presente juicio y haga valer sus derechos; se le informa que deberán señalar domicilio para o fir y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista que se publica en este órgano medio de lista que se publica en este órgano jurisdiccional, conforme al artículo 26 de la Ley de Amparo.

Ciudad de México, a cinco de diciembre de 2024

Yadiralia Ventura Montes Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativo en la Ciudad de México

# AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE
ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,069 ante mí, de 19 de diciembre de 2024, los señores MIGUEL AGUSTÍN, ALFREDO, SOFÍA IDELIA, MARÍA MAGDALENA, FIDEL NARCISO y CLAUDIA, los seis de apellidos CABALLERO CASASOLA, aceptaron herencia en la sucesión intestamentaria a bienes del señor NARCISO CABALLERO GAYTÁN. La señora CLAUDIA CABALLERO CASASOLA aceptó albaceazgo; presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO,
NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

H. Zitácuaro, Michoacán, a 20 de Diciembre del año 2024

Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,579 Cuatro Mil Quinientos Setenta y Nueve, Volumen 118 Ciento Dieciocho, de fecha 20 veinte de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante la suscrita Notaria, la señora LOURDES BRITO CHAVEZ, inició trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor J. JESUS GONZALEZ GUILLEN. LOURDES BRITO CHAVEZ, INDEAS DE SENTINE SENTIN

ATENTAMENTE:

LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

### **AVISO NOTARIAL** SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice; ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA NÚNEZ, NOTARIA 138 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Por escritura número 6,160 (seis mil cie seis), de fecha 02 (dos) de Diciembre del Por escritura número 6,160 (seis mil ciento sesenta), Volumen 206 (doscientos seis), de fecha 02 (dos de Diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), otorgada ante la fe del suscrito Licenciado FRANCISCO JOSÉ CORONA TORRES, Notario Público número 188 del Estado, se hizo constar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, a Bienes de la Sucesión testamentaria de la señora HILDA MENDOZA HERNÁNDEZ, a solicitud de los señores JOSE LUIS ALVAREZ LÓPEZ, CLAUDIO LUIS ALVAREZ YO JOSE LUIS ALVAREZ MENDOZA, DIANA GUADALUPE ALVAREZ, ESCES des últimos representados en este acto por el señor JOSE LUIS ALVAREZ LÓPEZ en su calidad de ALBACEA DEFINITIVO y por su propio derecho; donde manifestó su conformidad de llevar a cabo la Sucesión mediante tramitación Extrajudicial ante el suscrito Notario, aceptó la herencia, reconoció entre si sus derechos hereditarios y también acepto el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

o que se hace del conocimiento general para los efectos de lo tículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoac

# LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA TORRES Notario Público Número 188 del Estado de Micho

**AVISO NOTARIAL** PRIMERA PUBLICACION

Yo. Licenciado Marcelo Rossetto Armida, Titular de la Notaría 185 del Es Yo, Licenciado Marcelo Rossetto Armida, Titular de la Notaria 185 del Estado de México, hago de su conocimiento que: en el Instrumento número 6,847, volumen 288, de fecha VEINTE de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, otorgado ante mí, se hizo constar "...La SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE JORGE GONZALEZ LUNA, que otorgan los señores ANGEL, JUAN GABRIEL y MIRIAM LAILA EDITH todos de apellidos GONZALEZ CEDILLO...", en su carácter de Unicos y Universales Herederos ..."; para el otorgamiento del mencionado instrumento me tue exhibido el Testamento Publico Abierto y el Acta de Defunción del de cujus, haciendo constar: I. El Reconocimiento y Validez de Testamento Publico Abierto; II.- La Aceptación del Herencia; III.- La Aceptación y Discernimiento del Cargo de Albacea.

Lo anterior de conformidad con los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, 123 y 125 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que se hace del conocimiento general para que pueda comparecer persona alguna que crea que ostente igual o mejor derecho a heredar.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 20 de DICIEMBRE del 2024. ATENTAMENTE

LIC. MARCELO ROSSETTO ARMIDA NOTARIO 185 DEL ESTADO DE MÉXICO

### **AVISO NOTARIAL** PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA LORENA LUGO PAZ, NOTARIA 181 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

La suscrita, Maestra en Derecho Tania Lorena Lugo Paz, titular de la Notaria Pública número 181 del Estado de México, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar, que por instrumento público número 5,689 del volumen 149 de fecha 16 de diciembre de 2024, del protocolo a mi cargo, se llevó a cabo EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ESTELA MACIEL TERAN, a solicitud de GEORGINA GUADALUPE BUTRAGO MACIEL Como PRESUNTA HEREDERA de la mencionada sucesión, quien manifiesta su conformada del llevar ante la suscrita Notaria dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que existan otras personas con igual o mejor derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a manifestarlo.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 07 de enero de 2025. ATENTAMENTE

TANIA LORENA LUGO PAZ NOTARIA

# **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE
ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,070 ante mí, de 19 de diciembre de 2024, los señores JOSÉ LUIS y PABLO, ambos de apellidos MÁRQUEZ ROJAS, aceptaron herencia en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA ANTONIETA MÁRQUEZ ROJAS. El señor JOSÉ LUIS MÁRQUEZ ROJAS aceptó albaceazgo presentará inventarios. presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

H. Zitácuaro, Michoacán, a 20 de Diciembre del año 2024

Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,582 Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Dos, Volumen 118 Ciento Dieciocho, de fecha 20 veinte de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, otorgada ante la suscrita Notaria, la señora ALMA DELIA MERCADO CRUZ, inició trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora VIRGINIA CRUZ GONZALEZ, aceptó la herencia y además aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

### **AVISO NOTARIAL**

**SEGUNDA PUBLICACION** 

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,068 ante mí, de 19 de diciembre de 2024, los señores MIGUEL AGUSTÍN, ALFREDO, FIDEL NARCISO, SOFÍA IDELIA, MARÍA MAGDALENA y CLAUDIA, los seis de apellidos CABALLERO CASASOLA, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSALINDA CASASOLA CASASOLA. El señor ALFREDO CABALLERO CASASOLA aceptó albaceazgo: presentará inventarios albaceazgo; presentará inventarios

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO." JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE

# **EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

EMPLAZAMIENTO A: LEYDI LUPITA GALEANA NUÑEZ

En el expediente número 585/2023 relativo al JUICIO E JECUTIVA MERCANTIL, MERCANTIL, promovido por MIGUEL ANGEL LORENZANA DÍAZ, en contra de LEYDI LUPITA GALEANA NUÑEZ, en cumplimiento al auto del veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se ordena el emplazamiento a la demandada, de quien se reclama las siguientes prestaciones:

1. El pago de la cantidad de \$150,000.00 (ICIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, en concepto de pago de indemización, cantidad que se el resultante del cincuenta por ciento del valor del 575,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, en concepto de pago de indemización, cantidad que se el resultante del cincuenta por ciento del valor del cheque, 3. El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio hasta la total solución del mismo. HECHOS: 1. e nel Municipio de Santiago Tianquistenco, Máxico, la ahora demandada LEYDI LUPIRA GALEANA NUÑEZ entrego a mi endosante de manera personal y directa un cheque que libro a favor de éste, con número 1X1118825 por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00100 MONEDA NACIONAL), della centra perfiliso de la 68100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00100 MONEDA NACIONAL), della centra perfiliso de la 68100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00100 MONEDA NACIONAL), della centra perfiliso de la 68100.000.00 (CIEN MIL PESOS 00100 MONEDA NACIONAL), della centra perfiliso de la cantidad de 1000.000 (CIEN MIL PESOS 00100 MONEDA NACIONAL), della centra perfiliso de la cantidad de 1000.000 (CIEN MIL PESOS 00100 MONEDA NACIONAL), della centra perfiliso de la cantidad de 1000.000 (CIEN MIL PESOS 00100 MONEDA NACIONAL), della centra perfiliso de la cantidad de 1000.000 (CIEN MIL PESOS 00100 MONEDA NACIONAL), della centra perfiliso de la cantidad de 1000.000 (CIEN MIL PESOS 00100 MONEDA NACIONAL), della centra perfi total solución del mismo. HECHOS: 1.- En el Municipio de Santiago Tianguistenco, Mexico, la ahora demandada LEYDI LUPIRA GALEANA NUNEZ entrego a mi endosante de manera personal y directa un cheque que libro a favor de éste, con número 1Xt118825 por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), dela cuenta perfiles de la sucursal 4469, sucursal San Sebastián, Toluca, México, de la cuenta de cheques 00000001138744730, a cargo de la institución bancaria denominada CITIBANAMEX, Banco Nacional de México S.A., Integrante del grupo Financiero Banamex, con fecha de pago treinta de julio de dos mil ventitrés, tal y como consta en el documento fundatorio, sin embargo, al ser abonado a mi cuenta, el mismor fue devuetto por insuficiencia de fondos, tal y como se desaprende de la certificación del sello correspondiente. 2- En el Municipio de Santiago Tianguistenco, México, la ahora demandada LEVDI LUPITA GALEANA NUNEZ, entrego a mi endosante de manera personal y directa un cheque que libro a favor de éste, con número 1X1167295 por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de la cuenta perfiles de la sucursal 4469, sucursal San Sebastián, Toluca, México, de la cuenta de cheques 7012409528. a cargo de la institución bancaria denominada CITIBANAMEX, Banco Nacional de México S.A., Integrante del grupo Financiero Banamex, con fecha de pago treinta y uno de julio de dos mil veinitirés, tal y como consta en el documento fundatorio, sin embargo, al ser abonado a mi cuenta, el mismo fue devuelto por insuficiencia de fondos, tal y como se desaprende de la certificación del sello correspondiente. En consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 último pariard, 1,339 pariarlo segundo del Código de Comercio, procedase al emplazamiento de LEVDI LUPITA GALEANA NUÑEZ por edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda que se publicarán frese veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, haciéndo

SECRETARIA DE ACUERDOS



### **MUESTRA DEL IPC**

Máximo/ mínimo	Emisora/ serie	Ultimo Variación hecho en pesos	Variación	Variación día	Rendimientos		
12 meses		Hechio	en pesos	uia	mensual	anual	en 2024
201.94 / 158.68	AC*	177.97	0.94	0.53	-1.80	-0.98	3.03
16.61 / 9.55	ALFAA	15.41	0.13	0.85	0.39	19.03	2.12
85.38 / 42.33	ALSEA*	43.97	-2.58	-5.54	-4.66	-29.73	1.10
17.21 / 14.09	AMXB	14.25	-0.43	-2.93	-5.50	-7.47	-4.68
605.24 / 443.56	ASURB	534.56	-6.13	-1.13	-0.23	12.37	-0.02
69.56 / 40	BBAJI00	43.25	-0.61	-1.39	-2.63	-27.42	3.59
88.62 / 51.6	BIMBOA	51.71	-2.64	-4.86	-12.37	-40.06	-6.39
38.25 / 26.43	BOLSAA	32.56	-0.43	-1.30	1.15	-4.99	-2.40
15.3 / 10.33	CEMEXCP0	11.53	0.03	0.26	-1.62	-11.85	-1.28
156.76 / 98.73	CHDRAUIB	124.25	0.38	0.31	-5.53	23.53	-0.84
42.18 / 21.76	CUERVO*	22.10	0.04	0.18	-14.21	-34.25	-5.68
242.21 / 167.18	FEMSAUBD	170.96	-2.31	-1.33	-6.45	-20.04	-3.79
409.99 / 226.28	GAPB	375.97	-8.41	-2.19	-3.14	35.99	2.57
184.9 / 109.46	GCARSOA1	114.01	0.51	0.45	-6.10	-38.02	-1.10
206.98 / 140.81	GCC*	190.11	7.26	3.97	3.94	-4.02	1.96
28.79 / 20.03	GENTERA*	24.08	-0.61	-2.47	-6.99	1.22	-0.91
55.65 / 41.13	GFINBURO	43.33	-0.86	-1.95	-10.05	-6.86	-0.14
190.12 / 130.04	GFNORTEO	140.13	-1.03	-0.73	-1.49	-16.06	4.60
115.97 / 79.99	GMEXICOB	102.26	1.08	1.07	0.23	11.52	3.37
386.57 / 286.05	GRUMAB	325.36	0.25	0.08	-4.92	2.31	-0.17
40 / 27.15	KIMBERA	28.91	-0.18	-0.62	5.13	-22.26	-1.67
183.49 / 147.38	KOFUBL	154.73	-0.19	-0.12	-6.63	2.13	-4.48
28.39 / 12.39	LABB	26.10	-0.74	-2.76	-2.54	82.39	3.86
43.5 / 31.42	LACOMUBC	32.30	-0.57	-1.73	-3.50	-22.58	-1.52
149.83 / 96.68	LIVEPOLC	99.64	-1.11	-1.10	-3.81	-12.06	0.50
56.42 / 33.33	MEGACPO	36.81	-1.40	-3.66	-1.63	-5.28	8.55
190.92 / 139.21	OMAB	185.03	-2.89	-1.54	0.84	8.60	3.10
38.54 / 13.52	ORBIA*	14.20	-0.35	-2.41	-20.00	-60.22	-5.21
339.5 / 206.5	PE&OLES*	289.56	5.50	1.94	-6.47	22.46	8.78
196.62 / 162.79	PINFRA*	179.92	-4.55	-2.47	-4.38	-0.67	1.86
227.83 / 130.01	Q*	163.99	1.04	0.64	-5.90	0.90	-6.51
172.16 / 112.13	RA MM	118.86	-1.47	-1.22	-4.16	-24.71	1.54
11.8 / 6.87	TLEVICP0	7.58	-0.30	-3.81	-3.68	-23.40	9.70
67.75 / 47.7	VESTA*	50.39	-1.76	-3.37	0.68	-22.62	-5.30
72.2213 / 51.1298	WALMEX*	55.94	-0.19	-0.34	-1.48	-18.83	1.91

MERCADO BURSÁTIL							
Máximo/ mínimo	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día		endimient	
12 meses					mensual	anual	en 2024
18.6 / 14.8 32.1 / 14.88	ACTINVRB AGUA*	17.60 15.29	0.00 -0.16	0.00 -1.04	2.21 -11.16	16.40 -46.46	-1.23 -4.14
96.63 / 35	ALEATIC*	96.63	0.00	0.00	0.00	161.16	0.00
15.99 / 10.03	ALPEKA	12.94	-0.27	-2.04	-2.04	6.41	-0.77
1304.36 / 951.24		1,033.69	0.00	0.00	-6.03	8.67	0.00
22.5 / 15.28	ANGELD	15.79	-0.29	-1.80	-6.40	-24.23	0.57
3.86 / 2.81 12.38 / 6.55	ARA* AUTLANB	3.01 6.65	0.01 0.07	0.33 1.06	-8.79 -14.08	-16.16 -39.21	-5.94 -0.75
1.96 / 0.584	AXTELCPO	1.00	-0.06	-5.66	-12.28	57.48	-9.09
223.98 / 147.52	BBVA*	205.78	-0.98	-0.47	1.92	31.97	1.37
22 / 17.5	BEVIDESB	22.00	0.00	0.00	13.40	15.79	0.00
1509.98 / 860 35.98 / 32.85	C* CIDMEGA*	1,489.00 32.85	-13.00 0.00	-0.87 0.00	2.34 -3.07	64.66 -8.70	1.50 0.00
28 / 18.45	CIEB	26.68	0.00	0.00	-1.19	22.48	-2.98
77 / 69.95	CMOCTEZ*	74.90	-0.10	-0.13	6.82	-0.13	0.07
2.97 / 1.03	CMRB	1.32	-0.03	-2.22	6.45	-55.56	-12.58
2.34 / 1.65	CONVERA	2.00	0.00	0.00	11.11	8.11	0.00
33.8 / 29.3 0.549 / 0.175	COXA* CTAXTELA	33.00 0.31	0.00	0.00 -1.28	0.00 -6.36	3.13 69.78	0.00 -6.93
12.5 / 8.5	CULTIBAB	11.20	0.00	0.00	6.67	-8.42	0.00
19.5 / 15	CYDSASAA	16.51	0.01	0.06	-4.35	-10.51	-4.01
22.25 / 19.23	DANHOS13	20.03	0.03	0.15	-5.16	-3.62	-0.15
12.85 / 10.34	DIABLOI	12.61	0.11	0.88	3.45	17.96	-0.32
30.5 / 17.33	DINEB	22.75	0.00	0.00	-0.52	-20.18	0.00
20.88 / 15.85 1207.47 / 186.36	DLRTRAC ELEKTRA*	20.38 318.05	0.08 5.63	0.39 1.80	1.49 10.55	25.57 -72.65	-2.39 -8.65
52.01 / 44.21	ESGMEX	45.36	0.00	0.00	-2.24	-8.40	0.93
169.86 / 142.5	FEMSAUB	147.49	0.00	0.00	-1.67	-12.98	-1.67
34.6 / 28.62	FIBRAMQ	31.02	0.07	0.23	-2.82	-4.62	2.17
24.35 / 19.23	FIBRATC	19.46	-0.01	-0.05	-3.85	-17.12	0.57
11.5 / 7.68 11.83 / 8.87	FIH012 FMTY14	10.18 10.88	-0.17 -0.09	-1.64 -0.82	15.55 1.78	6.27 -5.58	4.09 0.74
10.3 / 7.85	FINDEP*	7.85	0.00	0.00	-1.88	-21.50	-1.88
5.67 / 4.5	FINN13	5.27	-0.08	-1.50	-1.50	10.90	-4.18
1071 / 500.01	FRAGUAB	591.58	-35.42	-5.65	-3.52	13.77	-15.46
190 / 94	FRES*	165.60	0.00	0.00	-6.24	47.59	1.91
8.93 / 5.37	FSHOP13	8.90	0.20	2.30	18.67	56.18	1.25
32.53 / 20.31 110.93 / 53	FUN011 GENIUS21	20.57 106.50	-0.09 0.00	-0.44 0.00	-5.82 -1.75	-30.45 100.94	-0.72 -1.51
2.5 / 1.96	GICSAB	2.35	-0.10	-4.08	7.31	0.00	2.17
32.01 / 22.5	GIGANTE*	28.00	0.00	0.00	12.00	-8.79	0.00
26.5 / 16.49	GISSAA	17.05	0.02	0.12	0.06	-35.64	2.10
13.86 / 10.49	GMD*	10.49	0.00	0.00	-4.46	-24.31	0.00
41.4 / 29.11 146 / 112	GMXT* GNP*	31.70 115.77	-0.31 0.00	-0.97 0.00	-0.63 3.37	-19.52 -17.31	-2.64 0.00
108 / 86	GPROFUT*	105.00	0.00	0.00	5.00	22.09	0.00
6 / 3.96	HCITY*	4.45	0.07	1.60	-5.12	-20.25	-0.45
61.64 / 41.11	HERDEZ*	54.92	-0.15	-0.27	1.70	19.83	0.37
4.05 / 3.2	HOTEL*	3.90	0.00	0.00	4.00	-2.26	0.00
195.96 / 168.02 121.51 / 87.37	ICHB IVVPESOISHRS	171.00 116.24	1.05 0.22	0.62	-6.77 -2.53	-10.80 31.34	-1.38 0.63
15 / 10	JAVER*	14.96	0.00	0.00	29.97	19.68	0.00
47 / 40.9	KUOA	46.00	0.00	0.00	11.76	0.00	0.00
46 / 38	KUOB	44.00	0.00	0.00	7.32	0.69	0.00
133.51 / 111.86	LAMOSA*	115.00	0.10	0.09	0.00 -4.97	-13.76	0.00
7.16 / 2.93 43 / 27.3	LASITEB1 MEDICAB	3.06 33.80	-0.13 0.00	-4.08 0.00	2.92	-55.11 -18.48	-8.38 -0.59
54.15 / 46.97	MEXTRAC	48.83	-0.47	-0.95	-3.08	-3.71	0.08
4 / 2.25	MFRISCOA	3.36	-0.09	-2.61	-5.35	44.21	-1.75
59 / 48.75	NAFTRAC	49.64	-0.50	-1.00	-3.41	-11.17	0.12
4.38 / 1.66	NEMAKA	2.13	-0.07	-3.18	2.90	-46.88	-13.77
152 / 110	PINFRAL	147.00	-3.00	-2.00	-0.34	27.83	-2.00
7.53 / 5.9 29.5 / 24.25	POCHTECB POSADASA	6.34 25.00	0.00	0.00	-2.61 1.21	-15.35 -8.42	0.79 0.40
13.97 / 11.72	PSOTRAC	12.28	-0.08	-0.65	-0.73	-4.64	1.65
29.66 / 26.13	QVGMEX	26.51	-0.20	-0.75	-2.75	-4.26	0.42
189.13 / 170.01	SIMECB	184.40	-0.06	-0.03	-0.32	2.44	-0.05
23.92 / 11.22	SITES1	11.34	-0.36	-3.08	-17.29	-51.77	-8.47
35.32 / 28 6.6 / 3.5	SORIANAB SPORTS	29.99 6.10	0.09 -0.20	0.30 -3.17	-0.76 -4.69	-15.09 54.43	1.22 -4.39
1911.14 / 1190	SRE*	1,788.00	0.00	0.00	-4.69 -4.49	39.11	1.50
2.19 / 0.23	TEAKCPO	0.47	0.00	0.00	51.61	-78.54	67.86
45.94 / 31	TERRA13	32.60	-1.55	-4.54	-10.73	-9.87	-10.22
5.41 / 2.2	TMMA	5.10	0.00	0.00	-0.97	119.83	0.00
33.35 / 16.21 107 / 79.28	TRAXIONA	17.34	0.04	0.23	-12.02 -15.00	-46.86 11.46	-8.88
3.3 / 0.43	VALUEGFO VASCONI*	107.00 0.45	0.00 -0.01	0.00 -2.17	15.00 2.27	11.46 -85.26	0.00 -6.25
33.68 / 28.72	VINTE*	31.00	0.00	0.00	-6.91	1.26	-4.62

-1.18

-13.77

1,148.50

VISTAA

VITROA

VMEX

1190 / 490

46.5 / 39.75

18.48 / 7.3

131.09 0.39

3.67

# PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

/encimi		Cierre
feb-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,672.40
abr-25 jun-25	Oro NY (dls. Por onza troy) Oro NY (dls. Por onza troy)	2,698.30
mar-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	30.69
may-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	30.99
jul-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	31.29
ene-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	969.80
abr-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	983.70
jul-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	991.90
mar-25	Cobre NY (dls. Por libra)	425.85
may-25	Cobre NY (dls. Por libra)	428.30
jul-25	Cobre NY (dls. Por libra)	430.75
ene-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	
feb-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	19,735.00
mar-25 feb-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada) WTI NY (dls. Por barril)	19,770.00 73.32
mar-25	WTI NY (dls. Por barril)	72.6
abr-25	WTI NY (dls. Por barril)	72.10
mar-25	Brent ICE (dls. Por barril)	76.16
abr-25	Brent ICE (dls. Por barril)	75.58
may-25	Brent ICE (dls. Por barril)	75.1
feb-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.6
mar-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.1
abr-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.1
feb-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	235.0
mar-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	233.23
abr-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	229.60
feb-25	Gasolina NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	201.0
mar-25 abr-25	Gasolina NY (dls. Por galon) Gasolina NY (dls. Por galon)	203.83
mar-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	454.0
may-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	462.50
jul-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	465.75
mar-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	536.25
may-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	548.50
jul-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	557.00
ene-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.04
mar-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.08
may-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.22
mar-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	324.00
may-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	334.75
jul-25 ene-25	Avena CBOT (dls. Por bushel) Soya CBOT (cts. Por bushel)	341.50 987.50
mar-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	994.50
nay-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,006.0
ene-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	41.1
mar-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	41.5
may-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	42.0
ene-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	) 292.60
mar-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	300.80
	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel	
ene-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,021.0
mar-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	4,956.0
may-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	4,877.0
mar-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	316.4
may-25 jul-25	Arabiga ICE (dls. Por libra) Arabiga ICE (dls. Por libra)	313.0
mar-25		10,453.0
may-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	9,980.0
jul-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	9,525.0
mar-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	503.70
may-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	506.50
ago-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	497.5
mar-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	19.2
may-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.9
jul-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.6
mar-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.5
may-25 jul-25	Azúcar 16 (cts. Por libra) Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.4
mar-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	36.49 68.23
may-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	69.3
jul-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	70.4
ene-25	J. de Naranja (cts. Por libra)	522.6
	J. de Naranja (cts. Por libra)	514.6
mar-25	J. de Naranja (cts. Por libra)	493.0
	Res CME (cts. Por libra)	193.7
may-25		
may-25 dic-24 feb-25	Res CME (cts. Por libra)	195.5
mar-25 may-25 dic-24 feb-25 abr-25		195.5 190.4
may-25 dic-24 feb-25 abr-25 feb-25	Res CME (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra) Cerdo CME (cts. Por libra)	195.5 190.4 79.4
may-25 dic-24 feb-25 abr-25	Res CME (cts. Por libra) Res CME (cts. Por libra)	195.53 190.48 79.48 85.08 89.70

# **COTIZACIONES EN NY**

cción	Precio	Acción	Preci
ЗМ Со	134.53	Gen Motors	51.0
AbbottLabs	114.25	Gilead Sci	89.1
AbbVie Inc	178.50	GoldmnSchs	580.0
Accenture	357.73	Home Depot	387.2
Adobe Inc	419.58	Honeywell	220.1
AIG	71.43	IBM	223.1
Alphabet	195.39	Intel Corp	19.8
Alphabet A	193.95	J&J	142.2
Altria	51.49	JPMorg Ch	243.1
Amazon.com	222.13	KraftHeinz	29.6
AmExp	302.85	LockhdMrtn	468.8
Amgen Inc	264.21	Lowe's	246.8
Apple Inc	242.70	Mastercard	516.4
AT&T Inc	22.18	McDonald's	286.9
BerkHath B	451.84	Medtronic	82.6
Biogen Inc	150.75	Merck	99.8
Bk of Am	46.21	MetLife	82.8
BlackRock	986.10	Microsoft	424.5
Boeing	171.76	Mondelez	58.2
Booking	4.872.42	Morg Stan	127.8
Broadcom	229.31	Netflix	875.0
BrsMvr Sab	56.81	NextEra En	70.6
Caterpillr	361.07	Nike	71.2
Ch Schwab	73.00	NVIDIA	140.1
CharterCmm	349.32	Occidental	51.1
Chevron	150.30	Oracle	163.1
Chubb Ltd	266.65	P&G Co	162.1
Cigna Corp	279.32	PavPal	87.9
Cisco Sys	59.20	PepsiCo	146.5
Citigroup	73.26	Pfizer Inc	26.8
Coca-Cola	61.71	PhilipMrrs	121.8
ColgtPalm	87.46	PNC Fin	194.6
Comcast	37.17	Oualcomm	159.0
ConocoPhil	101.62	Schlumbrgr	38.8
Costco	927.37	SimonProp	174.6
CVS Health	46.01	Starbucks	92.6
Danaher	238.09	ThermoFshr	544.9
Duke Enrgy	108.23	TXInstr	191.6
DuPont	74.45	UnionPac	231.8
Eli Lilly	787.22	UnitedHIth	524.5
EOG Res	128.46	UPS Inc	126.7
ExxonMobil	106.93	US Bancorp	48.5
FedEx Corp	274.90	Verizon	38.9
Ford	9.74	Visa Inc	312.6
Fox Corp-A	48.97	Walgreen	9.2
Fox Corp-A	46.61	WalMart	91.8
GD COPP-B	261.47	WaltDisnev	109.7
uD	201.4/	waitbisitey	103.7



Todos nuestros suplementos digitales disponibles para todo el público.







DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL www.elfinanciero.com.mx/suplementos

Con lo más destacado en cada sector

www.elfinanciero.com.mx/suplementos · inteligenciacomercial@elfinanciero.com.mx

# **EMPRESAS**

# Abre nueva sucursal Fibra Storage

El fideicomiso de bienes raíces especializado en operar y desarrollar minibodegas para auto almacenaje tendrá una nueva sucursal en la CDMX en la alcaldía Iztacalco. Será la sucursal número 32. Su portafolio en 2024 era de 200 mil metros cuadrados en bodegas.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

# NUEVO IMPUESTO ENCARECERÁ ALGUNOS PRODUCTOS

# Shein y Temu, bajo presión desde enero

Impuestos del 19% y aranceles de hasta 35% encarecerán sus productos y por ende pegará a la demanda y compras que realicen los consumidores

Elección Temu y Shein superan a las plataformas de tiendas departamentales reconocidas. ■% Páginas preferidas de e-commerce

El ajuste fiscal es para reforzar recaudación v controlar el comercio con asiáticos

# **ELIZABETH VARGAS**

Desde el 1 de enero, los consumidores mexicanos enfrentan un nuevo escenario en sus compras en línea, pues el Servicio de Administración Tributaria (SAT) implementó, desde el año pasado, un aumento en los impuestos para productos importados mediante plataformas digitales.

Este impuesto que es de 19 por ciento está siendo aplicando a los productos de países con los que México no tiene tratados comerciales, como China, lo que afecta directamente a gigantes del comercio electrónico como Shein y Temu, quienes lideran el mercado minorista en línea en México y han logrado captar la atención de los consumidores, alcanzando un 34 por ciento y un 39 por ciento, respectivamente, de preferencia, según datos de Statista.

Este ajuste fiscal llega en un momento en el que el Gobierno busca reforzar su capacidad recaudatoria v establecer un marco más estricto de comercio internacional. Además, se introdujo un nuevo arancel del 35 por ciento para productos textiles importados, una medida anunciada por el secretario de Economía. Marcelo Ebrard, en diciembre.

El impacto de esta medida será evidente para los consumidores. Aquellos que hasta ahora disfrutaban de precios competitivos en plataformas extranjeras, especialmente en moda y tecnología, enfrentarán incrementos de hasta 25 por ciento en el costo final de sus productos, por los nuevos impuestos, dice Erick Jiménez, analista de retail y director de Retail y Más.

'Para el consumidor final, esto significa precios más altos en ropa, zapatos, cosméticos y electrónicos, que son los artículos con mayor rotación en el e-commerce".

Este aumento impactará de manera particular a los mexicanos, quienes ya han convertido a Shein en la tercera aplicación de moda más descargada del país, con 27.35 millones, solo detrás de Brasil y EU.

### EL GOLPE AL MODELO DE MINIMIS

El corazón de esta regulación está en el esquema de *minimis*, que hasta ahora permitía la importación libre de impuestos de productos con un valor menor a 50 dólares. Este esquema, diseñado como facilitador del comercio, se convirtió en una herramienta de competencia desleal según autoridades y expertos.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar, encargado de impulsar esta reforma, explicó en entrevista que este esquema ha generado una crisis en sectores como el textil y calzado, que no pueden competir.

"Los chinos nos cobran cosméticos impuestos por productos

que superan los 7 dólares, mientras que aquí han operado con exenciones de hasta 50 dólares". Además, destacó la urgencia de reducir el umbral de exención en México. buscando alinearlo con estándares internacionales más estrictos.

La industria del vestido ha sido golpeada por estas prácticas. Según cifras de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), de septiembre de 2023 al mismo mes de 2024 se perdieron más de 23 mil empleos, por la competencia desleal y el crecimiento de las importaciones sin regulación adecuada.

Por el contrario, Jorge Álvarez,

director de Government Relations en Shein México, dijo que la meta del esquema de minimis es beneficiar al consumidor, ya que apoya la importación de pequeños productos sin enfrentar trámites complicados ni altos costos de aduanas.

"La plataforma se ha ajustado para incluir datos fiscales como RFC y CURP, colaborando directamente con las autoridades mexicanas. Este es un esfuerzo por seguir siendo parte del ecosistema de comercio electrónico en el país", destacó.

# **CAMBIO DE DINÁMICA**

**AUMENTARÁ** 

**EL PRECIO.** 

consumidor

significarán

precios más

altos en ropa.

zapatos v

Para el

Más allá del impacto inmediato en los precios, la medida marcará un

punto de inflexión en el comercio electrónico en México. Aunque plataformas como Shein y Temu cuentan con una oferta única que las diferencia de las opciones nacionales, el aumento en sus costos podría abrir espacio para el crecimiento de plata-

formas locales lo que beneficiaría a la economía mexicana.

"El comercio electrónico en México ha crecido a doble dígito en los últimos años y creo que estas medidas no detendrán ese crecimiento. Lo que veremos será una redistribución del mercado, con más consumidores optando por plataformas nacionales", comentó Jiménez.

Para las empresas, este es un llamado a redefinir estrategias. Shein, dice que seguirá apoyándose en diseñadores locales y modelos de producción bajo demanda para mantener precios. Pero, para los consumidores, la era de 'moda accesible' podría estar llegando a su fin.

"Los chinos nos cobran impuestos por productos de más de los 7 dólares, aquí operan con exenciones de hasta 50 dólares"

ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR Diputado e impulsor del impuesto

# **Preferida** México es el tercer país con más descargas de Shein. Tiene más de 27 millones. ■ Millones de descargas 36.51 27.35 Italia 6.31 **Impactos** La cantidad de empleados disminuye debido a la irrupción de platafomas como Shein. ■ Empleados industria del vestido 280.140 265,173 253,168

# Kapital Bank apuesta por las **Pymes**

Kapital Bank, que inició como una fintech y posteriormente adquirió Banco Autofin, ha logrado posicionarse en el mercado mexicano enfocándose en las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Al cierre de 2024, la institución reportó resultados positivos, destacando una captación de 10 mil 117 millones de pesos. Esto ha respaldado el desarrollo de productos y servicios orientados a optimizar las finanzas empresariales.

En el último año, el banco otorgó más de 33 mil nuevos créditos garantizados, beneficiando a más de 100 mil clientes con financiamientos que superan los 22 mil millones de pesos. Además, duplicó su cartera crediticia, alcanzando los 6 mil 291 millones de pesos, y registró más de 300 millones de facturas a través de su plataforma digital.

Las inversiones en inteligencia artificial han sido estratégicas para Kapital Bank, permitiéndole desarrollar herramientas como una plataforma integral que centraliza la visibilidad del flujo financiero de las empresas. Este enfoque,



que incluye ventas, gastos y utilidades, busca ofrecer soluciones prácticas y ágiles al sector empresarial.

Con René Saúl como CEO y cofundador, la institución ve en el mercado nacional una oportunidad para continuar creciendo.

# 2025, el año de la revolución en atención al cliente gracias a la IA

El 2025 marca un punto de inflexión para la Inteligencia Artificial (IA) en la atención al cliente y la cadena de suministro. Según un reciente estudio de la consultora GCG, dirigido por Guillermo Varela, la transformación en estos ámbitos será significativa y definirá la percepción y la competitividad de las empresas en los años venideros.

Este año, además de los tradicionales chats escritos, veremos la integración de robots capaces de mantener conversaciones habladas en tiempo real, ofreciendo respuestas precisas y soluciones inmediatas. Este salto tecnológico permitirá a las empresas resolver problemas con mayor rapidez y mejorar la experiencia del usuario, aumentando la lealtad y satisfacción de los clientes.

Según GCG, la cadena de suministro es otra área en la que esta tecnología promete una transformación radical. La implementación de redes satelitales y el análisis en tiempo real optimizarán la producción y distribución de bienes, haciéndolas más resilientes y adaptables a los cambios del mercado. La IA generativa, que permite a los sistemas comprender el lenguaje humano y analizar

grandes volúmenes de datos en segundos, se posiciona como la herramienta estrella de esta revolución. El desarrollo de la Inteligencia Artificial en 2025 significa un cambio profundo en la manera en que las empresas operan y conectan con sus clientes. A medida que esta revolución avanza, queda claro que aquellos que integren estas herramientas con visión estratégica estarán mejor posicionados para liderar en un entorno empresarial cada vez más exigente v dinámico.

# **Arca Continental** aumentará 7% inversión

Arca Continental, una de las principales embotelladoras de Coca-Cola, habría cerrado el 2024 con una inversión de capital (Capex) que superaría su promedio histórico, alcanzando un 7 por ciento de sus ingresos, frente a la tasa usual de entre 5 y 6 por ciento. Este aumento refleja la apuesta estratégica de la empresa por fortalecer su infraestructura operativa, expandir su capacidad y optimizar sus procesos en mercados clave como México y Estados Unidos.

En México, las inversiones ya están rindiendo frutos con la

apertura de seis nuevas líneas de producción, la incorporación de 280 rutas adicionales y la próxima entrada en funcionamiento de dos nuevos centros de distribución. Estas acciones están diseñadas para atender la creciente demanda del comercio tradicional y mejorar la eficiencia operativa. Por otro lado, en  $\bar{\mathrm{E}}\mathrm{stados}$  Unidos la empresa avanza con un plan a tres años que incluye mejoras en sus instalaciones de Fort Worth, Texas, con la instalación de nuevas líneas de producción, la automatización de procesos y la ampliación de almacenes, buscando reducir costos logísticos y fortalecer su cadena de suministro.

Además, este año la compañía destinó 3 mil 200 millones de pesos para ampliar su capacidad de reciclaje de PET en México, aumentando el número de centros de acopio de 8 a 45 y duplicando la capacidad de reciclaje a través de la expansión de PetStar, su planta de reciclaje.

Con inversiones enfocadas en infraestructura, tecnología y cuidado del medio ambiente, la compañía está sentando las bases para un crecimiento sólido y responsable en los mercados donde opera.





# 2025, el año del lujo turístico inmobiliario

in duda en este inicio de año conviene enfocar la mirada a lo que sigue ocurriendo en el mercado inmobiliario turístico, que mantiene la atención de viajeros e inversionistas internacionales y locales.

Por ello, en los ranking de  $nuevas\,inversiones\,y\,afluencia\,en$ playas de viajeros internacionales permanecen Cancún-Riviera Maya, Riviera Nayarit, Los Cabos y a últimas fechas Mazatlán.

Recordemos, como lo establece el último reporte de Hotelería y Turismo de CBRE México, que de enero a agosto de 2024 se registró la entrada de más de 4 mil nuevas llaves, equivalente a tres veces más que lo acumulado el año previo.

Cancún se mantuvo en la primera posición con 68 por ciento de las nuevas habitaciones. Mazatlán en el segundo con 20 por ciento y Los Cabos con 10 por ciento de las aperturas.

Son números importantes, pero la inercia va más allá. Una encuesta sobre las intenciones de inversionistas hoteleros de la misma firma ubica a Los Cabos.



Punta Cana - República Dominicana, Tulum, Cancún, Punta Mita, San José - Costa Rica y Playa del Carmen, entre otros como las ciudades más atractivas.

Este resultado es indicador de lo que cadenas hoteleras, desarrolladores y operadores analizan del ciclo que vive el negocio.

Explica también la expansión de marcas como Banyan Tree, The Ritz-Carlton, St-Regis, Aman, W, Mondrian y Montage, además de otros locales como Posadas con marcas propias.

Si bien, muchas de ellas se enfocan en el segmento de lujo también representan un activo importante en los circuitos globales del mercado de ultra lujo.

En este sentido, Los Cabos que desde la perspectiva de inversionistas ha entrado a una era de estabilización, aún refleja desempeños interesantes en tarifas y nuevos desarrollos.

Lo es porque como otros destinos, más allá del impacto turístico, el negocio incorpora en los nuevos proyectos una fórmula que combina resort y propiedades que puedan ser gestionadas por operadores globales reconocidos.

En este sentido es que ha venido creciendo el modelo de branded residences a los proyectos de escala, del que por cierto se espera un ciclo creciente de al menos 6 años en México, Centro v América Latina.

Es importante destacar que el segmento de inversionistas de lujo provenientes de distintas regiones del mundo, ha crecido en los últimos 5 años.

Incluso la edición 18 de The Wealth Report 2024 desarrollado por Knight Frank revela una fuerte afinidad entre el capital privado y el sector inmobiliario, y con tasas de interés más bajas en el horizonte, anticipa un aumento significativo en la actividad durante los próximos meses.

Es el impacto de las tasas, el principal promotor del aumento en las carteras patrimoniales, lo que representa el regreso de la creación de riqueza.

En este sentido, las propiedades con valor de marca orientadas a ser impactadas como activos de lujo, están siendo uno de los principales atractivos de inversión y razón suficiente para augurar una temporada de expansión.

Periodista y analista en real estate.

"Los Cabos desde la perspectiva de inversionistas ha entrado en una era de estabilización"

licitadas, que se suman a las 348 claves negociadas a través de las mesas de fuente única y patente. Esto garantiza propuestas para el 99 por ciento de las piezas requeridas para abastecer al IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar, Marina, Pemex y otras 21 instituciones de salud; sin embargo, Birmex abrirá un nuevo proceso para cubrir el porcentaje de piezas que no recibieron ofertas.

# VEN CORTO MARGEN PARA ENTREGAR MEDICAMENTOS EN MARZO

# Laboratorios piden no retrasar más licitación

El fallo se tenía para el 31 de diciembre, pero se pospuso al 13 de enero

# CHRISTOPHER CALDERÓN

Luego de que la Secretaría de Salud (Ssa) y Biológicos y Reactivos de México (Birmex) pospusieron por segunda vez el fallo de la licitación pública para la compra consolidada de medicamentos e insumos médico, la Asociación Nacional de Distribuidores y Laboratorios de Medicamentos Genéricos (Dilameg) pidió no retrasar más el proceso para evitar desabasto de medicamentos en el sistema de salud.

"Lo mejor es que el fallo salga ya el 13 de enero, porque una vez aprobado, se viene toda la planeación por parte de los laboratorios de los posibles medicamentos o insumos médicos que ganaron. Tienen que conseguir desde el empaque primario, el empaque secundario  $y\,por\,supues to\,\bar{las\,materias\,primas}$ para producir los fármacos", afirmó

# **Solicitud**

La SSA y Birmex pospusieron por tercera vez el fallo a la licitación. Ahora la Dilameg pide no retrasar más.

Necesario	Que el fallo salga el 13 de enero, para que los laboratorios preparen las entregas.
Retraso	El fallo de la licitación originalmente se tenía contemplado para el 31 de diciembre de 2024.
Ofertas	Alrededor de 400 para abastecer as 3 mil 900 claves que se están licitando.

FUENTE: DILAMEG

Santiago Bojalil, presidente de Dilameg.

En entrevista, recordó que el fallo de la licitación originalmente se tenía contemplado para el 31 de diciembre de 2024, sin embargo, antes de que venciera el plazo las autoridades sanitarias lo aplazaron al 4 de enero de

2025, pero el lunes pasado, el proceso se pospuso por segunda vez y ahora está previsto para el siguiente lunes 13 de enero de este año.

"La asignación de los contratos se aplazó debido a que el proceso

boratorios, hubo cerca de **OFERTAS** 400 ofertas para abastecer Se presentaron las 3 mil 900 claves que se para abastecer están licitando", agregó Bojalil, quien aseguró que, a las cerca de 3 mil 900 claves

si bien el retraso no es crítico, sí debe haber avances para que los laboratorios entreguen en tiempo y forma. Cabe señalar que, hasta el mo-

de evaluación no ha con-

cluido, esto es lógico por

la participación de los la-

mento, Birmex ha destacado que de las 3 mil 900 claves licitadas, se recibieron propuestas para el 98.5 por ciento de las piezas so-

# MEDICAMENTOS, HASTA MARZO

Si el proceso avanza conforme las nuevas fechas estipuladas por las autoridades, los laboratorios empezarían a entregar los medicamentos, insumos y dispositivos médicos hasta el mes de marzo, una fecha que consideró prudente dado que todavía hay contratos abiertos de la licitación anterior que terminan el 31 de marzo de este año.

"Hay todavía contratos abiertos, que muchos terminan el 31 de marzo, es decir vamos bien de tiempos porque con esta licitación los laboratorios empezarían a surtir a partir del 1 de marzo, es decir que se tiene un 'colchón' de tiempo para entregar lo de esta licitación", explicó el presidente de Dilameg.

Sin embargo, reiteró que, a pesar de tener margen para entregar los medicamentos, es necesario que el fallo de la licitación pública internacional para la compra consolidada de medicamentos e insumos médicos para el periodo 2025-2026 no se posponga por tercera vez para evitar un desabasto de medicamentos.

### **MENOS HORAS LABORALES**

# Estiman desafío para Chedraui

La cadena mexicana de supermercados Chedraui podría enfrentar retos importantes ante la posible implementación de la reforma laboral que reduciría la jornada semanal de trabajo de 48 a 40 horas en 2025. Aunque la empresa considera que esta medida podría no concretarse, asegura tener estrategias en caso de que se materialice.

"Tenemos la estructura de costos operativos más baja de los trabajadores en México, lo que nos ha permitido absorber los incrementos laborales en el pasado. Sin embargo, de aprobarse, tendríamos que tomar medidas para mitigar los efectos," señaló José Antonio Chedraui, CEO del Grupo Comercial Chedraui.

Chedraui añadió que, en caso de que la reducción de la jornada laboral no se concrete, la empresa prevé un aumento en los costos de mano de obra, impacto que consideran manejable gracias a las eficiencias operativas implementadas en sus procesos.

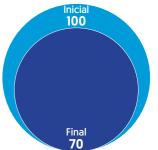
De cara a los posibles incrementos salariales, que rondan el 12 por ciento en 2025, la estrategia de la compañía se centrará en fortalecer dichas eficiencias y mantener un margen de EBITDA estable, acorde con su enfoque de sostenibilidad operativa.

—Elizabeth Vargas

# **Panorama**

La empresa proyectó una reducción de 30 tiendas, respecto a lo esperado para el cierre de 2024.

■ Proyección de nuevas tiendas Supercito, 2024



Fuente: Chedraui

"Tenemos la estructura de costos operativos más baja"

JOSÉ ANTONIO CHEDRAUI CEO de Grupo C Chedraui

# No vuelan

La administración de la Marina ha puesto a disposición de las autoridades a 324 personas.

■ Detenciones en las terminales



324 personas

\*21 de febrero a diciembre de 2022, \*\*Enero a sepiembre 2024

### **CONSIGNAN 324 PERSONAS**

# Más detenciones, tras control de Marina en AICM

**NO DETALLAN** 

AICM no revela

**DELITOS.** 

razón de las

detenciones.

de Marina

de drogas.

pero boletines

destacan tráfico

ALDO MUNGUÍA

El expresidente Andrés Manuel cedió el control del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a la Marina, argumentando razones de seguridad. Ante ello, la autoridad aeroportuaria ha aumentado las detenciones en las terminales y,

como resultado de ello, ha puesto a disposición a 324 personas, según información obtenida por El Financiero vía transparencia.

Del 21 de febrero del 2022, al 30 de septiembre del 2024, el AICM ha consignado a esa cantidad de personas por dife-

rentes motivos, pero el principal, según reportes del aeropuerto es el intento de tráfico de sustancias ilegales.

La llegada de la Marina a la seguridad aeroportuaria en la Ciu-

dad de México marcó un pico en las detenciones y consignaciones ante la autoridad correspondiente. Entre febrero y diciembre del 2022, la entrega de personas por la comisión de presuntos delitos aumentó hasta 246.

La información entregada por el AICM no detalla los delitos por los cuales las personas fueron detenidas, pero desde que la Marina

> tomó el control del puerto aéreo son frecuentes los boletines que dan cuenta de la aprehensión de personas con diferentes tipos de drogas.

En 2023, la consignación de personas ante las autoridades bajó a 37, mientras que en los primeros tres trimestres de

2024 fue de 41.

Los controles más estrictos en la revisión de personas, además de los filtros de seguridad con mayor tecnología han permitido que se aminore este tipo de detenciones.

# **BUSCA REDUCIR EMISIONES**

# Realiza Rotoplas transición en plantas

Rotoplas, la empresa fabricante de tinacos y soluciones para el agua en el mundo, realiza la transición de procesos de manufactura para reducir el uso de combustibles y emisiones de carbono en el moldeo de tinacos y productos de almacenamiento, así como inyección de plásticos, con el objetivo de lograr eficiencias energéticas para sus plantas en México.

Guillermo Punzo, gerente de sustentabilidad de Rotoplas, dijo a El Financiero que el 2025 será un año importante en el avance de metas para descarbonizar operaciones de manufactura desde

# **Verdes**

Rotoplas realizó la transición de procesos de manufactura para emisiones de carbono.

# Importancia

El 2025 será un año clave para el avance de metas para descarbonizar operaciones.

# Migración

En cuatro de sus principales plantas, a energía 100% renovable.

# Reducción

Tiene como meta bajar hasta 0.41 toneladas de carbono por tonelada de material procesado.

México hasta Argentina, además de otras en cuanto a reducción de emisiones en toda su cadena de suministro para el 2030.

"La inversión más grande es la adaptación de las plantas a este nuevo proceso de manufactura y a partir de ahí se detonan iniciativas de otro tipo", dijo.

-Fernando Navarrete



# Nuclear

o queremos ver, pero eso no evitará que ocurra. Estamos experimentando una revolución mundial que será reforzada el 20 de enero cuando Donald Trump esté como presidente, otra vez. Pero él no es el único detonador de la revuelta. Va una pista de otros catalizadores: la energía nuclear.

Constellation Energy es una estadounidense de Maryland que la vende y esta semana la empresa ya vale cinco veces más que hace tres años. No es la única. La texana Vistra, que también la comercializa, vale siete veces más que en 2022.

¿Y eso? ¿Ya no hay detractores? Sí los hay, pero este mundo se llenó de gente usando redes sociales y está hambriento de electricidad para alimentarlas. Más, ahora que éstas reciben cada vez más contenido generado con inteligencia artificial generativa (GenAI) que requiere aún más energía.

Una presidencia impredecible en la nación más poderosa del mundo, la inteligencia artificial y la energía nuclear ya son suficientes señales que demuestran que hay algo raro en el ambiente. Bien, hay más elementos.

Los nacidos en los cincuenta,



hijos de quienes experimentaron el efecto de guerras mundiales, van de salida en la oficina, en las fábricas, en las escuelas. Eso nos deja con menos gente en el trabajo, limita la fuerza de trabajo tradicional. Son ellos a quienes parece hablarles un reporte de perspectivas para 2025 publicado por el enorme grupo de inversión

Blackrock al final del año pasado.

El texto intitulado "2025 Global Outlook Building the transfor*mation*" bien podría resumirse así: agárrense, no sabemos qué va a pasar.

Éste explica cómo los actuales directores de empresas tradicionales sabían que habría tiempos de vacas gordas y vacas flacas y que prepararse para los días malos permitiría aprovechar las oportunidades que vendrían después.

Ahora, advierten los analistas de **Blackrock**, el conjunto de "megafuerzas" en juego, pueden llevarnos a cualquier parte. Lean:

"Durante décadas, las economías siguieron tendencias estables a largo plazo. Los inversores podían centrarse casi exclusivamente en sortear cualquier desviación temporal de esas tendencias. El crecimiento acabaría por converger hacia su tendencia. Ese ha sido un principio fundamental de la construcción de carteras.

"Creemos que el entorno es muy diferente ahora. Las economías están atravesando una transformación que podría seguir modificando la tendencia a largo plazo, lo que posibilitaría una amplia gama de resultados muy diferentes".

¿A qué se refieren estos individuos con 'megafuerzas'? Una de ellas es la inteligencia artificial, que puede hacer más que mejorar la eficiencia en tareas específicas.

En última instancia, podría acelerar el proceso de generación de nuevas ideas y descubrimientos, con implicaciones de largo alcance para el crecimiento de la economía.

"Una transformación de este tipo podría superar a la Revolución Industrial en su amplitud e impacto", advierte Blackrock.

"La revolución mundial que experimentamos se reforzará el 20 de enero cuando Trump regrese"

Otra es color naranja. La profundización de la fragmentación geopolítica está trastocando los flujos comerciales y las cadenas de suministro establecidos, lo que podría reducir la eficiencia comercial.

La amenaza de aranceles de Donald Trump acelera la fragmentación, pero a mi parecer se equivocan quienes la mencionan como una "regresión". No se puede regresar a otro punto en la historia en la que había tantos productos intangibles y tan relevantes en la economía a los que

no se les puede poner aranceles. ¿Cómo gravas los servicios internacionales de una empresa como Tata Consultancy o la mexicana Softek? ¿Cómo estableces impuestos sobre el almacenaje y administración de datos que hacen Google, Microsoft o Amazon?

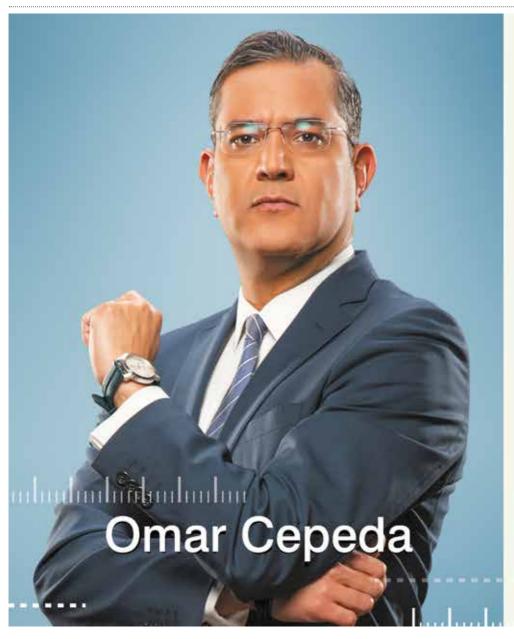
¿Cómo podemos regresar a los días en los que las petroleras y las acereras eran las empresas más valiosas del mundo? Esta nueva fase de fragmentación global nos llevará a otro lado. Uno que por cierto, también puede ser prometedor, particularmente para quienes adquieran habilidades y aprendan rápido cómo comercializarlas globalmente.

 $Na die\, descarta\, una\, posible$ fase de creación de tecnología y generación de riqueza global sin precedentes, encabezada por Estados Unidos.

"Por todo esto, creemos que los datos que llegan no se refieren a un ciclo económico, sino que muestran cómo está cambiando la tendencia", insiste Blackrock.

"Las sorpresas pueden mostrar cambios de tendencia permanentes y trayectorias económicas completamente nuevas". El cambio en lo nuclear es una señal importante.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de FL FINANCIFRO





# **AVISOS Y EDICTOS**

### **AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MANUEL NAVARRO MENDOZA, NOTARIA 46 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Mediante Escritura Púbica Número 5,756, Volumen 75, de fecha dieciocho de Diciembre del 2024, otorgada ante mí:

1.- Se inició el trámite Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaría a bienes de OFELIA PÉREZ PÉREZ.

PELIA PEREZ PEREZ.

2.- Los señores J. GUADALUPE ORTIZ QUIROZ Y ROBERTO ALFONSO ORTIZ PÉREZ, declararon ser cónyuge y descendiente de la autora de la sucesión: a) Me exhibiero noriginal del acta de defunción de la autora de la sucesión: b) Acreditaron su carácter de cónyuge y descendiente en línea recta. c) Se acreditó el último domicilio del autor de la sucesión en El Caracol, Municipio de Hidalgo, Michoacán.

3.- Se llevó a cabo la información testimonial de MARIBEL GARCÍA CORREA Y MISAEL MARTÍNEZ CAMACHO.

MISAEL MARTINEZ CAMACHO.
4.- Los şeñores J. GUADALUPE ORTIZ QUIROZ Y ROBERTO ALFONSO ORTIZ PÊREZ, se reconocieron el carácter de Únicos y Universales Herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión.

5.- El señor J. GUADALUPE ORTIZ QUIROZ, asume el cargo de Albacer manifestando que procederá a la formulación del Inventario y Avalúo del acerv

LIC. MANUEL NAVARRO MENDOZA NOTARIO PÚBLICO No. 46 CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN

JUZGADO SÉPTIMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO MÉXICO.

EDICTO

### **EMPLAZAMIENTO A ANAYELI GOMEZ SALGADO**

ALEJANDRO ESPÍNOSA MIRANDA en su carácter de apoderado legal de BBVA MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO promueve ante el juzgado Septimo Mercantil del Distrito Judicial de Toltuca, Estado de Pescos, en contra de ANYELI GOMEZ. SALGADO, las siguientes prestaciones: A). El pago de \$274,288.48 (DOSCIENTOS ESENTA V CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA V CHO PESCOS 48/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que al 30 DE SEPTEMBRE DE 2023 del Contrato de Apentura de Crédito, celebrado entre la acreditada hoy demandada y mi representada, importe que fue garantizado mediante la constitución de la garantia hipotecaria, como se acredita con el instrumento notarial base de la acción. B). El pago de la cantidad del Contrato de Apentura de Crédito, celebrado entre la acreditada hoy demandada y mi representada, importe que fue garantizado mediante la constitución de la garantia hipotecaria, como se acredita con el instrumento notarial base de la acción. B). El pago de la cantidad 37 (AU) de la constitución de la garantia hipotecaria, como se acreditado entre la acreditada y mi representada, importe que fue garantizado mediante la constitución del garantia hipotecaria, como se acredita con el instrumento notarial descritos en la cidiusula OUINTA del contrato de marras, la cual por cenomia procesal, se solicita se tenga por reproducidas conforme a la letra en esta prestación. C). – El pago de \$18.19 (DIECIOCHO PESOS \$1700 MONEDA NACIONAL), cantidad que al 30 DE SEPTEMBRE DE 2023, debe la demandada por concepto de NTENESES MORATORIOS acreditada hoy demandada incurrio en mora y mi representada dio por vencido anticipadamente el crédito al dejar la parte demandada careditada hoy demandada incurrio en mora y mi representada dio por vencido anticipadamente el crédito al dejar la parte demandada y garante hipotecaria, celebraron en fecha 18 DE MAYO DE 2016 (EL CALLUMINE) del mesos de la acción. Perceditada en parte de mandada en su caldidad de acreditada y parante hipotecaria, celebraron en fecha 18

Lic. En D. Naomi Adriana Monroy Sánchez Secretaria Judicial del Juzgado Séptimo Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.

ntil de Primera Insta

# EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Esta Judicial del Estado de Tabasco, Expediente 458/2021.

Dirigido a: Eventos especiales del sureste S.A de C.V., repres Rodríguez y/o Ancona Rodríguez José Antenor, o a través de José Antenor Ancona Rodríguez y/o Se Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado de Oralidad

ie de su conocimiento que en el Juzgado de Uralidad Mercan e Tabasco, con sede en Villahermosa, Tabasco; por auto de l cuatro, se radicó el expediente número 458/2021, relativo a novido por los licenciados Héctor Torres Fuentes, Vicente Ror Escanga Avalos y Carlos Pérez Morales, en su carácter de apoderados o Escanga Avalos y Carlos Pérez Morales, en su carácter de apoderados generales para pleitos cobrarazas de la Institución de Crédito Banco Santander México, Sociedad Anóniman, Institude Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, contra Eventos especiales del sures S.A de C.V. representada por José Antenor Ancona Rodríguez y lo Ancona Rodríguez José Antenor, o a través de quien legalmente la represente; y José Antenor Ancona Rodríguez y Ancona Rodríguez José Antenor, en el que se les demanda el pago de la camidad de \$263,761.21 (doscientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y pesos 21/100 monce nacional), por concepto de capital vigente del contrato de crédito; \$904,324.32 (noveciento cuatro mil trescientos veiniticuatro pesos 32/100 m.n.) por concepto de capital venorido del 05 c noviembre de 2018 del contrato de crédito; el pago de \$176,646.24 (clento sesenta y cinco movecientos cotenta y un pesos 19/100 m.n.); y, \$165,981.19 (ciento sesenta y cinco movecientos ochenta y un pesos 19/100 m.n.); entre otras prestaciones. Por lo tanto, Event especiales del sureste S.A de C.V. representada por José Antenor Ancona Rodríguez y/o Ancona Rodríguez José Antenor, a través de quien legalmente la represente; Vador Ancona Rodríguez José Antenor, deberán comparecer a este juzgado, a hao appal lano de las prestaciones se use se le reclaman, o bien a realibria sociales del admanda радо llano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias de la de documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuvieran, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas cor los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los buicios Orales Mercantiles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañen deben sei Mercaniunes, en el enteniorio due tanto el escrito como los anexos que se acompanien ocer legibles. Para lo cual tienen el término de trienta días hábiles contados a partir del dia sigu hábil, al de la última publicación que se le haga del presente auto, para que comparac-recibir la demanda y dar contestación a la misma, haciéndoles de su conocimiento, qu Juzgado de Oralidad Mercantil, se encuentra ubicado en avenida Coronel Gregorio Mende número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civil Familiares, que se encuentar fente al recreativo de Atasta, debiendo con anticipación al tér antes concedido, apercibidos que en caso de no dar contestación a la demanda dentro del pro-Familiares, que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debiendo con anticipación al término antes concedido, apercibidos que en caso de no dar contestación a la demanda dentro del plazo concedido, se le tendrá por precluido el derecho para hacerio, de conformidad con el precepto 1078 del Código de Comercio. Así mismo, se le hace saber que, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Mútiple, Grupo Financiero Santander México, celebró contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, litigiosos y de ejecución; por lo que cedió a "Decarome" Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, los derechos de rédido y litigioso de este presente juicio; por lo que deberá dentro del mismo término antes concedido, manifestar lo que a sus intereses convenga o en su caso oponerse a dicha cesión; de posteriornidad con a districto 2036 del Códino. Citi Boderal par espetán con el comerción de la mismo termino antes concedido, manifestar lo que a sus intereses convenga o en su caso oponerse a dicha cesión; de posteriornidad con a districto 2036 del Códino. Citi Boderal par espetán con la precesa de la comerción de posteriornidad con la districto 2036 del Códino. Citi Boderal par espetán con la precesa de la comerción de la c concedido, manifestar lo que a sus intereses convenga o en su caso oponerse a dicha cesión; de conformidad con el articulo 2033 del Código Civil Federal, en relación con el numeral 1079 fracción III del Código de Comercio. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 10 días de diciembre de 2024, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco. Secretario judicial Rúbrica Jorge Alberto Juárez Jiménez

# **EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Pode Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primero Civil Especializado er Materia Mercantil, Tijuana, B.C. SE EMPLAZA: A la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENTA LAZO HERNANDEZ. R.L. DE C.V.Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.

R.L. DE C.V.Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ.

En el expediente número 0560/2022, radicado ante el Juzgado Dácimo Primero de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANOMINA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS. S. DE R.L. DE C.V. Y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ, por medio de edictos, en terminos del auto de fecha dos de juilo de os mil veinticuatro, que en lo conducente, a la letra dice lo siguiente: TUJANA, BAJA CALIFORNIA, A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. As su sutos el escrito presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su calidad de apoderado legal de la moral parte actora, agriguense para que obren como corresponda. Como lo solicita, vistos los razonamientos actuariales visibles a fojas 379, 389, 392, 393, 399-402 y 406-409, se desperende que no fue posible localizar a la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS, S. DE R.L. DE C.V., y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ, respectivamente, en los domicillos que treon proporcionados en autos y mediante informes por las diversas dependencias a las que se les fueron solicitados, tal como se desprende de los presentes autos; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte DEMANDADA IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS, S. DE R.L. DE C.V., y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ, por medio de EDEITOS que deberán de publicarse, por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico los del el Estado, haciéndo les aber que BANCO SANTANDER RESCO, SOCIEDAD ANOMIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANOMIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANOMIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANOMIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDE ENIA LAZO RERNANDEZ. 50/2022, radicado ante el Juzgado Décimo Primero en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO I DE APERTURA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE (CREDITO AGIL) PERSONA MORAL base de la acción, de fecha 1 de 6 Septiembre de 2015, celebrado por mi representada con los hoy demandados, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a La cantidad de \$3,717,730.10 POS SENSEMONA MAGILA MAGILA (RES MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETEINTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Saldo Insoluto de CAPTAL EXIGIBLE. b. La cantidad de \$142,378.79 Pesos Moneda Nacional (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETEINTA Y ONDE PESOS CON SETEINTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados a día 03 de Diciembre de 2021, conforme a lo pactado en los documentos base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. c. La cantidad de \$13,055.77 Pesos Moneda Nacional (TRECE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de I.V.A. (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) sobre INTERESES ORINARIOS ventos de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 86 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. C. La cantidad de \$3,318.98 Pesos Moneda Nacional (TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISIONES vencidas y no pagadas, generados al día 03 de Diciembre de 2021, conforme a lo pactado en los documentos base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 86 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. C. La cantidad de \$353.40 POS CON CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de COMISIONES vencidas y no pagadas, COMISIONES vencidas y no pagadas, generados al día U3 de Diciembre de 2U21. conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 8 de la Ley de Instituciones de Cédito en vigor. Cantidades todas éstas, que se acreditan y se desglosan en la Certificación y Estado de Cuenta que se acompaña a la presente demanda como ANEX O 4, expedida por el Contador Facultado de mi representada C.P. FRANCISCO ALBARRAN CABRERA misma persona que cuenta con la correspondiente cédula protesional con efectos de patente para ejercer la profesión de Contador Público con número 132807, misma que fue expedida por parte de la Dirección le General de Profesiones, dependiente de la Secretaria de Educación Pública, misma certificación que se encuentra elaborada en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito. Il-Por el pago de los gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio, hasta la total solución. En base a lo anteiror, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de la materia, se le concede a la parte demandada IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN BLAS. S. D. R. L. D. C. V. y MONICA EUGENIA LAZO HERNANDEZ, un término de TREINTA DIAS HABILES, contados a partir del dia siguiente al de la última publicación, para que courra ante esta H. Autoridad con domicillo en VIA RAPIDA PONIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA 20 E NOVIEMBRE, NÚMERO 3430, C. P. 22439 DE ESTA CIUDAD, a fin de que manifieste lo que a sus intereses corverago; apercibido que de no hacerio en el término se fatilado, con fundamento en el artículo 1075 y 1078 y apercibido que de no hacerio en el término se fatilado, con fundamento en el artículo 1075 y 1078 del Código ántes invocado se le hará la declaración de rebeldia correspondiente y se confinurará con el presente juicio; asimismo señale domicilio para oir y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así las notificaciones posteriores se realizaran por medio de Boletín Judicial. Quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas. NOTIFIGUESE: A sí lo acordó y firma electrónicamente LAC, JUEZ DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, EVANGELINA ZAVALA FRANCO, ante su Secretaria de Acuerdos LUZ DELEINA MONTAÑO MAYORAL, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, ocho de agosto de dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL
L. OKARELY SANDOVAL MORENO.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, II, ZI, X, XXV, XXX 4 FRACCIÓN I, II, 1213, DEL REGLAMENTO
PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA
CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUAUTITLAN MÉXICO.

### **EDICTO**

At caice un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Cuautitán.

NOTIFICAR A: DDH CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

Que en los autos del expediente número 1658/2023, relativo al JUCIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR COMERCIALIZADORA DE ACEITES Y DERIVADOS S.A. DE C.V.

PONTAN DE DDH CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

POR CONTRO DE DOBLE CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

POR CONTRO S.A. DE C.V.

POR CONTRO DE DDH CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

POR CONTRO S.A. DE C.V. cantidad de \$ 50, 912 de (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DOCE 40/100 M.N.), mercancia que fue entregada a la persona moral demandada DDH CONSTRUCT.

CV., la cual fue recibida a su entera y total satisfactorio por la C. Cristina Nizet Espinisoa Morales, habiéndose comprometido la persona moral demandada a liquidar de la acción en el domicilio de mi representada, el cual se encuentra ubicado en Av. Prados Nore No 2 interior 4. Colonia Unidad Morelos 3 era. Sección, Municipio de de México. Lo que se acredita con la factura número FA 14925 y con el pagare que se encuentra inserto en la ultima para fed la mencionada factura que se anexa al que se acredita con la factura número FA 14925 y con el pagare que se encuentra inserto en la ultima para fed la mencionada factura que se anexa al que se acredita con la factura número FA 14925 e la persona moral demandada DDH CONSTRUCTORES cual ampara la mercancia antes descrita, a pesar de haberse comprometido a pagaría en un termino de 15 dias posteriores a la expedición de la misma, en el representada, ubicado en Av. Prados Norte No.2 interior 4, Colonia Unidad Morelos, Sera Sección, Municipio de Tultitian, Estado de México pese a que la mercancia DDH CONSTRUCTORES S.A DE C.V., esta no ha pagado el precio de dicha mercancia a COMERCIALIZADORA DE ACIETES Y DERIVADOS, S.A. DE C.V. Lo que la Factura número FA 14925 y con el pagare que se anexa al presente escrito como ANEXO DOS. Abrora bien, con motivo de dicha compraventa, mi representada si transportar y llevarle la mercancia a la demandada, en el domicilio solicitado para su envío el cual fue, el ubicado, en calle Xoloapan no. 2, Colonia Barrio Tolm Tepellaxotico, Hidialgo, código postal 56070, recibiêndo als empre los empleados dependientes, colaboradores personas autorizadas de mi erpresentada en la repetatoxico. Hidialgo, código postal 56070, recibiêndo dis elementada. Una vez que la demandada recibia la mercancia de nuestros los camiones y colocar la mi lugares que indicaba el dependiente de la demandada. Una vez que la demand

No. REFERENCIA DE PEDIDO-REMISION FECHA DE EXPEDICION DE LA ORDEN DE REMISION FACTURA QUE CORRESPONDE A LA ORDEN DE COMPRA

TOTAL: \$ 50, 912.40 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DOCE 40/100 M.N. Lo que se acredita con la orden de remisión 11655 que se agrega a la presente escrito como ANEX TOTAL: \$ 50, 912.40 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DOCE 40/100 M.N. Lo que se acredita con la orden de remisión 11655 que se agrega a la presente escrito como ANEX TOTAL: \$ 50, 912.40 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS DOCE 40/100 M.N.) Lo que se acredita con la orden de remisión 11655 que se agrega a la presente escrito como ANEX TOTAL: \$ 13 de Diciembre del 2017 al expedires la lactura fiverise la lactura fiverise la factura fiverise fi

### **EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primero Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.

SE EMPLAZA: A la parte demandada ITZEL GUADALUPE VARILLER CARREÓN.

En el expediente número 0436/2023, radicado ante el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO. SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de DISTRIBUIDORAS DE VEGETALES FRESCOS VACAR S. DE R.L. DE C.V. Y ITZEL GUADALUPE VARILLER CARREÓN, En lérminos del auto de fecha VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en es estrecha relación con el de fecha UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, que a la letra dice no Isiguiente: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos con el escrito de cuenta, presentado por LICENCIADO JUÁN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, para que obre como corresponda. Se le biene por presentado al ocursante, realizando las manifestaciones que vierte en el de cuenta y en relación a las mismas, se le tiene por manifestando expresamente que se DESISTE DE LA INSTANCIA instaurada en contra de la moral codemandada DISTRIBIUDORA DE VEGETALES FRESCOS VACAR S. DE R.L. DE CV.; lo anterior con fundamento en el articulo 373 fracción I del Código de Comercio, para los efectos legales a que haya lugar - asimismo, y toda vez que han sido debidamente agotados los diversos adomicilios proporcionados para emplazar a la parte demandada como consta mediante diversos razonamientos actuariales y los informes rendidos por las distintas dependencias y autoridades, por consultada de parte demandada de actual de CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SMIPLE en Moneda Nacional (JM MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldo estadu de Cuelha Cerinicatorina do Postulación Haculation actudiado por imite presentada que se antexa esta esta esta con el cerinicatorio in termino de la raticulo de UE a Ley Cerinistración en vigor. C. Por el pago de la carnidad de \$471,251.14 Pesos Moneda Nacional (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y VIN MIL DOSCIENTOS CONCUENTA Y DOS MANORA, en los terminos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor, en la Inteligencia de que ser evadaman también is interesse moratoriors que sea anexa a est demanda, en los terminos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor, en la Inteligencia de que ser evadaman también is interesse moratoriors que sea anexa a est demanda, en los terminos del artículo 68 de las prestaciones rectamadas. Il - Por el pago de la camidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MA Y UN PESOS CON DONCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al dia 02 de Junio de 2021, camidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CUENTA CORRENTA EN ESCOS CON ACAR. S. DE R.L. DE C.V., en su carácter de parte acreditada, y con la señora ITZEL GUADALUPE VARILLER CAR Moneda Nacional (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DEICISEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en carácter de parte acreditada, y con la señora ITZEL GUADALUPE VARILLER CAR Moneda Nacional (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DEICISEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), en carácter de parte acreditada, y con la señora ITZEL GUADALUPE VARILLER CAR Moneda Nacional (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIMPLA Y SEIS ESOS CON CHENTA Y CONCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS 10 Dottertique de frautocorto 1 sea socialista provincia provincia

# **FINANZAS PERSONALES**

### LETICIA HERNÁNDEZ

El inicio de un año es una oportunidad para replantear las metas personales, incluidas las financieras y hacer una planeación con un presupuesto asertivo puede hacer la diferencia entre lograr los objetivos o formar parte de la estadística nacional que señala que 3 de cada 10 personas no duermen por sus deudas.

Para definir un plan financiero, lo primero es identificar las metas: las de corto plazo como comprar algún aparato electrónico, una escapada a la playa o ir a un concierto; las de mediano plazo consideran objetivos a dos o tres años y las de largo plazo generalmente es arriba de 5 años.

Hay que detallar los ingresos y los gastos fijos y variables, para saber la capacidad de ahorro y una vez determinada, asignar a cada una de las metas un porcentaje de ese ahorro.

Si después de las fiestas decembrinas aún tienes algo del aguinaldo o la caja de ahorro, busca una alternativa para poner a trabajar ese dinero, es decir, invertirlo. No requieres montos estratosféricos para hacerlo; actualmente hay



# **PLANEA TUS** FINANZAS Y ACIERTA A TUS METAS

Fija objetivos por temporalidad y realiza los ajustes necesarios sin que pierdas el rumbo

opciones que permiten hacerlo a menor escala, ya sea en los medios tradicionales o a través de medios digitales, lo importante es verificar si cumplen con las regulaciones del sistema financiero nacional.

En la página de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), www. gob.mx/condusef, hay un simulador de ahorro e inversión en el que puede hacer ejercicios con varios escenarios para identificar las posibilidades de las ganancias obtenidas según el tipo de instrumento, el monto

de los depósitos y la periodicidad. Especialistas en finanzas personales manejan dos fórmulas para organizar las entradas y salidas de flujos. La fórmula 50/30/20, que significa que el 50 por ciento de los ingresos se va a los gastos fijos ineludibles; el 30 por ciento se asigna a compras no tan necesarias o urgentes y el 20 por ciento restante se coloca en alternativas de ahorro.

La estrategia definida con la fórmula 70/20/10, permite asegurar que la mayoría de los ingresos cum-

plan con el objetivo de cubrir los gastos fijos mensuales, el 20 por ciento de los ingresos se deben destinar al ahorro o inversión para generar ingreso a largo plazo y finalmente, el 10 por ciento restante de los

ingresos se destina a gastos de ocio y diversión. En México, más de un tercio de

la población mayor a 18 años tiene alguna deuda y de éstos, la mitad consideran su endeudamiento como "moderado"; sin embargo, el 27 por ciento se ha atrasado en el pago de



# **LOS OTROS PROPÓSITOS**

- Verifica que todo gasto sea respaldado con ingresos.
- No te endeudes, a menos que sea
- Revisa tus inversiones para que ganes más.

algún préstamo o crédito, según la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera 2023 del INEGI

Suprimir los gastos hormiga, fantasma y vampiro, es una vía acertada para mejorar tu capacidad de ahorro o para no endeudarte a fin de mes. Esos gastos aparentemente sin importancia, pero que son diarios o frecuentes como el café por la mañana, la dona, la boleada de zapatos, los cigarros, entre otros, son los erogaciones que se "comen" al año desde 16,900 pesos hasta 32 mil pesos, según la Condusef.

Además de cuidar estos detalles, hay que tomar conciencia de que no se puede gastar si no está respaldado por los ingresos y de preferencia, tenerlo contemplado en el presupuesto personal o familiar.

# **INICIO DE AÑO**

# Cambios pequeños facilitan objetivos

KARLA TEJEDA

Comenzar el año organizando las finanzas personales puede ser la clave para cumplir propósitos y alcanzar una mayor estabilidad económica.

El primer paso hacia una buena administración es registrar los ingresos y egresos. Esto puede hacerse con una libreta, una hoja de cálculo o aplicaciones móviles especializadas, destacó Aurora Geitel Salgado, directora de Educación Financiera de BBVA México.

Tener claridad sobre en qué se gasta el dinero facilita la toma de decisiones y permite identificar áreas de mejora.

Geitel Salgado sugiere llevar comida preparada desde casa, preparar café en lugar de comprarlo en cafeterías y cancelar suscripciones que no se utilizan. Estos ajustes fomentan hábitos  $m\'{a}s \, saludables \, y \, sostenibles.$ 

Para facilitar estos procesos, BBVA México ofrece herramientas como "Apartados" en su app móvil, que permite separar dinero para objetivos específicos.

También está disponible "BBVA Plan", una función que ayuda a planificar metas de ahorro, monitorear el progreso y recibir recomendaciones personalizadas.

# ¿Finanzas personales prendidas de alfileres?

e quejas de que el dinero no te alcanza? ¿Es imposible lograr tus objetivos económicos? Una reacción frecuente es postergar la revisión de tus cuentas porque temes percatarte de que estás al borde de la insolvencia. Este tipo de pensamiento es común y comprensible, pero también es el primer obstáculo para avanzar.

La sensación de angustia cuando las cosas van mal es normal. Sin embargo, es necesario enfrentarla para hacer las correcciones y cambiar por completo el escenario. Reconocer el problema te da claridad para tomar medidas efectivas.



Muchos quieren empezar a reducir gastos sin hacer un análisis previo, lo cual equivale a ir sin guía. Lo mejor es hacer un recuento detallado de hacia dónde se está vendo tu dinero.

Una hoja electrónica es una herramienta excelente para determinar todos tus gastos por concepto de manera mensual. En este proceso, puedes auxiliarte de las aplicaciones disponibles en el mercado, de los estados de cuenta de tu tarjeta, y también de comentarlo con tu pareja.

Una vez que has enfrentado tu escenario, es necesario ejecutar un plan de acción para generar un margen para el ahorro.

Esto implica hacer sacrificios: tal vez optar por víveres menos costosos, cancelar alguna vacación, salir poco de fiesta o preparar comida para llevar al trabajo. Dependiendo de cómo se distribuyan tus gastos, ahí estará parte de la solución.

Estos cambios resultaran engorrosos; empero, es el camino para dejar atrás la crisis y detener el avance de las tarjetas de crédito u otro tipo de deuda, que solo empeorará la situación. Es fundamental aceptar las molestias temporales para construir una base financiera sólida.

El siguiente punto a considerar es la posibilidad de buscar otra

fuente de ingresos que te permita ahorrar v conservar un mejor nivel de vida. Mientras esto no sea factible, es importante hacer el esfuerzo por mantenerse dentro de los límites del presupuesto.

Existe la opción de ignorar el problema y "dejarse fluir", pero dicha actitud es peligrosa. En estas circunstancias, las finanzas personales están sostenidas con alfileres, de tal manera que cualquier crisis puede derrumbarlas. Como dice la ley de Murphy: "si algo puede salir mal, saldrá mal." y entonces el impacto será mucho más doloroso.

¿Qué tan angustiado estás con tus finanzas? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast "Dinero y Felicidad", en Spotify, Apple Podcast, entre otros.



# **BAJA LA APP** Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO



# **NO TE PIERDAS** NUESTRA PROGRAMACIÓN



# MUNDO

**Donald Trump pide a la Corte Suprema retrasar** sentencia por el pago por silenciar a actriz porno

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, declarado culpable de pagar a la exactriz porno Stormy Daniels, a cambio de su silencio, presentó un recurso ante la Corte Suprema para retrasar el anuncio de su sentencia prevista para este viernes en NY.

Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

# EN CANADÁ REPUDIAN AL REPUBLICANO

# Lasfronteras son inviolables, también para EU: ScholzaTrump

Europa debe "despertar y ser consciente de que entramos en una época de la ley del más fuerte", dicen desde Francia

La anexión de Groenlandia "no va a suceder". remarca Blinken

BERLÍN

El canciller alemán, Olaf Scholz, recordó al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, que la inviolabilidad de fronteras y el derecho internacional son vinculantes para todos, incluido Washington, después de que el republicano no descartara el uso de la presión militar o económica para hacerse con el territorio danés de Groenlandia.

"El principio de la inviolabilidad de fronteras está vigente para todos los países, da igual si están al este o al oeste. Todos deben cumplirlo, sean un país pequeño o una potencia muy grande", dijo Scholz en términos explícitos en una comparecencia extraordinaria ante los medios en Berlín tras conversar con otros líderes europeos sobre las palabras de Trump, que también incluyen recuperar el control del canal de Panamá y unir Canadá a Estados Unidos.

En el mismo sentido, desde París, el ministro francés de Exteriores, Jean-Noël Barrot, se mostró convencido de que Estados Unidos no invadirá Groenlandia, pero considera que la Unión Europea debe "despertar y ser consciente de que entramos en una época de la ley del más fuerte".

En una entrevista a la emisora France Inter, Barrot dijo que "somos un gran país, en un gran continente que constituye el primer mercado

"El principio de la inviolabilidad de fronteras está vigente para todos los países"

**OLAF SCHOLZ** 



"Somos un gran país, en un gran continente que debe afirmar sus principios"

JEAN-NOËL BARROT



del mundo y que debe afirmar sus principios y sus valores", antes de subrayar que Groenlandia forma parte de Dinamarca y por tanto es un territorio de la Unión Europea.

En tanto, el secretario norteamericano de Estado, Antony Blinken, rechazó la amenaza de anexar Groenlandia y aseguró que no se producirá una intervención militar estadounidense.

"La idea expresada sobre Groenlandia obviamente no es buena, pero quizás lo más importante es que obviamente eso no va a suceder", dijo en una conferencia en París.

Asimismo, desde Dinamarca, la canciller danesa, Mette Frederiksen, dijo que Groenlandia podría independizarse si sus habitantes lo desean, pero que no se convertirá en un estado de Estados Unidos.

La isla, que busca ganar soberanía pero sigue dependiendo financieramente de Copenhague, cuenta con grandes recursos naturales, aunque la exploración petrolera y la explotación de uranio están prohibidas. También tiene una importancia geoestratégica, con una base militar de Estados Unidos.

Las declaraciones de Trump han desatado un rechazo unánime en toda América Latina.

El canciller panameño, Javier Martínez-Acha, rechazó enérgicamente las declaraciones de Trump, afirmando que la soberanía del canal de Panamá es una "conquista irreversible y no negociable".

En tanto, la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Mélanie Joly, calificó los comentarios del republicano como una "falta absoluta de entendimiento" de lo que define a Canadá, mientras que el ministro de Finanzas, Dominic LeBlanc, señaló que lo que inicialmente pareció una broma" en una cena en Mar-a-Lago ahora es una amenaza seria.



Reclamo. Familiares de rehenes israelíes, ayer, en Tel Aviv, Israel.

# **ATAQUES ISRAELÍES DEJAN 30 MUERTOS**

# Israel halla cuerpos de dos rehenes en la Franja de Gaza

anunció la recuperación de los cuerpos de Youssef Ziyadne y su hijo durante una operación militar en un túnel del sur de Gaza, cerca de la ciudad de Rafah.

Según el teniente coronel Nadav Shoshani, la operación, descrita como "compleja y difícil", fue llevada a cabo por fuerzas especiales israelíes.

El cuerpo de Ziyadne fue encontrado cerca de los restos de guardias armados, presuntamente militantes de Hamás o de otro grupo palestino.

Sin embargo, Shoshani indicó que la muerte de Ziyadne no parecía haber ocurrido recientemente. "Estamos investigando las circunstancias de su muerte y también examinando los hallazgos relacionados con su hijo", afirmó.

El hallazgo de los cadáveres tiene lugar mientras continúan las negociaciones internacionales en Doha, orientadas a detener los combates en Gaza y alcanzar un acuerdo para la liberación de los más de 100 rehenes en poder de Hamás.

En la Franja, la ofensiva de Israel no da tregua y sus ataques aéreos mataron a cerca de 30 personas, informaron médicos palestinos a la agencia Reuters.

En el barrio de Sheikh Radoua-

JERUSALÉN.- El Ejército israelí ne, un bombardeo destruyó una casa, dejando 10 muertos, mientras que otro ataque en Zeitoun mató a cinco personas. Siete más murieron en la ciudad de Deir al-Balah y el campamento de Jabalia, donde miles de palestinos desplazados buscan refugio. - Agencias

100

al menos, siguen en poder de Hamás en el enclave palestino.



**Exigencia.** Familiares de rehenes israelíes, durante una protesta

## PETRO NO IRÁ A INVESTIDURA DE MADURO

# González Urrutia ofrece poner fin a la "pesadilla de los venezolanos"

CIUDAD DE PANAMÁ.-El líder opositor venezolano, Edmundo Gónzalez Urrutia, dijo ante miles de sus compatriotas en Panamá que pondrá "fin a esa pesadilla de los venezolanos en el exterior", en relación con la diáspora por la crisis sociopolítica y económica de ese país, y alentó a "reconstruir" Venezuela tras "retornar a la nación con alegría".

Ante el grito de "Edmundo presidente", el líder opositor tuvo un encuentro con la comunidad venezolana en Panamá en un centro de convenciones de la capital.

González Urrutia, exiliado en España desde septiembre, llegó a Panamá en el marco de una gira internacional de cara al 10 de enero, cuando Nicolás Maduro asumirá un nuevo mandato consecutivo en medio de denuncias opositoras de fraude en los comicios del 28 de julio.

El líder opositor reivindicó, en un acto con expresidentes y cancilleres latinoamericanos, su triunfo en los comicios presidenciales, y que hay actas que así lo comprueban.

Dejó en custodia del gobierno de Panamá todas las actas de las elecciones presidenciales que le dieron el triunfo.

La líder opositora venezolana María Corina Machado divulgó un video en redes sociales para instar a sus seguidores a participar masivamente en una protesta hoy contra el régimen chavista.

Maduro informó el arresto de siete extranjeros, a los que calificó como mercenarios, entre ellos un funcionario del FBI y un militar estadounidense, así como dos "sicarios colombianos".

Por su parte, el presidente colombiano, Gustavo Petro, confirmó que no asistirá a la investidura de Maduro el próximo viernes y aseve-

### SE REÚNEN EN PANAMÁ

FCH Y FOX LLAMAN "PRESIDENTE LEGÍTIMO" AL LÍDER OPOSITOR

Los expresidentes de México Vicente Fox y Felipe Calderón, se reunieron en Panamá con el líder de la oposición venezolana, Edmundo González, a quien calificaron como el "presidente legítimo".

Después de haber sido nombrados como personas non gratas por la Asamblea Nacional de Venezuela, los exmandatarios mexicanos le demostraron su apoyo a Gonzalez Urrutia, quien ha realizado una gira por Estados Unidos y Panamá.

Por otro lado, un grupo de 28 excancilleres de América Latina se unieron para reclamar la nueva reelección de Nicolás Maduro. -Pedro Hiriart



**Apovo.** José Raúl Mulino, presidente de Panamá, v Edmundo González, aver

ró que las elecciones del 28 de julio en Venezuela "no fueron libres" por diversas razones, por lo que Colombia no las puede reconocer.

El secretario general de la ONU, António Guterres, expresó su "profunda preocupación" por la "detención arbitraria y persecución" de opositores y sus familiares en Venezuela. -- Agencias



Daños. El fuego consumía una casa, ayer, en Los Ángeles, California.

# **BIDEN DECRETA ZONA DE CATÁSTROFE**

# Incendios en California: mil casas destruidas, 5 muertos y más de 80 mil evacuados

Un estudio prevé pérdidas por hasta 57 mil mdd a causa de los siniestros en LA



Los incendios forestales alimentados por el viento siguen creciendo, mientras los equipos de bomberos luchaban contra al menos tres grandes siniestros fuera de control que mataron al menos a cinco personas y devastaron algunos de los barrios más pintorescos de Los Ángeles.

Los focos de fuego en Pacific Palisades, Eaton y Hurst han quemado más de 10 mil hectáreas y no están controlados.

Las llamas cubrieron la ciudad con una espesa nube de humo y cenizas y destruyeron viviendas en toda el área metropolitana, desde la costa del Pacífico hasta Pasadena, sede del famoso Desfile de las Rosas.

Más de mil casas fueron destruidas, decenas de personas han resultado heridas y 80 mil han tenido que huir de sus viviendas, informaron las autoridades locales.

Las órdenes de evacuación también llegaron a los residentes de Santa Mónica, donde se iban a celebrar los Critics Choice Awards.

El presidente Joe Biden recibió un informe sobre los incendios y la decretó como zona de catástrofe

"Estamos haciendo todo lo necesario, y el tiempo que sea necesario, para contener estos incendios y asegurarnos de que se vuelva a la normalidad", dijo Biden en la esta-



Daños. Un vehículo en llamas, ayer, en Pasadena, California.



Apoyo. El presidente Biden aseguró que hará todo para restablecer la situación.

ción de bomberos en Santa Mónica.

"Será un camino largo. Tomará tiempo", añadió el mandatario, que estaba acompañado del gobernador de California, Gavin Newsom, y también del senador Alex Padilla.

El presidente ordenó el desplie-

gue de equipos aéreos y terrestres con al menos cinco aviones cisterna, 10 helicópteros y decenas de camiones para hacer frente a los fuegos.

Las imágenes de la devastación mostraban lujosas casas que se derrumbaban en un remolino de brasas en llamas, piscinas ennegrecidas por el hollín y coches deportivos con los neumáticos derretidos.

La casa de la vicepresidenta Kamala Harris también fue desalojada.

Anthony Marrone, jefe de bomberos de Los Ángeles, reconoció que las autoridades no estaban preparadas "para este tipo de desastre generalizado. No hay suficientes bomberos en Los Ángeles".

Los incendios forestales que han arrasado con todo en los alrededores de Los Ángeles probablemente causarán entre 52 mil y 57 mil millones de dólares en daños y pérdidas económicas, según una estimación preliminar de AccuWeather Inc.

# FOTONOTA



# A DOS AÑOS DEL INTENTO DE GOLPE EN SU CONTRA Lula resalta triunfo de la democracia

Brasilia. El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, resaltó ayer el triunfo de la democracia en el segundo aniversario del intento fallido de golpe de Estado en su contra -del que responsabilizan al expresidente de ultraderecha Jair Bolsonaro- y afirmó que de no haber sido así, "muchos de nosotros quizá estaríamos presos, exiliados o muertos". FOTO: ESPECIAL

Contacte con la sección: opinion @elfinanciero .com.mx Tel: **55 5449 8600** Editor: Víctor Piz Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez

# "Le mal informaror



sí respondió la presidenta Sheinbaum —"con todo respeto"— a la disparatada declaración de Donald Trump en el sentido de que México estaba gobernado por los cárteles del narcotráfico. La presidenta dijo: "ya no gobiernan Felipe Calderón y García Luna; en México gobierna el pueblo".

Un raspón político a la némesis de AMLO, y de paso, el argumento maniqueo y tramposo del multicitado gobierno del pueblo.

La alusión al gobierno de Calderón y la inculpadora sentencia en contra de García Luna en Estados Unidos son un recurso sobreutilizado por el morenismo para señalar a la peor etapa —a su juicio— en relación con y contra el narco.

A López Obrador y a su sucesora y ahijada les vino como anillo al dedo la condena al exsecretario de Seguridad, porque utilizan ese hecho como la evidencia de una culposa y criminal connivencia con el narcotráfico. Es, según AMLO y Claudia, la sentencia definitiva al gobierno calderonista.

Lo cierto es que, a diferencia del gobierno de López Obrador, Calderón combatió a los narcos, encarceló y extraditó a una serie de criminales y, a un alto costo de sangre por el combate a los grupos criminales, lanzó una

"Tal vez quien fue 'mal informada' (...) fue la propia presidenta Sheinbaum, porque toda la evidencia del sexenio anterior señala una permisividad sospechosa hacia los cárteles... "

ofensiva para luchar contra ese cáncer social.

AMLO puso en práctica su estrategia de "abrazos, no balazos" que, en los hechos, retiró por completo el combate, replegó a las fuerzas de seguridad del Estado y abrió enormes espacios para la extensión y multiplicación del crimen.

Creció el huachicol, a pesar de la fanfarronada aquella de las pipas y las gasolineras; creció la extorsión de forma sin precedente: se extendió el derecho de piso; lograron algunos avances —cosméticos— en reducir la tasa de asesinatos dolosos. aunque la cifra final del sexenio (2018-2024) con 201 mil mexicanos asesinados es la más sangrienta de la historia.

No defiendo a García Luna; carezco de elementos probatorios y evidencias contundentes para manifestar su culpabilidad o inocencia. Lo que me parece un hecho irrefutable es que su juicio en Nueva York estuvo plagado de irregularidades, sustentado en testimonios de criminales encarcelados, buena parte de los cuales habían sido detenidos y extraditados por el propio García Luna. En derecho penal se llama conflicto de interés; difícilmente un testimonio de esos personajes podría considerarse objetivo, imparcial y fuera de toda inclinación o preferencia.

El resultado de ese juicio, usted lo sabe, fue un veredicto de culpabilidad y una sentencia de casi tres décadas en contra del exfuncionario mexicano.

Tal vez quien fue "mal informada" —a menos que sí tenga información y haya complicidad—fue la propia presidenta, porque toda la evidencia del sexenio anterior señala una permisividad sospechosa hacia los cárteles y grupos criminales.

No hubo arrestos ni detenciones trascendentes. Por el contrario, nadie olvida el célebre "culiacanazo" a principios del sexenio, cuando López Obrador ordenó la liberación del chapito menor, Ovidio Guzmán, va detenido y en manos de fuerzas federales y militares.

La sospecha de complicidad, alianza, colaboración electoral —ahí están las victorias morenistas de medio término en todos los estados controlados o bajo influencia del Cártel *de Sinaloa*— y hasta saludos respetuosos del presidente de la República se ciernen sobre el periodo de López Obrador.

Esos son los hechos y esas son las evidencias.

Mucho se dijo de un pacto

o de un entendimiento entre Morena, López Obrador y el narcotráfico. Tal vez eso justifica la furibunda reacción a la detención del Mayo Zambada, quien pudiera convertirse en testigo protegido del Departamento de Justicia, al revelar "una relación especial" entre el cártel y AMLO.

Tal vez nunca lleguemos a saber con precisión el nivel o la profundidad de esa hipotética relación. Lo único que tenemos son los hechos.

Para Andrés y para Claudia sigue siendo muy rentable depositar todas las culpas en el pasado calderonista, su guerra al narco y la sentencia en contra de García Luna.

Pero los números son irrefutables: el sexenio más sangriento en la historia del país es el de López Obrador, con más de 200 mil muertes violentas. La administración en que los delitos se multiplicaron, diversificaron y extendieron por territorios y estados, que registraban poca actividad criminal: Chiapas, por ejemplo, hoy infestada de grupos de narcos y bañada en sangre con ajustes de cuentas y asesinatos múltiples.

La presidenta no puede culpar de eso al pasado, ni a Calderón ni a García Luna.

La extendida presencia del narcotráfico y el desdoblamiento hacia otras actividades criminales, marcaron al sexenio de López Obrador.

¿Cuál será el sello de Claudia Sheinbaum?

Por lo pronto, aunque el discurso no lo anuncie, Omar García Harfuch combate en Sinaloa al crimen, establece policías confiables y pretende contener la guerra entre los *chapitos* y los herederos del *Mayo*. Ya es un cambio esperanzador.

Pareciera un reconocimiento tácito, en los hechos que no en el discurso, del fracaso estrepitoso de los "abrazos, no balazos".

Esto apenas empieza. Habrá que ver.



# En la colonia Mártires de la cuarta transformación



# Romper cadenas norteamericanas

uerétaro-Wichita-Toronto. Para Bombardier, sus aviones no son ni mexicanos, ni estadounidenses, ni canadienses: son norteamericanos. Cada unidad lleva componentes de cada uno de los tres mercados; se van armando entre su planta local, la de Kansas y la que tienen en su país de origen (donde solo se terminan de colocar las alas).

Tres décadas viviendo dentro de un tratado de libre comercio han permitido crear aceitadas cadenas productivas tanto a esta empresa aeroespacial como a todas las terminales automotrices instaladas en nuestro país. Por ejemplo, desde la puesta en marcha del TLCAN en 1994, pasamos de fabricar el 7% de los vehículos de la región norteamericana al 25% en la actualidad.

Según datos de la AMIA, existen unas 23 armadoras en México y es responsable de casi 21% del PIB manufacturero. Todas las empresas usan en sus propias instalaciones el tratado de libre comercio y operan de



ida y regreso con piezas, partes y unidades terminadas.

¿Estarán listas estas multinacionales para cambiar sus modelos de producción en dos semanas? Ya no se trata solo de afectar a México o a Canadá; se trata de patear el tablero de Ford, de GM, de Nissan y de todos los proveedores del sector, en todos los niveles.

Precisamente, la industrialización y las cadenas productivas

tan concatenadas fueron de los efectos colaterales más importantes de las dos versiones del tratado (el TLCAN y su sucesor, el T-MEC).

El desarrollo de este sector, tanto desde el punto de vista de la mano de obra, en el desarrollo de alianzas con la academia y hasta en la infraestructura montada (aunque siempre ha sido insuficiente y requiere de un shockde inversiones), era el diferencial que nos separaba del resto de los países latinoamericanos. Nos convertimos en la economía más industrializada y conectada de toda la región. Sin dudas era uno de los pilares que sostenían el boom del nearshoring, que aprovecha este cambio en los modelos de comercio internacional, cada vez más regionalizados y precisamente valorando las cadenas productivas.

Hoy más del 60% del PIB de México depende del comercio con Estados Unidos. Y en buena parte se debe a estas cadenas productivas que se aplican a muchos otros sectores de la economía.

Si bien es difícil romper estas cadenas, sí se encarecerán y volverán mucho menos competitiva a la industria mexicana.

Me llama la atención el silencio de los grupos empresariales (en los tres países) que no han salido a cuantificar el daño de imponer aranceles dentro de una

Tres décadas con un tratado de libre comercio han permitido crear aceitadas cadenas productivas en la industria aeroespacial y la automotriz.

Hoy más del 60% del PIB de México depende del comercio con EU. Y en buena parte se debe a las cadenas productivas de muchos sectores de la economía.

zona de libre comercio donde se había logrado crecer y monetizar la ausencia precisamente de medidas proteccionistas.

Como quien tira un guijarro al agua y ve expandirse las ondas, algo similar veremos a partir del 20 de enero si el nuevo presidente de Estados Unidos cumple con la promesa que lo lleva de regreso a la Casa Blanca.

# Se baila al son que marca Trump

o solo México, sino el planeta está preocupado por el regreso de Donald Trump a la presidencia del país más poderoso del mundo, y ello de suyo augura tiempos complicados para la estabilidad pacífica, particularmente de regiones del orbe que ya están en guerra, como Ucrania y Medio Oriente, además de poner más tensión en la relación comercial y diplomática de Estados Unidos con China, Rusia y la misma comunidad europea.

En lo que concierne a México, la estrategia definida para enfrentar los locuaces dichos del magnate inmobiliario es contestarle por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum en la misma tesitura, es decir, si propone cambiarle el nombre al Golfo de México por Golfo de América; la doctora se mofa con bautizar a Estados Unidos como América Mexicana. Ante un mal chiste, uno peor.

El tema sería gracioso, si no fuera porque cualquier desencuentro entre presidentes tendría serias repercusiones



para los habitantes de México y EU por las consecuencias económicas, sociales y de gobernabilidad derivadas de la imposición de más aranceles a productos nacionales, o de expulsar a miles de indocumentados, o de plano terminar con el T-MEC y, en el mejor de los casos, dejar un acuerdo bilateral tan solo entre ambos países.

Todas las amenazas vertidas por Trump contra México y su gobierno versan sobre tres temas: aranceles, migración y la declaración de terroristas a los cárteles mexicanos; y en respuesta por parte de la mandataria mexicana, es casi en el mismo tono, lo que de entrada provoca que se haya caído en la agenda que marca el presidente norteamericano.

Sheinbaum baila al son que le marca Donald y eso que todavía no asume la presidencia de la Unión Americana.

El riesgo de tener un encuentro todos los días con la prensa es precisamente que, gracias a las preguntas sembradas por Jesús Ramírez Cuevas, la presidenta tiene que contestar a botepronto y ello deja entrever que carece de una estrategia y narrativa propia para defenderse de los dichos de Trump.

A cada declaración del millonario estadounidense, por muy ofensiva que sea esta, la presidenta contesta en el mismo tono, lo que provoca hilaridad y preocupación, toda vez que será hasta el 20 de enero que Donald se convierta en presidente y será a partir de ese momento donde sus declaraciones y acciones tendrán consecuencias reales.

Desde luego, tanto Marcelo Ebrard como Juan Ramón de la Fuente han recomendado mesura y respeto; empero, impera la rijosidad para contestar en los mismos términos a "la bota del imperialismo yanqui".

La presidenta de México no debe caer en provocaciones y sí pintar su raya contra las declaraciones xenofóbicas de Trump, pero hasta que despache en la oficina Oval de la Casa Blanca; mientras tanto, debe mantener la calma y dejar que las diatribas del neoyorquino se le resbalen, como en su tiempo lo hiciera AMLO.

De nada sirve que en estos momentos Sheinbaum conteste los ataques de Trump, que son producto de la borrachera causada por su reelección presidencial; más bien debería tener perfectamente diseñado el denominado Plan México para contestar con enérgicas acciones en materia de migración, comercio y combate a los capos de la droga, pero no con medidas reactivas, sino con acciones proactivas que reviertan, por ejemplo, la imposición del 25% de aranceles a los productos mexicanos, con medidas similares a los productos norteamericanos.

Lo hemos dicho en otras colaboraciones, por desgracia, el desastre que dejó AMLO en temas como migración, crecimiento económico, inseguridad pública y combate al trasiego de drogas sintéticas, además de permitir el contrabando de mercancías chinas a nuestro país, entre otras omisiones, ha puesto a los mexicanos contra la pared ante el embate de Donald Trump.

El magnate tiene muchas más barajas para presionar al gobierno mexicano que a la inversa, y esto lo sabe Trump, por eso se requiere mente fría, mesura e inteligencia para mitigar el daño e incluso convertirlo en oportunidades de crecimiento.

La vecindad entre ambos países y la hermandad entre sus habitantes en virtud de los lazos consanguíneos que existen entre millones de seres humanos que viven en ambos lados del Río Bravo han creado un sistema estructural de convivencia cotidiana que es imposible de trastocar, aun por los eventuales desencuentros entre los presidentes de las dos naciones.

"Sheinbaum baila al son que le marca Donald y eso que todavía no asume la presidencia de la Unión Americana"

"La presidenta de México no debe caer en provocaciones y sí pintar su raya contra las declaraciones de Trump"



n las intersecciones del poder global y la fragilidad → humana, pocas historias son tan reveladoras como la de los deportados mexicanos. Son el espejo de una doble indiferencia: la de Estados Unidos, que los expulsa de una economía que ayudaron a construir, y la de México, que no logra recibirlos con la dignidad y el respeto que merecen. Este flujo migratorio no es un fenómeno nuevo, pero sí una deuda histórica que el Estado mexicano aún no ha saldado.

En 2024, más de **190 mil** mexicanos fueron deportados desde Estados Unidos, de los cuales el 90% fueron deiados en ciudades fronterizas como Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez y Reynosa. Estas ciudades, marcadas por altos índices de violencia v limitaciones estructurales, se han convertido en espacios de vulnerabilidad para quienes regresan al país con poco más que lo puesto. Las deportaciones, realizadas mayoritariamente en la madrugada, dejan a los connacionales en el momento más riesgoso del día, enfrentando peligros que ningún sistema debería tolerar.

El Instituto Nacional de Migración (INM) asegura operar un sistema de 11 módulos de repatriación en estas zonas fronterizas, ofreciendo servicios básicos como agua, alimentos, asistencia médica y orientación para su traslado. Pero la operatividad de estos módulos es limitada: sus horarios de atención no coinciden con los flujos de deporta-

# Deportados al olvido: la gran prueba para México



ción, y los intentos por obtener información a través de números oficiales, como el 800 004 6264, se convierten en un laberinto de grabaciones automáticas y extensiones que pocos pueden descifrar. Esta desconexión no solo refleja ineficiencia, sino una falta de empatía hacia quienes más lo necesitan.

El verdadero desafío, sin embargo, no está en la recepción, sino en la **reintegración**. Estos deportados no solo regresan a un país que muchas veces les es ajeno tras años, o incluso décadas, en el extranjero; también enfrentan un sistema que carece de las herramientas necesarias para ayudarlos a reconstruir sus vidas. No existe un **registro** nacional confiable que permita rastrear sus perfiles, necesidades o estados de origen. Sin datos,

cualquier esfuerzo de reintegración es meramente simbólico.

### LAS PREGUNTAS URGENTES

¿Cómo se coordina un sistema interinstitucional si no hay diálogo efectivo entre los niveles de gobierno? ¿Cómo garantizamos la inclusión social de los deportados si ni siquiera sabemos cuántos son ni cuáles son sus necesidades específicas? ¿Y qué mensaje envía México al mundo cuando no logra cuidar a sus propios ciudadanos?

Más allá de la logística, la narrativa oficial enfrenta otra contradicción: mientras México celebra las remesas que estabilizan su economía —más de 60 mil millones de dólares anuales, aportados en gran parte por quienes migraron al norte—, la respuesta institucional hacia los deportados es, en el mejor de los casos, insuficiente. ¿Qué sucederá, entonces, con nuevas iniciativas como el **botón de pánico** anunciado para migrantes en peligro? Si el sistema actual apenas puede garantizar un recibimiento digno en los puntos fronterizos, ¿cómo podemos esperar que herramientas más ambiciosas funcionen de manera efectiva en un país que los rechaza?

## **UNA PRUEBA DE LIDERAZGO**

La migración no es solo un asunto de política exterior: es una cuestión de justicia social y soberanía. México está ante una oportunidad histórica: transformar la atención a los deportados en un modelo que demuestre al mundo su capacidad de cuidar y valorar a su gente.

Esto no es solo un reto técnico, sino una prueba de liderazgo para la presidenta de la República. Se necesita algo más que discursos o programas fragmentados; se requiere una visión de Estado que articule soluciones inmediatas y estructurales:

1. Un registro nacional de deportados. Este instrumento no solo facilitaría la reintegración, sino que permitiría diseñar políticas públicas basadas en datos reales.

2. Ampliación de los módulos de repatriación. Estos deben operar en horarios alineados con las deportaciones y estar equipados con personal capacitado y recursos suficientes.

3. Programas integrales de reintegración. Desde acceso al empleo y revalidación de estudios hasta iniciativas para el desarrollo económico en las comunidades de origen, la reintegración debe ser una prioridad estratégica, no una medida reactiva.

### **ANTES DEL FIN**

La atención a los deportados no es solo un deber moral; es una oportunidad económica, social y política. Estos connacionales no regresan como una carga, sino como personas con habilidades, experiencias y resiliencia que pueden enriquecer sus comunidades si se les brinda el apoyo necesario.

México tiene ante sí una gran prueba. No se trata solo de corregir las fallas de un sistema que ha operado con indiferencia durante demasiado tiempo. Se trata de demostrar que, frente a uno de los desafíos más complejos de nuestra era, es posible construir un modelo que priorice la dignidad y los derechos humanos.

Presidenta, el tiempo de las promesas ha pasado. Los deportados no pueden seguir esperando. La historia no juzgará la magnitud del desafío, sino la grandeza de la respuesta. Y hoy, más que nunca, México necesita una respuesta a la altura de su gente.

# Sheinbaum —marca propia— en 100 días



a presidenta informará el próximo domingo los resultados de sus primeros 100 días de gobierno y, aunque no se espera que los 100 compromisos de campaña estén cumplidos en estos tres meses, el contraste entre lo prometido y lo logrado será crucial. Asimismo, para poder presumir las prioridades de su administración, habrá que observar en qué áreas pone el acento.

Por lo pronto, de manera anticipada al informe, me parece interesante analizar los avances de estos 100 días en comparación con la administración anterior del presidente López Obrador, para advertir, objetivamente, el cambio de fórmulas, proyecciones y acciones de gobierno.

En sus primeros 100 días, Sheinbaum continuó con los Programas para el Bienestar establecidos y, adicionalmente, lanzó tres nuevos con enfoques diferentes: "Mujeres Bienestar", "Beca Rita Cetina" para estudiantes de secundaria y "Salud Casa por Casa". Así, en programas sociales podemos hablar de continuidad reforzada para beneficiar a distintos sectores poblacionales en situación de precariedad, pero ahora con un impulso extra, ya que estos programas cuentan con proyecciones distintas y pueden generar empleos y derrama

En segundo lugar, los primeros tres meses de Sheinbaum se han distinguido por su enfoque renovado y de mayor profundidad en transición energética y sostenibilidad ambiental. Con marcada diferencia de AMLO, la presidenta ha puesto énfasis en temas ambientales, presentando, por ejemplo, el Plan Nacional Hídrico 2024-2030 con el que, reconociendo la gravedad de la crisis nacional de agua, se proyectan soluciones para zonas de escasez y se anuncian medidas para dejar de concebir el agua como una mera mercancía. En este tema se destaca el Acuerdo Nacional del Agua como un logro de consenso entre gobierno y empresas. Por último, en el rubro ambiental, podemos anticipar que sus políticas de movilidad seguirán la misma

planeación sustentable que marcó su gestión en CDMX.

Otra diferencia importante entre ambas administraciones es su enfoque sobre el nearshoring. Mientras que el gobierno de AMLO centró este proceso principalmente en el norte del país, Sheinbaum ha mostrado un compromiso adicional con el desarrollo del sur. Además, ha subrayado la necesidad de integrar criterios ambientales, de necesidad social y de estrategias de planeación para aprovechar el nearshoring como una oportunidad para fortalecer la manufactura tradicional, pero con impulso en industrias relacionadas con las energías renovables y las tecnologías sostenibles.

También resalta la creciente presencia internacional que Sheinbaum ha logrado forjar en sus primeros meses de gobierno. A diferencia de AMLO, en la primera coyuntura política internacional de este sexenio, México participó en la Cumbre del G-20, donde destacó por promover el programa "Sembrando Vida" como una contribución al combate global contra la pobreza.

Con bastante contundencia,

la estrategia coordinada de seguridad es otro de sus aspectos diferenciadores. La creación de un nuevo Sistema Nacional de Inteligencia, una mayor coordinación con los estados y el fortalecimiento de las capacidades de prevención y proximidad de las policías locales han permitido que el número de detenciones, decomisos y aseguramientos —en tan solo tres meses—haya superado las cifras de sexenios pasados.

La digitalización y simplificación de trámites será otro de los sellos de su gobierno. Con esto se moderniza al país, se fomenta la inversión y además se combate la corrupción y el tráfico de influencias.

Así, modernización, sostenibilidad ambiental, igualdad de género, seguridad nacional y presencia internacional son puntos de encuentro para partidarios y opositores. Por ello, podemos concluir que Sheinbaum, en tan solo 100 días, y sin desmarcarse ideológicamente de la Cuarta Transformación, ha implementado políticas, directrices y proyecciones distintas que reflejan éxitos propios del gobierno de la primera presidenta de México.

# El Diario IVIR PERIODIS MOCRITICO

www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Jueves 9 de enero de 2025 | Año IV | Número 1002

# es de Gobierno de los Estados Co, Nayarit y Zacatecias



**REUNIÓN.** El gobernador destaca la coordinación entre mandatarios.

# **OCCIDENTE**

# Participa Lemus en encuentro de seguridad regional

### REDACCIÓN GUADALAJARA

on la finalidad de sumar acciones coordinadas que permitan garantizar el bienestar de la ciudadanía, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, acudió este miércoles a una reunión de seguridad de la región occidente del país, en las instalaciones de la quinta Región Militar, con sede en el municipio de Villanueva, Zacatecas.

En la mesa de trabajo participaron las y los mandatarios de Zacatecas, David Monreal Ávila; de Jalisco, Pablo Lemus; de Aguascalientes, Teresa Jiménez Esquivel; de Colima, Indira Vizcaíno Silva, y de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero; el comandante de la quinta Región Militar, Miguel Ángel Hernández Martínez; así como la Guardia Nacional, y autoridades de seguridad de estas cinco entidades

De acuerdo con un comunicado de la administración estatal, Lemus Navarro destacó que el trabajo coordinado entre las autoridades de estos estados será fundamental para alcanzar los objetivos planteados; recordó que en este rubro no hay colores partidistas ni competencia entre entidades, sino complemento en sus experiencias y estrategias.

"Vamos a estar trabajando de manera coordinada y hoy estuvimos compartiendo distintos puntos de vista en materia de seguridad, y vamos a estar dando resultados concretos de una manera muy pronta", afirmó.

En la reunión, el mandatario jalisciense compartió los trabajos que se realizan en seguridad desde el primer día de su administración.

# Acoso escolar, principal reto en las escuelas

# **HOY SE REANUDA EL CICLO ESCOLAR 2024-2025**

# LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

l acoso escolar es el principal desafío en principal desafío en las escuelas, según un diagnóstico realizado por Mexicanos Primero Jalisco (MPJ). Al reanudar el ciclo escolar 2024-2025, la organización consultó a estudiantes de primaria en Zapopan y San Pedro Tlaquepaque. Los menores señalaron que peleas, golpes, empujones e insultos son lo que menos les gusta de la escuela.

"Lo que no me gusta de la escuela es que me peleen y que me digan apodos", expresó una alumna de quinto grado. Otra estudiante relató que no le agrada que le jalen el pelo. Además del acoso, destacaron como aspectos negativos las malas condiciones de los baños y la tarea.



**ESTUDIANTES.** Llaman a escuchar las necesidades de los menores.

Entre las actividades favoritas sobresalen el recreo, la clase de educación física y el aprendizaje en las aulas. Itzia Gollás Núñez, directora de MPJ, subrayó la necesidad de colaboración entre autoridades, docentes y familias para crear un entorno pacífico y seguro que favorezca el aprendizaje.

"El diálogo constante con es-

tudiantes es esencial para mejorar las condiciones educativas y garantizar que las escuelas sean espacios más efectivos y significativos para ellos", señaló Rosalba Gascón Pérez, investigadora de MPJ. Escuchar a las infancias permite identificar áreas clave de atención y ajustar los procesos educativos a sus intereses.

Asimismo, apuntó que escuchar al alumnado es fundamental, ya que los menores pasan más de cuatro horas al día dentro de las escuelas y experimentan de primera mano los entornos de aprendizaje y convivencia.

"Conocer sus opiniones y experiencias nos permite identificar áreas clave de atención, integrar sus intereses en los procesos educativos y abordar aquellos aspectos que consideran poco favorables".

# **CALIFORNIA**

# Zacatecanos, afectados por incendios

# LANDY VALLE

# ZACATECAS

a Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California (FC-ZSC) tiene detectados a paisanos que han sido afectados por los intensos incendios forestales en Los Ángeles, informó su vicepresidente, Guadalupe Gómez de Lara.

A las familias zacatecanas que radican en esta zona se les quemaron sus viviendas, aunque aún se desconoce a detalle cuántas son las personas afectadas, pero se sabe que son originarias del municipio de Monte Escobedo.

La FCZSC tiene la disposición de enviar apoyo a las familias afectadas, pero requieren de más información para saber sus necesidades.

Gómez de Lara adelantó que la organización migrante cuenta con los medios para la distribución de alimentos, al tiempo de que está abierta a recibir donaciones económicas para el apoyo a los afectados.

Asimismo, confió en que las aseguradoras actúen rápido, pero ello es independiente al apoyo que la FCZSC daría a los connacionales.

# **LLEGADA DE TORMENTA INVERNAL**

# Habilitan 125 albergues en el estado

# ÁNGEL LARA ZACATECAS

urante la segunda tormenta invernal de la temporada, la Coordinación Estatal de Protección Civil habilitó 125 espacios como refugios temporales en la entidad, informó su titular, Jorge Luis Gallardo Álvarez.

En el caso de alguna emergencia o contingencia están designados los lugares a los cuales podrán ingresar personas en situación de

calle o quienes habiten en zonas serranas y a quienes los descensos de temperatura no les permitan permanecer en sus hogares.

Hasta el momento, el único refugio en la zona conurbada está ubicado en Guadalupe, con capacidad para 70 personas, y se tiene contacto directo con el Banco de Alimentos para, en caso de ser necesario, este pueda contribuir con raciones de comida.

Gallardo Álvarez puntualizó

que este miércoles no se registraron nevadas o caída de aguanieve considerable en el estado, "solo llovizna ligera", y las precipitaciones se presentaron principalmente en la zona norte del estado, en municipios como Valparaíso, Villanueva, Fresnillo, Río Grande y Sombrerete.

En los próximos días se pronostican vientos de entre 40 y 50 km/h, con rachas que alcanzarán hasta 90 km/h.



**FRÍO.** Llaman a personas vulnerables a guarecerse.

# ACIONAI POLÍTICA Y SOCIEDAD

Grupo armado balea e incendia la casa de los padres de un influencer, en Culiacán

Ayer, un grupo armado atacó a balazos e incendió la residencia de los papás del *influencer* Markitos Toys, en la colonia Nakayama, en el sur poniente de Culiacán, Sinaloa. Autoridades acudieron a un llamado al 911 y al llegar no encontraron a nadie dentro del inmueble siniestrado.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

"BUSCA MINIMIZAR A MÉXICO"

# Legisladores piden al republicano modificar su conducta

El Poder Legislativo llamó a Estados Unidos a modificar su conducta política, luego de las declaraciones de su presidente electo, Donald Trump, respecto de que México es dominado por los cárteles y que cambiará el nombre de golfo de México a golfo de América.

"Llamo al gobierno de los Estados Unidos a modificar su conducta política y honrar la grandeza de su patria, así como instrumentar una política migratoria que reconozca la ciudadanía de millones de seres humanos de las diversas naciones", expresó Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Criticó que con la idea de quitar el derecho a la nacionalidad por nacimiento, se regresa a las "políticas racistas", algo que también se da con la idea de quitar el nombre al golfo de México y cambiarlo a golfo de América. "La declaración, en realidad, busca minimizar a nuestra patria, y eso es incorrecto e inaceptable".

En el marco de la declaratoria de constitucionalidad de la prohibición del fentanilo, el senador priista Néstor Camarillo pidió a Trump "ocuparse del consumo de fentanilo y el tráfico de armas".

El diputado del PAN Luis Enrique García consideró que no debería haber enojo con las declaraciones del republicano.

"Lo único que está pidiendo es lo que tenemos que hacer: cuidarnos y cuidar a los mexicanos. Hacer acciones contundentes para prevenir la distribución del fentanilo, es una obligación del Estado mexicano". —Diana Benítez



Respuesta. Gerardo Fernández Noroña. presidente del Senado, avei



Reacción. La presidenta Sheinbaum explicó ayer que "el golfo de México se llama así desde 1607 y es reconocido por la ONU".

# Y DEFIENDE NOMBRE DEL GOLFO DE MÉXICO

# Claudiaresponde a Trump: "falso" quelos cárteles dirijan México

La Presidenta considera que el republicano está mal informado y "piensa que todavía gobiernan Felipe Calderón y García Luna"

Planteó llamar "América mexicana" al territorio de EU que fue parte de México

**EDUARDO ORTEGA** 

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que "es falso" que México esté gobernado por los cárteles de la droga, como lo afirmó, la víspera el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

La mandataria federal, en su conferencia matutina en Palacio

"En México gobierna el pueblo, porque la Presidenta fue elegida por el pueblo de México y estamos atendiendo el problema"

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

Nacional, puso énfasis en que el próximo inquilino de la Casa Blanca está mal informado, y quizá piensa que en México aún gobierna el expresidente Felipe Calderón y el exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, preso en Estados Unidos por nexos con el narco.

Ante el endurecimiento en el discurso de Trump, la Presidenta descartó un riesgo de ruptura con el gobierno estadounidense y reiteró su confianza en que se establecerá una buena relación con el republicano, al igual que en la administración de su antecesor Andrés Manuel López Obrador. "Por eso comenté que, con el respeto debido siempre, pues a lo mejor ayer tuvo una mala información y piensa que todavía gobiernan Felipe Calderón y García Luna. En México gobierna el pueblo, porque la Presidenta fue elegida por el pueblo de México, y estamos atendiendo el problema de la inseguridad", esgrimió.

La titular del Ejecutivo federal, ante el anuncio de Trump de renombrar el golfo de México como 'golfo de América", argumentó que el golfo de México no sólo se llama así desde 1607, sino además "es reconocido por Naciones Unidas".

Propuso, además, llamar al territorio estadounidense, que antes perteneció a México, como "América mexicana": "¿Por qué no le llamamos América mexicana? ¿Se oye bonito, no? Verdad que sí", ironizó Sheinbaum Pardo.

La mandataria reiteró que colaborará en temas de seguridad, migración y comerciales con el gobierno de Trump, pero siempre defendiendo la soberanía de México como país libre, independiente y soberano.

En particular, aseguró que al gobierno de México le interesa, de forma particular, detener la entrada de armas de Estados Unidos a México, ya que 75 por ciento de las armas incautadas en nuestro país provienen de la Unión Americana.

Aseguró que aún no ha recibido una invitación formal de parte del equipo de Donald Trump para asistir a la ceremonia cuando asuma el cargo de presidente de Estados Unidos, el próximo 20 de enero.

De acuerdo con Sheinbaum, el presidente Donald Trump tiene su manera de comunicarse.

-Es una acusación grave, ¿no, Presidenta?, decir que el narco gobierna México - se le cuestionó.

-Sí, pero no. Es falso. Es falso -respondió la primera mujer en ocupar la titularidad de la Presidencia de la República de México.

La víspera, el magnate estadounidense, en conferencia de prensa desde su residencia en Mar-a-Lago en Florida, afirmó que México es un "lugar peligroso" que está "dirigido por los cárteles" de la droga.

"Es esencialmente dirigido por los cárteles, no podemos dejar que eso pase, México está realmente en problemas, muchos problemas. Es un lugar peligroso", aseveró Donald Trump, quien está a dos semanas de volver al poder en Estados Unidos

El político republicano reiteró además su advertencia de que su gobierno designará a los cárteles de las drogas como organizaciones terroristas.

### SU EQUIPO LO ANALIZA, AFIRMAN FUENTES A CNN

# Presidente electo de EU declararía emergencia para aplicar aranceles

"Firmaré todos los documentos necesarios para cobrar a México y Canadá un arancel de 25%"

**DONALD TRUMP** Presidente electo de EU

Donald Trump estaría buscando vías legales para apuntalar una de sus promesas

WASHINGTON, DC

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO

En un intento por rebalancear el comercio global, Donald Trump está considerando declarar una emergencia económica para proporcionar una justificación legal a una amplia gama de "aranceles universales"

contra aliados y adversarios.

Fuentes familiarizadas con las discusiones dijeron a CNN que se est'a explorando construir un nuevoprograma arancelario utilizando la Ley de Poderes de Emergencia Económica Internacional, conocida como IEEPA, que empodera al presidente con facultades extraordinarias ante desafíos de seguridad nacional.

Desde 1977 varios presidentes estadounidenses han recurrido a la IEEPA en circunstancias especiales, como durante la crisis de los rehenes con Irán a finales de la década de los 70 y tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001.

El propio Trump amenazó a Mé-

xico en 2019 con blandir la IEEPA para aplicar aranceles hasta del 25 por ciento si el pasado gobierno mexicano no aceptaba endurecer sus controles migratorios.

En esa ocasión Trump se desistió de su amenaza luego de que ambos países alcanzaron un acuerdo para restablecer los Protocolos de Protección Migratoria (MPP, por sus siglas en inglés) conocidos popularmente como Permanece en México.

"Pero el espectro de la posible acción, basada en una emergencia nacional que Trump había declarado en la frontera sur tres meses antes, llevó a importantes grupos de presión empresariales como la Cámara de Comercio y la Mesa Redonda Empresarial a preparar demandas que cuestionan la legalidad de tal medida", recordó la cadena CNN.

Las fuentes reconocieron que no se ha tomado una decisión final sobre si se declarará una emergencia nacional y que el equipo de Trump está explorando otras vías legales para apuntalar los aranceles que prometió durante su campaña electoral.

Otra opción de los asesores de Trump es la sección 338 de la Ley Comercial estadounidense, que permite a un presidente imponer "aranceles nuevos o adicionales" contra países que se considere que discriminan el comercio de Estados Unidos.

También están considerando revisar la Ley Comercial, conocida como sección 301, que introdujo los aranceles iniciales de Trump a China por motivos de seguridad nacional, de acuerdo con CNN.

# SE REÚNE CON DIPLOMÁTICOS EN PALACIO NACIONAL

# Pide Sheinbaum al embajador que aliste la defensa de migrantes

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó tanto al embajador Esteban Moctezuma como a los 50 titulares de los consulados en Estados Unidos a estar "listos" y "preparados" ante la eventual deportación masiva de migrantes mexicanos anunciada por el presidente electo, Donald Trump.

De acuerdo con el embajador de México en Noruega, Omar Fayad, la mandataria, quien sostuvo una reunión a puerta cerrada en Palacio Nacional con embajadores y cónsules, manifestó su firme voluntad de que el gobierno mexicano logrará un acuerdo con el presidente Trump.

Al salir del encuentro, el exgobernador de Hidalgo relató que Sheinbaum ha hecho "una defensa con gran dignidad" ante las declaraciones del político republicano.

"Y la respuesta no es una respuesta que tiene la intención de controvertir o de pelear. No. La firme voluntad que hoy nos manifiesta la presidenta Sheinbaum es lograr acuerdos con Estados Unidos".



**Encuentro.** La presidenta Sheinbaum recibió a embaiadores y cónsules, aver

"Hoy (ayer) hubo una parte privilegiada del discurso, fue dirigida al embajador de los Estados Unidos y a los cónsules de los Estados Unidos, por lo que hemos estado escuchando en los últimos días: estar listos, estar preparados para cualquiera de las situaciones", aseguró.

Antes del encuentro, el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, al arribar a Palacio Nacional, aseguró que atenderán las indicaciones de la presidenta Sheinbaum para que los migrantes mexicanos en la Unión Americana sepan que "no están solos" ante las amenazas de Trump.

"Venimos a una reunión con la señora presidenta Sheinbaum. Estamos muy contentos de poder escuchar de ella sus indicaciones para lo que viene y obviamente para cumplirle a nuestras hermanas y hermanos migrantes, que sepan que no están solos", sostuvo.

-Eduardo Orteac

# Confidencial

# Gresca en la colonia 'Cuarta Transformación'

La iniciativa de la exalcaldesa de Tultitlán, Estado de México, Elena García Martínez, de cambiar el nombre a la colonia Fimesa (en sus distintas secciones) y renombrar también sus calles con frases que popularizó López Obrador, generó ayer una confrontación entre pobladores y policías. Y es que los habitantes de la colonia ahora llamada Cuarta Transformación decidieron arrancar los letreros, molestos, no sólo porque no "comulgan" con la '4T', sino porque ahora deben hacer papeleo y gasto para cambiar los documentos con su nueva dirección. El hecho estuvo a punto de salirse de control, pues de uno y otro bando se lanzaron de todo, incluidos golpes, cohetones y gases lacrimógenos.

# Ternurines... en versión chafa

El director general del IMSS, **Zoé Robledo**, publicó muy contento un tiktok con "ternurines". Sí, hablamos de los animalitos mimados humanizados de moda. En el video, los tres animalitos salieron vestidos como enfermeros del instituto sobre su escritorio, y compartió que le estaban ayudando a redactar una columna sobre la enfermería; sin embargo, resulta y resalta que los muñequitos, a los que renombró como ternurIMSS, corresponden a la versión conocida como "chafarines".

# Resbalón nacionalista

El diputado panista Luis Enrique García resbaló ayer en la Comisión Permanente, pues en su afán de llevar la contra a Morena y minimizar las declaraciones de Donald Trump, terminó diciendo: "¿Por qué nos enojamos de las declaraciones del próximo presidente de México? Lo único que está haciendo, el presidente de Estados Unidos, perdón, es que hagamos lo que tenemos que hacer, cuidar a los mexicanos". Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, no dejó pasar el momento: "lo traicionó su subconsiente", le dijo.

# Latinoamérica, visiones distantes

Chile y Colombia ya hicieron público su rechazo al régimen de Maduro en Venezuela. Primero, el gobierno chileno retiró al embajador y después el presidente colombiano, Gustavo Petro, rechazó asistir a la toma de posesión de Maduro, al acusar que las elecciones "no fueron libres". Mientras tanto, en México se dice que "se respeta" la decisión del pueblo venezolano y mandan al embajador Leopoldo de Gyves de la Cruz a la ceremonia. Parece que aquella comunión Sheinbaum-Petro-Boric-Lula, que se parecía gestar en la cumbre del G-20, fue sólo para la foto.

# El futuro de Mexicana

Ese "Mexicana de Aviación tiene larga vida", que soltó la presidenta Sheinbaum, sonó muy parecido a lo que dijo sobre que el ahuehuete de Reforma iba a durar 100 años, esto después de que se secara la icónica Palma que había en la avenida de la Ciudad de México. Nada más hay que recordar que el árbol que trajeron en su lugar se secó al poco tiempo, y éste, a su vez, tuvo que ser repuesto nuevamente.

# Pugna Samuel vs. De la Garza afecta a los neoleoneses

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, vetó la propuesta de su archirrival, el alcalde de Monterrey, **Adrián de la Garza**, para aumentar el predial en el municipio. El mandatario estatal señaló que había zonas en las que el aumento sería de mil 500%, algo que –sostuvo– no puede permitir. Hace apenas dos semanas, el góber naranja se negó a publicar las actualizaciones catastrales de Monterrey y San Nicolás de los Garza, con lo que el alcalde regio acusó que "obstaculiza la planeación financiera y ejecución de proyectos prioritarios, y también compromete servicios esenciales". La rivalidad empieza a entorpecer los procesos en Nuevo León.

# Facebook y el inminente tsunami de mentiras

ntre 2016 y 2017 en **→** Birmania ocurrieron ■ matanzas motivadas por odio racial que había sido alimentado, en parte, mediante Facebook. Yuval Noah Harari, en su libro Nexus (Debate, 2024), disecciona ese caso para hablar del poder de los algoritmos.

Harari consigna que se calculan entre 7 mil y 25 mil los muertos de la comunidad rohinyá por la campaña de limpieza étnica emprendida por el Ejército de Birmania y extremistas budistas. Hubo además decenas de miles de violaciones y la expulsión de 730 mil rohinyás.

"Aunque los incendiarios mensajes antirrohinyá tuvieron su origen en extremistas de carne y hueso como el monje budista Wirathu, fueron los algoritmos de Facebook los que decidieron qué entradas publicar (...) En 2018, investigadores de la ONU concluyeron que, al divulgar contenido lleno de odio, Facebook había desempeñado un 'papel determinante' en la campaña de limpieza étnica", escribe Harari.

El autor agrega que, por ese caso, Facebook terminaría reconociendo que "no hicimos lo suficiente para evitar que nuestra plataforma se usara para fomentar la división e incitar a la violencia fuera de la red".

Siguiendo el argumento de Harari, en Facebook a los algoritmos se les concedió "un poder enorme" para diseminar unos mensajes sobre otros, en particular los que exacerbaran emociones, y los directivos de esa empresa sólo aceptaron que "no fueron capaces de moderarlos".

Viene a cuento lo publicado por este autor *bestseller* por la decisión anunciada el martes, menos de diez años después de las matanzas en Birmania, por Mark Zuckerberg, presidente de Meta, la empresa detrás de Facebook e Instagram.

El famoso personaje ha informado que dejarán de contratar a terceros la verificación de los contenidos que se publican en Facebook e Instagram, que la comunidad se automoderará y, por si fuera poco, ha deslizado, como justificación, que la verificación lindaba en la censura.

Desde 2016, Meta decidió contratar a terceros para hacer una verificación que no quita o cancela contenidos de Facebook. Se limita a poner comentarios sobre la dudosa veracidad, o llana falsedad, de lo posteado, y la empresa tiene libertad para decidir qué difusión da a cada material.



Para dimensionar la importancia de lo que ahora anuncia Zuckerberg, cito a Alejandro Moreno, director de encuestas de EL FINANCIERO, quien en octubre divulgó el estudio CNEP México 2024, que indica que 55 por ciento de los electores mexicanos se informa por redes sociales.

Moreno desglosó ese universo: "46 por ciento del electorado mexicano siguió en Facebook noticias e información sobre las campañas; 30 por ciento lo hizo en YouTube, 26 por ciento en TikTok, 14 por ciento en Instagram y 13 por ciento en X" (https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/alejandro-moreno/2024/10/18/ fuentes-de-informacion-tv-v-redes-sociales-rumbo-a-2030/).

Harari alerta en su libro sobre la inteligencia artificial. Es un alegato juicioso que apela a la responsabilidad para vigilar la IA. De manera reduccionista, diría que el escritor teme la inminencia de situaciones donde los sistemas, y no los humanos, decidan asuntos cruciales.

El problema es que antes de temer por los robots, hay que lidiar con decisiones de humanos como Zuckerberg, quien se allana a autócratas que, en aras de un supuesto respeto a la libertad de expresión, dejan al mercado, y a poderosos entes -entre ellos las propias plataformas, que así ganan millones-, la calidad de la conversación, de los insumos para los debates, el alcance de la información veraz y la diseminación de propaganda y discursos de odio.

La plataforma donde hasta hoy la mitad de los electores mexicanos se informa está a punto de recibir un tsunami de mentiras. Gracias, Zuckerberg, qué peor noticia podría tener nuestra democracia.

Actos fueron de representantes empresariales y trabajadores, dice

**EDUARDO ORTEGA** 

El gobierno federal interpondrá ante la Fiscalía General de la República, que dirige Alejandro Gertz Manero, denuncias penales "contra quien resulte responsable" por los casos de corrupción registrados en el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), dio a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en la conferencia matutina de Palacio Nacional. descartó, no obstante, incluir en la denuncia a Alejandro Murat, director del Infonavit en el sexenio del priista Enrique Peña Nieto vactual senador de Morena.

La Presidenta deslindó a Murat, ya que, argumentó, los actos de corrupción fueron responsabilidad de "algunos" de los representantes empresariales y de los trabajadores que hicieron negocios "al amparo del poder".

Además, puso énfasis en que, con la actual Ley del Infonavit, el director del instituto tiene "muy pocas facultades" para combatir los actos de corrupción en la institución.

–¿(Alejandro Murat) podría ser cómplice por omisión? -se le inte-

-Esto ya le corresponde a la fiscalía, pero a nosotros nos corresponde INSISTE EN REFORMA A LA INSTITUCIÓN

# Denunciará Claudia ante FGR corrupción en el Infonavit: deslinda a Murat

"A nosotros nos corresponde decir por qué se está cambiando la Ley del Infonavit"

**CLAUDIA SHEINBAUM** 

decir por qué se está cambiando la Ley del Infonavit y presentar lo que se encuentre de casos de corrupción debidamente-sostuvo.

Por ello, dio a conocer que dio "instrucciones al director del Infonavit (Octavio Romero) de que se pusiera de acuerdo con la consejera jurídica (de la Presidencia, Ernestina Godoy), porque estamos presentando denuncias penales a la Fiscalía General de la República".

Refrendó que el objetivo de la

reforma a la Ley del Infonavit es fortalecer la institución para erradicar la corrupción y que los trabajadores tengan la certeza de que van a recibir créditos de viviendas que se van a construir.

Reiteró que esta reforma, que fue aprobada por el Senado y está pendiente de dictaminar en la Cámara de Diputados, garantiza que la Auditoría Superior de la Federación pueda auditar al Infonavit y asegura que haya transparencia.

El director del Infonavit, Octavio Romero, reveló que, como parte de los casos de corrupción que ha dado a conocer, se detectó que a propuesta del sector empresarial, el Consejo de Administración del instituto aprobó una bolsa de 3 mil millones de pesos para construir 8 mil 800 viviendas con 76 empresas desarrolladoras.

Sin embargo, agregó, 18 de esos desarrolladores adeudan 962 millones de pesos y están inconclusas 700 viviendas para los trabajadores.



- Programa propuesto por la Dirección Sectorial de la
- Estos proyectos no pasaban por ningún proceso de evalua
- El Consejo aprobó que se otorgaran créditos por 724.5 ME
- El total de la bolsa se entregó a 20 Desarrolladores para la
- 13 Desarrolladores adeudan considerando intereses más se construyeron (75% de las aprobadas).
- La totalidad de los proyectos fueron propuestos por la Direc-

ograma de financiamiento propuesto por el Se

Anuncio. Octavio Romero, director general del Infonavit, al exhibir presuntos casos de corrupción en el instituto.

# CÁRCEL A OTRO EN SONORA POR TRANSPORTAR PASTILLAS

# Cae sujeto en Culiacán con cargamento de fentanilo

Autoridades federales detuvieron este miércoles en Culiacán, Sinaloa, a dos personas, en hechos por separado. Una viajaba en un auto robado y otro transportaba una bolsa llena de pastillas de fentanilo.

La primera acción ocurrió en el bulevar Circuito Interior, lugar donde tuvieron contacto con el conductor de un vehículo tipo pick up, que, al ver a la policía, trató de huir, por lo que fue detenido.

Al realizar una inspección a la unidad, los efectivos se percataron que la parte trasera del vehículo había sido modificada y en su interior hallaron una bolsa de plástico con cientos de pastillas de fentanilo.

El segundo evento tuvo lugar enel bulevar Juan M. Zambada, en la colonia Penitenciaria, en un punto de inspección, donde elementos federales identificaron un vehículo de alta gama sin placas.

Al corroborar el número de serie del automóvil arrojó que cuenta con reporte de robo activo, por el que el conductor de 23 años fue arrestado.

En tanto, un juez de Sonora sentenció a 4 años y medio de prisión a Rubén Ramírez, detenido en 2023 en un cateo en un inmueble en Nogales, Sonora. En esa acción se aseguraron siete bolsas con 6 mil 145 pastillas de fentanilo. - David Saúl Vela





Mensaje. Gerardo Fernández Noroña (centro), en la instalación de la Comisión Permanente en Diputados

# AMPARO, UNA MEDIDA "DESESPERADA"

# Senado 'cobijará' a aspirantes inscritos ante el Comité Judicial

Queda cada vez más evidenciado que el PJ tiene que cambiarse: Fernández Noroña

# DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los candidatos a la elección judicial que se hayan registrado por el Poder Judicial podrán continuar su proceso desde el Poder Legislativo, anunció Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva en la Comisión Permanente, luego de que ese poder suspendió trabajos, en acato a un amparo que implica otro intento "desesperado" de frenar los comicios.

"Sería gravísimo que las personas que de buena fe se inscribieron en el Poder Judicial quedaran fuera de la elección no por su responsabilidad sino por una franca negligencia, provocación del Poder Judicial", comentó en conferencia de prensa. "Les anunciamos desde ya que tomaremos el acuerdo para que todas las personas que se registraron vía el Poder Judicial sean integradas al proceso, y si resultan en la insaculación serán candidatas en el proceso electoral del primero de junio de 2025", añadió el presidente de la Cámara alta.

es el repudio público, el que se van

al basurero de la historia, en que

queda cada vez más evidenciado

que ese Poder Judicial tiene que

cambiarse, que no respetan el de-

de Morena, calificó el hecho como

Pedro Haces, vicecoordinador

El Comité de Evaluación del Po-

der Judicial suspendió sus trabajos

en atención a un amparo girado por

el juez Primero de Distrito de Mi-

choacán, Sergio Santamaría Cha-

mú, quien, desde el 20 de diciembre

pasado, ordenó al Instituto Nacional

Electoral (INE), y otras autoridades,

suspender el proceso de elección

de Acción Nacional se pronunció

por que el Legislativo emule al Po-

ben acatarse y se entiende que el

propio Poder Judicial acate reso-

luciones emitidas por otro órgano

del Poder Judicial, como fue el caso

de la suspensión definitiva del juez

de Michoacán", señaló el partido

tín del Campo pidió "poner alto al

proceso" hasta que no se cuente con

las condiciones legales y financie-

El senador panista Antonio Mar-

blanquiazul desde su bancada.

De forma contraria, la bancada

"Las resoluciones judiciales de-

recho".

ʻalbazo".

der Judicial.

El petista destacó que esa medida sería conforme a lo que establece la reforma judicial, en la que especifica que, ante lo no previsto, el Senado actuará, y que el Comité del Poder Judicial "se tiré al piso" es algo no previsto, por lo que no es un "corchete" que se agregue a la reforma.

A pesar de ello, indicó que sería procedente una impugnación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que se obligue al Comité de Evaluación del Poder Legislativo a continuar con su responsabilidad.

Por lo pronto dejó a la sociedad la sanción: "Yo creo que la sanción

"Sería gravísimo que las personas que de buena fe se inscribieron en el Poder Judicial quedaran fuera de la elección"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA Presidente del Senado

# LLAMADO A LOS COMITÉS DE EVUALIACIÓN

# ...Y tribunal ordena al Legislativo y Ejecutivo incluir a 18 excluidos

La Sala Superior exige justificar también el rechazo de otros 48 perfiles

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó ayer a los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo incluir a 18 personas, originalmente descartadas, a las lista de finalistas para la elección extraordinaria de personas juzgadoras, así como justificar exclusión de 48 más.

En sesión pública, la Sala Superior del TEPJF resolvió decenas de asuntos relacionados con la elección judicial de junio próximo.

Por unanimidad, la sala pidió la inclusión de las personas en la lista de aspirantes, pues estimó que sí cumplen con los requisitos de elegibilidad para el cargo de jueces, magistrados y ministros. Explicó que la autoridad responsable reconoció expresamente que dichas personas cumplieron con los requisitos para continuar en el proceso de evaluación.

"Por ende, se acreditó su indebida exclusión", argumentaron las y los magistrados del TEPJF.

En la lista están jueces y magistrados en funciones, así como abogados y catedráticos en derecho.

En tanto, en 48 casos más, la sala ordenó a los comités de evaluación informar qué requisitos incumplieron los aspirantes para ser excluidos de la lista final.

Dijeron que ello es en atención al principio de legalidad, para dotar de certeza al proceso, "beneficiando con ello no sólo a las y los aspirantes, sino a la ciudadanía en general", dijeron los magistrados.

Decenas de casos más se desecharon porque sus recursos fueron extemporáneos o no justifican su apelación.

Cabe destacar que estos recursos son parte del paquete de 456 expedientes que la Suprema Corte envió a la Sala Superior.

Otros 15 casos serán resueltos hoy por la Corte.

Además, el Tribunal Constitucional tiene pendiente resolver el recurso de reclamación 286/2024, con el que el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito pidió que resuelva si el TEPJF puede ordenar que se retome la elección judicial.

En los archivos de la Corte muestran que este asunto todavía no ha sido turnado a ningún ministro.

Cabe destacar que, en otras ocasiones, magistrados federales han insistido en que el tribunal no tiene facultades para dar esta orden. —David Saúl Vela y Pedro Hiriart

# **FOCOS**

**Un pendiente.** La Suprema Corte debe resolver el recurso de reclamación 286/2024 con el que el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito pidió que resuelva si el TEPJF puede ordenar que se retome la elección judicial..

**Aún falta.** En los archivos de la Corte muestran que este asunto todavía no ha sido turnado a ningún ministro. Cabe destacar que en otras ocasiones, magistrados federales han insistido en que el Tribunal Electoral no tiene facultades para dar esta orden.

# **NO TIENE VALIDEZ, REMARCA**

# Comité del PJ viola fallo del TEPJF, acusa Sheinbaum

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), al frenar los procesos de la elección judicial de junio en cumplimiento a una suspensión de amparo, viola una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acusó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal recordó, en su rueda de prensa matutina, que existe una resolución del tribunal que establece que este

# MOTIVO.

La mandataria informó que, por motivos de salud, Javier Quijano Baz no ha participado en los trabajos del Comité del Ejecutivo.

tipo de amparos no tienen ninguna validez porque es materia electoral.

"El amparo no es procedente, entonces la Corte no tendría por qué responder antes de amparo", sostuvo la mandataria, quien refi-



**Debate.** Los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes y Mónica Soto, en sesión.

rió que consultó al exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Arturo Zaldívar.

El martes, el comité emitió un acuerdo en el que afirmó que fue notificado de una suspensión concedida por el Juzgado Primero de Distrito en Michoacán, en la que se le ordenaba frenar todo el procedimiento de implementación de la reforma judicial impulsada por Morena en el Congreso de la Unión.

En otro tema, la mandataria federal informó que, por motivos de salud, Javier Quijano Baz no ha participado en los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

-Eduardo Ortega

la Presidenta le falta gracia y le sobra demagogia. No serían relevantes sus capacidades y deficiencias si estuviéramos hablando únicamente de su método para construir el consenso para gobernar, pero se vuelve preocupante cuando se trata de la respuesta de Claudia Sheinbaum a Donald Trump, que el martes se lanzó contra cuatro países y un territorio con una retórica incendiaria y amenazante. Los dichos de Trump fueron respondidos por las partes afectadas, aunque ninguna reacción al nivel de la mexicana, que aquí nos permitió otear las limitacio-

nes de Palacio Nacional.

El gobierno mexicano le dedicó un tiempo desmedido a lo que pareció una distracción de Trump, para contrarrestar mediáticamente su dicho de cambiar el nombre del golfo de México a golfo de América. La forma como lo hizo, no obstante, mostró que hay más narrativa que sustancia en Palacio Nacional, y más verborrea que significado. La mañanera de ayer consumió cuatro minutos y medio con una explicación del asesor político de Comunicación Social, José Alfonso Suárez del Real, que utilizó un mapamundi de 1607 para ilustrar lo que hoy es México, en ese entonces una gran nación llamada América Mexicana –que incluye buena parte del territorio que le entregó Antonio López de Santa Anna a Estados Unidosy subrayar que el nombre del

# ¡Quéee respuesta!



"golfo mexicano" es un referente náutico desde el siglo 16.

Interesante históricamente, pero políticamente inútil y ocioso.

Trump no se refirió en ningún momento a apoderarse del territorio mexicano –como amenazó a Panamá y Groenlandia, y amagó a Canadá–, sino que meramente habló del cambio de nombre del golfo de México. Esta fue la primera ventana a la confusión que hay en el Zócalo y su anclaje en

el pasado. El golfo de México no le pertenece a México solamente, sino también a Estados Unidos y Cuba, mientras que la América Mexicana sí está en territorio estadounidense. El ejercicio comparativo fue entre peras y manzanas; o sea, equivocado. Si querían descalificar el dicho, ¿por qué no recurrieron a la información actual? La estandarización de los nombres de mares y océanos se institucionalizó en 1921, por el aumento de la navegación y el incremento del comercio, recayendo en la Organización Internacional Hidrográfica, hoy parte de las Naciones Unidas, la principal responsabilidad de la nomenclatura.

Podía el gobierno, incluso, haber tenido un momento humorístico a costa de Trump. sin confrontarlo, como recordar que quien primero propuso el cambio de nombre fue el comediante Stephen Colbert –abierto adversario del presidente electoen 2010, al crear el Fondo del Golfo de América de la Nación Colbert, tras un derrame en Cayo Hueso, Florida, que amenazó los arrecifes corales. No actuó kosher Palacio Nacional, sino todo lo contrario. Sheinbaum se burló de él, cuando, tras refutar cada uno de sus dichos, remató con el "se ve bonito" que usó Trump cuando habló del golfo.

En esta falta de gracia y humor donde no cabía, Palacio Nacional cayó en un ejercicio peligroso.

Con un día de retraso, Sheinbaum recorrió el camino de la fina ironía que usó hace unos días Elizabeth May, la líder del Partido Verde canadiense, que, ante la osadía de Trump de sugerir reiteradamente que Canadá se convirtiera en el estado 51 de la Unión Americana, dijo que sería mejor que invitara Canadá a California, Oregon y Washington –toda la costa oeste de Estados Unidos-a ser sus nuevas provincias, y la del premier de Ontario, Doug Ford, que bromeó con anexar a Canadá los estados de Alaska y Minne-

Sheinbaum entró en un terreno pantanoso al reiterar en la mañanera -que deja huella legal y política de lo que hace-lo que fue la América Mexicana. ¿Qué sucedería si Trump hablara de expandir Estados Unidos a México? No hay una medición que muestre cómo verían los mexicanos volverse estadounidenses, pero el Pew Research Center publicó una encuesta, en septiembre de 2023, que arrojó que seis de cada 10 mexicanos dijeron que quienes se van a Estados Unidos tienen una mejor vida, y solo 5 por ciento respondió que es peor allá que acá. En Canadá, de acuerdo con un estudio demoscópico publicado en diciembre, sólo a 13% le gustaría que su país fuera el estado 51.

Pero el mayor error de la Presidenta estuvo en otro lado. Si Trump dijo que México está "esencialmente" gobernado por los cárteles de la droga, una expansión mexicana en Estados Unidos, aunque haya sido únicamente en forma retórica como una bravuconada –como aquella de recordar el Himno Nacional para enfrentar las amenazas militares de Trump–, fue como echarle en cara lo que critica y repudia: que los narcotraficantes controlen Estados Unidos.

Seguramente esta óptica no estuvo en sus consideraciones, repletas de demagogia y narrativa electoral, como al afirmar que "al presidente Trump... creo que le mal informaron de que en México todavía gobernaba Felipe Calderón y García Luna". Le dijo ignorante al bully, sabiendo perfectamente que Trump está claro sobre quién gobierna, y que el país al que señala de estar manejado por los capos de la droga no es el de hace más de 12 años, sino el que heredó de Andrés Manuel López Obrador, al que desde 2023 están señalando de presunta complicidad con el Cártel de Sinaloa. La forma como la empiezan a percibir en Estados Unidos es como cómplice o tapadera de lo que hizo su predecesor.

Sheinbaum tiene que ser más cuidadosa en lo que diga y haga. Pueden creer que sólo son salvas, pero con Trump no hay nada cierto. Ayer mismo, la diputada trumpista de Georgia, Mariorie Taylor Greene, anunció que este jueves presentará una iniciativa de ley para cambiar el nombre al golfo, porque "los cárteles mexicanos lo están usando para traficar personas, drogas, armas y Dios sabe qué más, mientras el gobierno les permite hacerlo". No tiene alas para volar, pero es un indicativo de lo que viene, que no será lo que cree, porque la conjunción de intereses estratégicos que tuvieron López Obrador y Trump hoy ya no existe.

Los dichos de Trump fueron respondidos por las partes afectadas, aunque ninguna reacción al nivel de la mexicana, que aquí nos permitió otear las limitaciones de Palacio





### REPORTAN FALTA DE ALIMENTOS EN NOSOCOMIO EN PUEBLA

# Hospital General de Oaxaca "ya tocó fondo" por carencias

Aunque el gobierno del estado lo negó, los trabajadores mantienen el reclamo

PEDRO HIRIART phiriart@elfinancie

Trabajadores del Hospital General Aurelio Valdivieso en Oaxaca aseguraron que el instituto ha tocado fondo ante la falta de medicamentos y de insumos.

En conferencia, empleados del nosocomio denunciaron las diferentes carencias que sufren, e insistie-

ron en que hay una falta grave de medicamentos.

El martes, el hospital anunció que se suspendieron las cirugías por las carencias, algo que tanto las Servicios de Salud de Oaxaca, así como el gobernador Salomón Jara y el IMSS-Bienestar negaron.

Un día después, encabezados por Patricia Méndez, secretaria general de la Subsección 07 de la Sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, los trabajadores del centro de salud denunciaron que sí hay graves carencias.

Méndez Jiménez sostuvo que es

evidente el desinterés del estado, y retó al gobierno federal, ya que señaló que al hacer visible este problema se verá qué tanta voluntad hay para resolver el problema.

A su vez, Norma Ojeda, médico especialista de ginecología, lamentó que los trabajadores del hospital se hayan visto obligados a adaptarse, juntar insumos y hasta mezclarlos para resolver los problemas.

'Ya no podemos trabajar así, ya hemos tocado fondo. Ya no es digna la atención que se le está dando a los pacientes, y tampoco es digno trabajar como lo estamos haciendo".

Por su parte, Óscar Flores Cruz,

jefe del servicio del área de anestesia, aseveró que en efecto el hospital ha realizado las operaciones que presumió el IMSS-Bienestar en su comunicado, pero señaló que ha sido gracias a los trabajadores.

"Lo que no decía el comunicado es cómo lo realizamos y cómo se han venido realizando, sobre todo estos últimos meses, donde si se han realizado esos procedimientos es gracias al trabajo de las áreas para crear estrategias y resolver los problemas con los insumos que hay", apuntó.

En la conferencia también estuvieron presentes familiares de los pacientes, que se unieron al reclamo.

Estas carencias se repitieron ahora en el Hospital General de Tehuacán, en Puebla, que reportó que no tiene alimentos para los pacientes, afectando sus tratamientos y recuperación.

El hospital poblano dejó en claro que desde el 26 de septiembre de 2024 se advirtió por la falta de alimentos, sin que hubiera respuesta.

### **GOBIERNO: "ES PROVOCACIÓN"**

# El CJNG reparte roscas en Tabasco

VILLAHERMOSA.- En medio de la ola de violencia que azota a Tabasco, videos difundidos en redes sociales dieron cuenta de la entrega de roscas de Reyes y juguetes por parte de presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De acuerdo con las autoridades, la disputa entre esta célula delictiva y La Barredora ha dejado más de 200 asesinatos en los últimos tres meses, así como diversas jornadas violentas que incluyeron quema de vehículos y ataques a comercios.

"Este es un detallito que les manda El Señor 88 de parte del Cártel Jalisco Nueva Generación", se escucha en las grabaciones.

El secretario de Gobierno de Tabasco, José Ramiro López Obrador, confirmó la autenticidad de los videos y señaló que el caso ya está siendo atendido por la Guardia Nacional y las fuerzas de seguridad estatal y calificó el acto como una provocación. -M. Albert Hernández/Corresponsal

# FOTONOTA



# **PORQUE NO LOS CONSULTARON**

# Vecinos de Tultitlán retiran nombres de calles de la '4T'

Vecinos de la colonia Cuarta Transformación, en Tultitlán, que hasta el 2 de diciembre se llamaba Fimesa, destruyeron la nomenclatura de las calles que hacían referencia a los programas sociales de la '4T'; acusan que no los tomaron en cuenta para cambiar el nombre. FOTOS: ESPECIAL



# a resistencia jurídica contra La resistencia es política

la reforma judicial terminó en la sesión de la Suprema Corte en la que faltó un voto por su invalidez parcial o total. Ese día se impuso la necesidad pragmática de iniciar la otra forma de resistencia democrática: la política y, dadas las nuevas reglas del juego, la lucha electoral inmediata para impedir –en las urnas y con opciones capaces y limpiasque el régimen se apropie de los poderes judiciales de nuestro país y, desde ahí, de nuestras libertades y derechos.

És comprensible el repliegue de los directamente afectados en la trinchera de los juicios de amparo y a través de suspensiones. Puede tener cierto sentido táctico el objetivo de minar el terreno en disputa con resoluciones que evidencian la arbitrariedad y el capricho que motivaron la reforma. El régimen es exhibido en cada desacato. Revela el plan autocrático de concentrar el poder político desplegando su aparente fuerza numérica y capacidad de daño. Sin duda, el propósito de acreditar que se han agotado los recursos legales internos –y, en el caso particular, la denegación injustificada de acceso a un remedio efectivo que implica cada incumplimiento a las órdenes judiciales dictadas-allana la

La que toca librar es política: en la organización, el debate, la competencia...

CRONOPIO Roberto Gil Zuarth □ Opine usted: nacional@elfinanciero.com.mx @ @rgilzuarth

vía del sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Pero los amparos y la ruta internacional son, también, incursiones que descubren flancos en el horizonte y que, desafortunadamente, tienen muy pocas probabilidades de éxito para recuperar las plazas rendidas por la oposición y la cúpula

judicial. Ahí está el ejemplo de la prisión preventiva oficiosa para documentar el pesimismo. Y es que no parece cerca el momento en el que este régimen regrese al pudor de los compromisos internacionales y de sus consecuencias jurídicas. Tampoco que honre aquello de que la ley es la ley.

El flanco más evidente es el efecto de retirada en la elección de 2025. Es indiscutible que los jueces mexicanos no merecen ser tratados como pelotitas de tómbola. Que resulta indigno someterlos a una elección amañada y, sobre todo, muy peligroso que sean arrimados a los brazos de los intereses que movilizan o pagan conciencias. Pero parte del plan de ataque del régimen es desmoralizar con la impotencia. Con esa sensación de que todo está perdido y que es mejor quedarse acuartelado hasta que lleguen los refuerzos desde Washington y Costa Rica o que el adversario rompa filas por indisciplina, deslealtad o cansancio. No se legitima al régimen ni

a la reforma plantándoles cara. Por el contrario, se normaliza la engañifa plebiscitaria cuando el régimen puede decretar sus propias victorias. No hay honor en la puerta abierta de la muralla.

Si algún espacio estratégico tiene la desdichada reforma judicial es, justamente, la capacidad del propio Poder Judicial de registrar candidatos. Efectivamente, cinco integrantes del comité de selección y ocho ministros tienen la llave de un canal de participación para perfiles que no estén dispuestos a arrodillarse ante los pactos de facción: el escrutinio de idoneidad que impuso ese comité es más escrito que el de los otros poderes; los incentivos de los que ahí finalmente deciden -de los ministros que ya no tienen nada que perder, en concreto-, pueden aislar ciertos vicios de la discreción partidaria; el espíritu de cuerpo puede crear el deber de cuidado sobre el profesionalismo y la independencia judicial en los pocos o muchos que crucen el Rubicón.

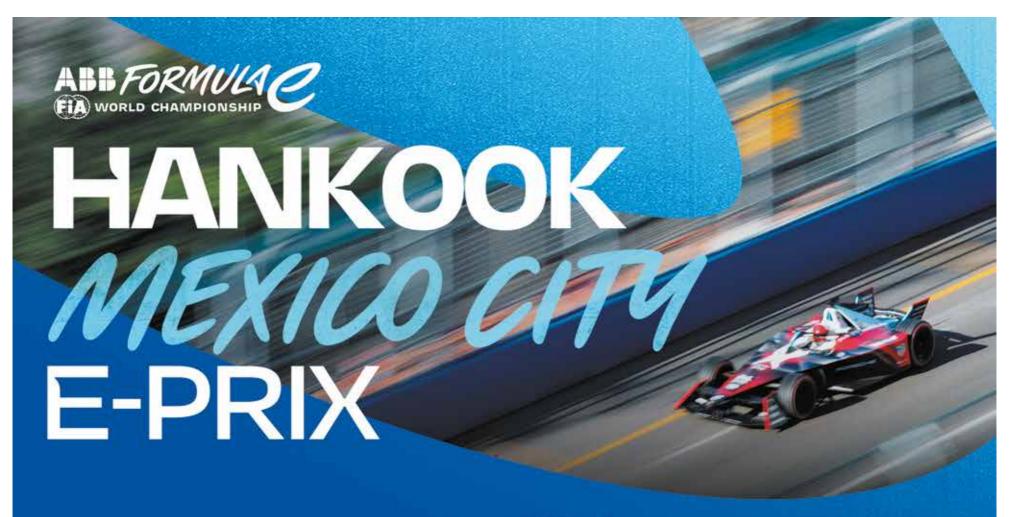
Paralizar el proceso con una suspensión que será desacatada por los otros poderes cierra, en los hechos, la posibilidad de participación en la elección de funcionarios judiciales y otros perfiles que estaban dispuestos a, por lo menos, intentarlo desde la pequeña esquina apartidista del modelo. No hay conquista de palmos de terreno: es en realidad el acta de entrega de un tercio de la boleta electoral en papel con membrete judicial.

El estrecho de las Termópilas está en resistir con 300 espartanos en los juzgados, en los colegiados, en los plenos regionales, en la Corte. Con jueces constitucionales con la legitimidad que el régimen arrebata en nombre del pueblo y con la libertad de haberse ganado su lugar contra todo pronóstico.

Pero no hay atajos frente a esta coyuntura. La batalla jurídica quedó atrás. Los amparos desoídos o la condena internacional -si es que para entonces hay derecho internacional de los derechos humanos que valga- no corregirán la inminente captura de la función jurisdiccional. La que toca librar es política: en la organización, el debate, la competencia, la denuncia. Y a esa gesta está emplazado el Poder Judicial. También es su deber.







# MANANA

PRÁCTICA1 4:50 PM

# SABADO

PRÁCTICA2 7:20 AM

CLASIFICACIÓN 9:30 AM

E-PRIX 1:30 PM

FOX SPORTS 2

**EN VIVO** 



#FORMULAEXFSMX

\*HORARIOSCDMX